



**UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE
DE GUAYAQUIL**

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

TRABAJO DE TITULACIÓN:

**“ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN POR
SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES (ISI) DE ARTÍCULOS
TECNOLÓGICOS, COMO RESULTADO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA
EMPRESA QUADE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CANTÓN DURAN,
PERIODO 2014-2015”**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO
DE INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR**

AUTORAS:

**FÁTIMA BELÉN DÍAZ SELLÁN
JESSICA YADIRA YAGUAL PINARGOTE**

TUTORA:

MSC. JESSICA AROCA CLAVIJO

GUAYAQUIL – ECUADOR

2015 - 2016

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

DECLARACIÓN DE AUTORÍA.

Yo, Jessica Yadira Yagual Pinargote, con cédula de ciudadanía No 0924666357 y Fátima Belén Díaz Sellán, con número de cédula de ciudadanía No 0926804568 en calidad de autores, declaramos bajo juramento que la autoría del presente trabajo nos corresponde totalmente y nos responsabilizamos de los criterios y opiniones que en el mismo se declaran, como producto de la investigación que hemos realizado.

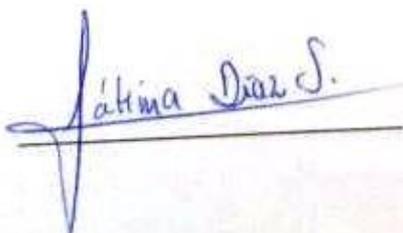
Que somos los únicos autores del trabajo del Proyecto de Investigación: “ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES (ISI) DE ARTÍCULOS TECNOLÓGICOS, COMO RESULTADO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA EMPRESA QUADE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CANTÓN DURAN, PERIODO 2014-2015”.

Que el perfil del proyecto es de nuestra autoría, y que en su formulación se han respetado las normas legales y reglamentos pertinentes, previa la obtención del título de INGENIERA EN COMERCIO EXTERIOR, de la Facultad de ADMINISTRACIÓN de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.

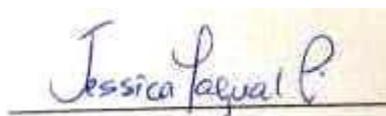
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

De conformidad con lo establecido en el Capítulo I de la Ley de Propiedad Intelectual del Ecuador, su reglamento y normativa institucional vigente, dejo expresado nuestra aprobación de ceder los derechos de reproducción y circulación de esta obra, a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Dicha reproducción y circulación se podrá realizar, una o varias veces, en cualquier soporte, siempre y cuando sea con fines sociales, educativos y científicos.

Los autores garantizan la originalidad de sus aportaciones al proyecto, así como el hecho de que goza de la libre disponibilidad de los derechos que cede.



AUTORES



**ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN
POR SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES (ISI) DE ARTÍCULOS
TECNOLÓGICOS, COMO RESULTADO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA
EMPRESA QUADE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CANTÓN DURAN,
PERIODO 2014-2015.**

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo de la Facultad de Administración.

CERTIFICO

Yo, Msc. Jessica Aroca Clavijo, certifico que el Proyecto de Investigación con el tema: “ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES (ISI) DE ARTÍCULOS TECNOLÓGICOS, COMO RESULTADO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA EMPRESA QUADE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CANTÓN DURAN, PERIODO 2014-2015.” Ha sido elaborado por JESSICA YADIRA YAGUAL PINARGOTE Y FÁTIMA BELÉN DÍAZ SELLÁN bajo mi tutoría y que el mismo reúne los requisitos para ser defendido ante el tribunal examinador, que se designe al efecto.



TUTOR

REPOSITARIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TITULO: ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES (ISI) DE ARTÍCULOS TECNOLÓGICOS, COMO RESULTADO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA EMPRESA QUADE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CANTÓN DURAN, PERIODO 2014-2015.		
AUTOR/ES: FÁTIMA BELÉN DÍAZ SELLÁN JESSICA YADIRA YAGUAL PINARGOTE		REVISORES: Msc. JESSICA AROCA CLAVIJO
INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD LAICA VICENTE ROCAFUERTE DE GUAYAQUIL		FACULTAD: ADMINISTRACIÓN
CARRERA: COMERCIO EXTERIOR		
FECHA DE PUBLICACIÓN: 27/04/2016		N. DE PAGS: 133
ÁREAS TEMÁTICAS: Campo: Análisis Área: Comercio Exterior Aspecto: Análisis del Impacto del Modelo de Industrialización por Sustitución de las Importaciones. Delimitación Temporal: 2015- 2016		
PALABRAS CLAVE: Matriz productiva, Sustitución de importaciones, teléfonos inteligentes, QUADE		
RESUMEN: Ecuador está viviendo uno de los procesos de cambio más importantes de los últimos años, con el modelo económico basado en el cambio de la matriz productiva, el cual se basa en el desarrollo de las industrias, el fomento de las exportaciones, el desarrollo de productos con valor agregado y la sustitución de importaciones. Debido a esto, una de las industrias beneficiadas por los diversos programas gubernamentales para cumplir los objetivos antes expuestos fue el sector tecnológico, el cual, busca generar productos de este tipo dentro del país, a fin de disminuir las importaciones que se realizan para cubrir la creciente demanda de los consumidores. La empresa QUADE es una de las pioneras en el campo de los teléfonos inteligentes nacionales con modelos como NIX y ATHOS, los cuales fueron creados para llenar las expectativas del usuario. Se considera que, a pesar de que, por el momento la industria no es competitiva con marcas posicionadas, a largo plazo, las ventajas de los productos, sobre todo desde la implementación de las salvaguardias, asegura un crecimiento estable a largo plazo.		
N. DE REGISTRO (en base de datos):		N. DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/ES: JESSICA YAGUAL PINARGOTE FATIMA DÍAZ SELLÁN	Teléfono: 0995941556 0989290497	E-mail: cari_ta22@hotmail.com fatimabelen6@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCION: JESSICA AROCA CLAVIJO	Teléfono: 0995959815	E-mail: jarocac@ulvr.edu.ec

RESUMEN

Ecuador está viviendo uno de los procesos de cambio más importantes de los últimos años, con el modelo económico basado en el cambio de la matriz productiva, el cual se basa en el desarrollo de las industrias, el fomento de las exportaciones, el desarrollo de productos con valor agregado y la sustitución de importaciones. Debido a esto, una de las industrias beneficiadas por los diversos programas gubernamentales para cumplir los objetivos antes expuestos fue el sector tecnológico, el cual, busca generar productos de este tipo dentro del país, a fin de disminuir las importaciones que se realizan para cubrir la creciente demanda de los consumidores. La empresa QUADE es una de las pioneras en el campo de los teléfonos inteligentes nacionales con modelos como NIX y ATHOS, los cuales fueron creados para llenar las expectativas del usuario. Se considera que, a pesar de que, por el momento la industria no es competitiva con marcas posicionadas, a largo plazo, las ventajas de los productos, sobre todo desde la implementación de las salvaguardias, asegura un crecimiento estable a largo plazo.

Palabras Claves: Matriz productiva, Sustitución de importaciones, teléfonos inteligentes, QUADE

ABSTRACT

Ecuador is experiencing one of the most important processes of change in recent years, based on the change of the productive matrix economic model, which is based on the development of industries, export promotion, product development value-added and import substitution. Because of this, one of the industries benefiting from the various government programs to achieve the above goals was the technology sector, which seeks to generate products of this type within the country to reduce imports that are made to cover the growing consumer demand. QUADE is a pioneer in the field of national models smartphones such as ATHOS and NIX, which were created to meet user expectations. It's considered that, although for the moment the industry is not competitive with strong brands, long-term, the advantages of the products, especially since the implementation of safeguards, ensures long-term stable growth

Keywords: Matrix production, import substitution, smartphones, Quade

DEDICATORIA

Quisiera dedicar este trabajo a Dios por darme las fuerzas para luchar a diario con el propósito de cumplir esta importante meta.

A mis padres Eugenia Sellán Espinoza y Wilson Díaz Andrade que siempre estuvieron junto a mí, para que yo pueda alcanzar uno de mis tantos sueños, gracias por su infinito amor, por sus consejos y por haberme guiado por el camino del bien.

Fátima Díaz Sellán

Dedico esta tesis a Dios porque he aprendido que ni la hoja de un árbol se mueve si no es por su poder, amor y voluntad, porque cuando estuve a punto de desmayar me rodeó de ángeles que me ayudaron, sostuvieron y animaron a continuar, recordándome que Todo lo puedo en Cristo que me fortalece.

A mis padres, hermanos y sobrinos a quienes amo y espero enorgullecer con esta meta que no será la última que alcance, ya que es el primer paso en un largo camino que con la bendición de Dios se llenará de logros.

A la familia que la vida me dio, a esos amigos que sin ser de mí sangre se convirtieron en el viento invisible bajo mis alas.

Jessica Yagual Pinargote

AGRADECIMIENTO

Agradezco a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte por brindarme una educación de calidad.

A Dios, a mis padres por ayudarme a seguir adelante y a mis maestros por sus enseñanzas, especialmente a mi tutora de tesis, la MSC. Jessica Aroca Clavijo, por su asesoría en este proyecto de investigación. Sin usted miss esto no hubiera sido posible.

A Jessica Yagual, mi compañera de tesis y demás amigos que siempre me brindaron su apoyo moral y recomendaciones para culminar este trabajo, no terminaría de mencionar a todos, pero sepan que estoy muy agradecida por su apoyo y confianza.

Fátima Díaz Sellán.

Quisiera agradecer a la Universidad Laica Vicente Rocafuerte por el apoyo en el proceso de titulación y por la enseñanza impartida por sus docentes, especialmente a la MSC. Jessica Aroca Clavijo, mi tutora de tesis, quien además de asesorarnos se convirtió en una gran amiga con sus buenos consejos para culminar esta etapa tan importante para nosotras.

Agradezco a Fátima Díaz, mi compañera de tesis por su confianza y apoyo; a mis amigos verdaderos, los que le devolvieron el color y la fuerza a mis alas y a Dios principalmente porque sobre todas las cosas me ha sostenido en sus manos, gracias de verdad!

Jessica Yagual Pinargote

ÍNDICE

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	I
CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	II
FICHA DE REGISTRO DE TESIS	III
RESUMEN.....	IV
ABSTRACT.....	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO.....	VII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	2
EL PROBLEMA A INVESTIGAR	2
1.1 TEMA	2
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.3 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	5
1.4 SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	5
1.5.1 Objetivo General.....	5
1.5.2 Objetivos específicos de la investigación.....	6
1.6 JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	6
1.7 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	8
1.8 IDENTIFICACIÓN DE LAS VARIABLES	9
1.9 HIPÓTESIS.....	9
1.10 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	10
CAPÍTULO II.....	11
2.1 MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	11
2.1.1 Importaciones de teléfonos celulares en el Ecuador.....	12
2.1.2 Marcas de teléfonos inteligentes más solicitadas en el mercado latinoamericano.....	13
2.1.3 Uso de teléfonos inteligentes en el Ecuador	14

2.1.4	El ensamblaje de teléfonos celulares en el Ecuador	16
2.1.5	Las Salvaguardias.....	17
2.1.6	Las salvaguardias en el Ecuador.....	22
2.1.7	Modelo de Industrialización por Sustitución de las Importaciones (ISI)	26
2.1.8	La Globalización.....	30
2.1.9	Plan Nacional del Buen Vivir	31
2.2	MARCO CONCEPTUAL	34
2.3	MARCO LEGAL	38
2.3.1	Resoluciones del COMEX	38
CAPÍTULO III		43
3.1	MARCO METODOLÓGICO	43
3.1.1	Tipo de Investigación.....	43
3.1.2	Enfoque de la Investigación.....	43
3.2	TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	44
3.2.1	Encuesta.....	44
3.2.2	Observación directa.....	45
3.3	POBLACIÓN Y MUESTRA	45
3.3.1	QUADE Ecuador.....	47
3.3.2	Análisis comparativo de la situación de Quade después de las salvaguardias.	81
INFORME.....		83
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		84
FUENTES BIBLIOGRÁFICAS		88
ANEXOS.....		91

INDICE DE TABLAS

Tabla 1: Delimitación de la investigación.....	8
Tabla 2: Componentes de CKD.....	48
Tabla 3: Componentes de CKD.....	49
Tabla 4: Componentes de CKD.....	49
Tabla 5: Pedido realizado para armar un teléfono móvil en Ecuador.....	50
Tabla 6: Impuestos a pagar en liquidación aduanera.....	51
Tabla 7: Componentes de Teléfono con Salvaguardia	52
Tabla 8: Costo de Importación de un CKD	52
Tabla 9: Cuadro comparativo de Importación de CKD (Teléfonos) en trimestres del 2014-2015.....	53
Tabla 10: Edad.....	66
Tabla 11: Tenencia de un teléfono celular inteligente.....	67
Tabla 12: Conocimiento sobre una marca de celulares inteligentes ecuatoriana	68
Tabla 13: Tiempo que tiene el teléfono inteligente actual en su poder	69
Tabla 14: Disposición a adquirir un celular de procedencia ecuatoriana	70
Tabla 15: Percepción de competitividad del celular ecuatoriano	71
Tabla 16: Aspecto más importante del celular de origen nacional.....	72
Tabla 17: Rango de precios a pagar por el teléfono celular de origen nacional.....	73
Tabla 18: Motivo tecnológico para adquirir el celular inteligente ecuatoriano.....	74
Tabla 19: Opinión sobre una alianza con las telefonías del país	75
Tabla 20: Operadoras	76
Tabla 21: Medio por el quisiera conocer de la existencia del producto	77
Tabla 22: Consideración sobre la contribución de la producción y comercialización de celulares ecuatorianos a la economía nacional.....	78
Tabla 23: Recomendación de compra del celular inteligente nacional adquirido	79

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Hogares que poseen teléfono fijo y celular en el Ecuador	14
Gráfico 2: Porcentaje de personas que poseen un teléfono celular	15
Gráfico 3: Porcentaje de personas que poseen un teléfono inteligente en el Ecuador	15
Gráfico 4: Cuadro comparativo de Importación de CKD (Teléfonos)	53
Gráfico 5: Edad	66
Gráfico 6: Tenencia de un teléfono celular	67
Gráfico 7: Conocimiento sobre una marca de celulares inteligentes ecuatoriana	68
Gráfico 8: Tiempo que tiene el teléfono inteligente actual en su poder	69
Gráfico 9: Disposición a adquirir un celular de procedencia ecuatoriana	70
Gráfico 10: Percepción de competitividad del celular ecuatoriano	71
Gráfico 11: Aspecto más importante del celular de origen nacional	72
Gráfico 12: Rango de precios a pagar por el teléfono celular de origen nacional	73
Gráfico 13: Motivo tecnológico para adquirir el celular inteligente ecuatoriano	74
Gráfico 14: Opinión sobre una alianza con las telefonías del país	75
Gráfico 15: Operadoras	76
Gráfico 16: Medio por el quisiera conocer de la existencia del producto	77
Gráfico 17: Consideración sobre la contribución de la producción y comercialización de celulares ecuatorianos a la economía nacional	78
Gráfico 18: Recomendación de compra del celular inteligente nacional adquirido	79
Gráfico 19: Ingresos Empresa QUADE	81

INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Importación de celulares en el Ecuador	12
Figura 2: Capacidad de exportación de celulares por parte de la AEDE.....	17
Figura 3: Motivos para implementar medidas proteccionistas	20
Figura 4: Tipos de medidas proteccionistas	21
Figura 5: Salvaguardias aplicadas en el Ecuador	24
Figura 6: Productos importados por el Ecuador	25
Figura 7: Organigrama de QUADE.....	54
Figura 8: Pasos para la fabricación de los teléfonos inteligentes de QUADE.....	56

INTRODUCCIÓN

En medio de un comercio cambiante, donde el intercambio comercial es un factor importante para el desarrollo de la economía de los países, la competitividad entre naciones e industrias puede significar el fomento productivo de un país o el declive económico de su industria local.

Dependiendo del desarrollo del país, este puede sobresalir en el mercado internacional y sus productos ganar posicionamiento en el mercado y prestigio pero ese no es el caso de todas las empresas. Muchos países se ven afectados por el exceso de competitividad de productos extranjeros en comparación con los productos desarrollados en la industria local, lo que genera el fomento de un déficit en la balanza comercial.

Para los países que no generan este nivel de competitividad existen medidas que deben tomarse para proteger su industria, lo cual es conocido como medidas proteccionistas. Estas medidas ayudan al desarrollo de la industria local, disminuyen la competitividad de los productos extranjeros, generan incentivos para las empresas nacionales o constituyen trabas para el ingreso de productos desde el exterior.

Uno de los modelos más utilizados para el desarrollo local es el Modelo ISI o Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones, el cual se basa en la creación de productos de fuerte demanda en el país que se cubría con productos extranjeros pero de sello nacional, a fin de que estos productos sustituyan el mercado,

En la presente investigación se analizará como este modelo ha impactado en el desarrollo del sector tecnológico luego de establecidas las salvaguardias arancelarias implementadas por el Gobierno Nacional para la importaciones de artículos tecnológicos.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA A INVESTIGAR

1.1 Tema

“ANÁLISIS DEL IMPACTO DEL MODELO DE INDUSTRIALIZACIÓN POR SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES (ISI) DE ARTÍCULOS TECNOLÓGICOS, COMO RESULTADO DE LAS SALVAGUARDIAS EN LA EMPRESA QUADE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CANTÓN DURAN, PERIODO 2014-2015”

1.2 Planteamiento del Problema

El gobierno nacional en su interés de frenar la salida de capitales e impulsar el cambio de la matriz productiva, se suscribe a un modelo proteccionista como lo es la Industrialización por Sustitución de Importaciones, que al accionar políticas económicas y comerciales presupone la imposición de impuestos a los productos importados y medidas derivadas que apoyen a la producción nacional.

El tema de investigación busca explicar cuáles son los impactos del modelo de sustitución de importaciones en empresas de artículos tecnológicos, para esto será importante mencionar aspectos de la Planificación Nacional, que busca el crecimiento de sectores estratégicos y que se encuentra contemplado en el Plan Nacional del Buen Vivir:

“Los desafíos actuales deben orientar la conformación de nuevas industrias y la promoción de nuevos sectores con alta productividad, competitivos, sostenibles, sustentables y diversos, con visión territorial y de inclusión económica en los encadenamientos que generen. Se debe impulsar la gestión de recursos financieros y no financieros, profundizar la inversión pública como generadora de condiciones para la competitividad sistémica, impulsar la contratación pública y promover la inversión

privada. Esto promoverá la sustitución de importaciones, desagregación y transferencia tecnológica, conocimiento endógeno, y priorizará la producción nacional diversificada, con visión de largo plazo en el contexto internacional”. (SENPLADES, 2013, pág. 293)

Para cumplir con dicho tratamiento el gobierno nacional mediante la resolución 67 del Comité de Comercio Exterior dio inicio a las restricciones para las importaciones de celulares por medio de Correos del Ecuador, mensajería rápida o Courier hacia el Ecuador y también una restricción hacia los cupos que tienen los importadores durante el año. Según datos obtenidos por la Superintendencia de Telecomunicaciones, en el país existen un aproximado de 16 millones de líneas telefónicas celulares activas y de esta cifra, un 18% cambian su equipo celular una vez al año.

Según el Ministro de Industrias, Ramiro González, desde finales del 2014 se ha evaluado la posibilidad de incrementar el cupo para importaciones de celulares, el cual rige desde Junio del 2012, que se les otorga a un aproximado de 33 empresas. Al principio de esta medida, el Gobierno Nacional, decreto que las importaciones de teléfonos no podrían ser superiores a los \$142,6 millones de dólares anuales. Esta cifra representaba solo el 33% de las importaciones totales del año 2011.

Un tema de mucha importancia para las empresas nacionales y las internacionales que realizan acuerdos comerciales con el mismo, son las salvaguardias, mismas que han gravado a distintos bienes con aranceles que aumentan su valor en alrededor de un 50%. Uno de los campos más afectados ha sido el de los artículos electrónicos, por lo que sería importante que localmente se puedan producir o ensamblar bienes de este tipo para poder superar este inconveniente y a su vez contribuir con el desarrollo del país mediante el cambio de la matriz productiva.

En el caso de la empresa Quade, se constituye en el año 2014, periodo en el cual se empieza a implementar las salvaguardias como medida proteccionista para el Ecuador, producto de la decisión gubernamental de aplicar el modelo ISI. La empresa conoce las limitaciones que tiene el país en cuanto a producción de artículos

tecnológicos, y decide acogerse a la forma de presentación de mercancías CKD (complete knock – down) que se aplica a los teléfonos celulares y otros productos.

El CKD permite que los costos de importación sean más bajos, y al ser un ingreso de mercancías por partes, permite implementar ensambladoras nacionales, que a su vez aportan con empleo e inversión de capital nacional.

De acuerdo a lo expuesto, se decide llevar a cabo una investigación cuantitativa que conlleve a explicar que a partir de la medida proteccionista aplicada en el país a los productos tecnológicos, la empresa Quade se acoge a la importación de partes de celulares en CKD, que permite tener un producto ecuatoriano integrado que hace que la partida arancelaria tenga menor valor al momento del pago de impuestos en aduana.

CKD de celulares clasificados en la Subpartida 8517.12.00.32

% de Producto Ecuatoriano Incorporado	Arancel a pagar Ad valorem	Observaciones
<5	15.00 %	
5	7.50%	
6	6.60%	
7	5.70%	
8	4.80%	
9	3.90%	
10 o superior	3.00%	Arancel Mínimo

Esta estrategia tienen un grado de relación al momento de medir el apoyo a la producción nacional de teléfonos celulares, ya que de acuerdo al reglamento en CKD se disminuiría el costo de producción y por lo tanto presupone un menor precio al momento de vender el producto en el mercado, mejorando en precios a los teléfonos celulares importados sin esa categoría.

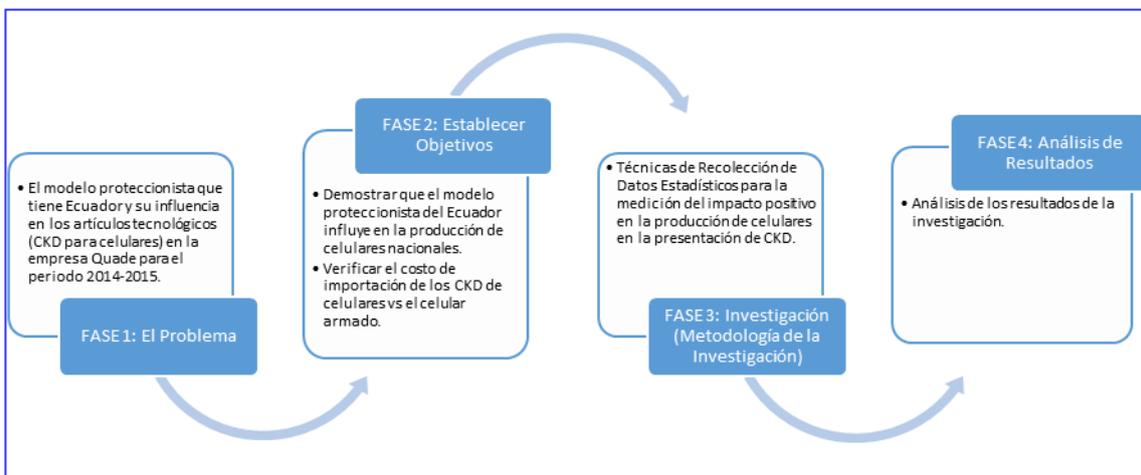
1.3 Formulación del Problema

Los puntos expuestos anteriormente son sustento suficiente para demostrar el problema y su valoración positiva para la producción nacional de teléfonos celulares.

La pregunta de investigación se plantearía de la siguiente manera:

¿Cómo influyó la implementación del Modelo de Sustitución de Importaciones y la aplicación de las salvaguardias en la importación de artículos tecnológicos (CKD para celulares) de la empresa Quade en el periodo 2014 -2015?

1.4 Sistematización del Problema



Elaboración: Las Autoras

1.5 Objetivos de la investigación

1.5.1 Objetivo General

Analizar el impacto de la implementación del Modelo de Sustitución de Importaciones y las salvaguardias en la importación de artículos tecnológicos (CKD para celulares) de la empresa Quade en el periodo 2014 – 2015

1.5.2 Objetivos específicos de la investigación

- Realizar costeo general de la producción de un Smartphone en la Empresa Quade.
- Identificar los niveles de producción registrados por la empresa antes y después de las salvaguardias impuesta a la tecnología.

1.6 Justificación de la Investigación

El Plan Nacional del Buen Vivir es un programa de gobierno establecido por el actual régimen político que comanda al Ecuador, este programa busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes impulsando la armonía, igualdad, equidad y solidaridad; además, no busca la opulencia ni el crecimiento económico infinito.

Dentro de su objetivo número 1 busca “Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.” (SENPLADES, 2013), esto mediante varias políticas que buscan promover los encadenamientos productivos, la economía popular y solidaria, la inversión privada, la formación técnica especializada, entre otras; las cuales van dirigidas directamente a impulsar el cambio de la matriz productiva y lograr la sustitución de importaciones.

Estos cambios están contenidos en: “El tercer eje estructurante del Plan Nacional para el Buen Vivir es la transformación del sistema económico para que efectivamente se convierta en un sistema social y solidario, en el que converjan la economía de mercado, la economía pública y la economía popular y solidaria. El nuevo sistema económico tiene como centro y fin al ser humano, privilegia el mundo del trabajo por sobre el capital y persigue el cambio de la matriz productiva”. (SENPLADES, 2013, pág. 83)

Dentro de este eje se refuerza uno de los principales objetivos del buen vivir, el cual pone al individuo por sobre el capital, además de que mediante la inclusión de las personas a la economía nacional de forma activa se busca potenciar el cambio de matriz productiva y abandonar la dependencia petrolera que afecta al sistema financiero,

debido a que el depender de un recurso no renovable genera una inestabilidad en el desarrollo de la economía del país debido a las variantes en la oferta y demanda de dicho bien, sin embargo el diversificar los productos que generen ingreso de divisas en el país permite generar mayor estabilidad y flexibilidad hacia los cambios internacionales que afecten al país.

Estas medidas han afectado a múltiples sectores de la economía, pero también ha contribuido al desarrollo de industrias estratégicas para el Ecuador como lo es el sector tecnológico. El control de los cupos aduaneros para el ingreso de artículos electrónicos en el país ha dado oportunidad a las empresas relacionadas a la industria para posicionar sus productos.

Por lo cual el Gobierno con la aplicación de la salvaguardia que es una medida temporal de aproximadamente 15 meses, busca equilibrar la balanza de pagos, hacer frente a la caída del precio del petróleo y reducir el impacto que se sintió a fines de diciembre del 2014, cuando hubo un déficit comercial de \$ 727 millones o 0,7 % del PIB, según datos del Banco Central.

María José Troya, directora de Tribuna Ecuatoriana de Consumidores, considera que la medida tiene una afectación directa en el consumidor y que se ha pasado por alto la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, que establecen que cuando se tomen medidas que afecten al consumidor este tiene que ser consultado. Y eso no se ha dado. “Se le está diciendo a las personas qué consumir, cómo consumir, cuándo consumir, lo que atenta a la libertad de elegir”. (Diario El Universo, 2015).

El modelo de industrialización por sustitución de las importaciones (ISI) en el Ecuador ha sido utilizado por empresas en el sector público y privado para poder suplir de productos que por motivos como restricción de importaciones y productos importados con altos aranceles no se pueden seguir consumiendo o adquiriendo; sin embargo, en gobiernos anteriores no existía un verdadero impulso para que este tipo de modelo pueda llevarse a cabo y permita la obtención de la sustitución de importaciones.

El modelo de industrialización por sustitución de las importaciones (ISI) puede aumentar el empleo en las economías donde es aplicado, así como el aumento de los sectores industriales en un país, el ahorro de divisas y la disminución de la dependencia extranjera; por otro lado existen opiniones sobre que los bienes manufacturados se encarecen, lo que ocasiona que estos pierdan competitividad en relación al mercado extranjero. Es por esto que se debe realizar un estudio adecuado para el campo de aparatos tecnológicos que permita que la empresa crezca y contribuya a su vez con la industria ecuatoriana. (Ecolink, 2009).

Basados en este modelo se puede generar un análisis sobre como las medidas tomadas por el Gobierno Nacional ha dado la oportunidad para que empresas Ecuatorianas se posicionen en el mercado y como este impulso al producto interno contribuye al crecimiento de los sectores y un impulso para el clúster involucrado en su producción.

La empresa Quade de reciente creación¹, en atención al cambio de la matriz productiva que persigue el actual gobierno nacional, intenta a partir de sus procesos productivos utilizar el modelo de industrialización por sustitución de las importaciones (ISI) promoviendo el ensamblaje de Smartphone dentro del territorio nacional.

1.7 Delimitación del Problema

La delimitación del problema se establece de la siguiente manera.

Tabla 1: Delimitación de la investigación

Marco Espacial	Ecuador/Guayas/Durán/ Empresa Quade/ Partida arancelaria 8517120032
Periodo	2014-2015
Campo	Comercio Exterior
Aspecto	Modelo de industrialización por sustitución de las importaciones de artículos tecnológicos

Elaboración: Las Autoras

¹ Nota Aclaratoria: la empresa QUADE se crea en octubre del 2014 y empieza sus actividades comerciales en el mismo mes.

1.8 Identificación de las Variables

VARIABLES INDEPENDIENTES	VARIABLE DEPENDIENTE
<ul style="list-style-type: none">✓ Modelo de Sustitución de Importaciones.✓ Salvaguardias	<ul style="list-style-type: none">✓ Producción de artículos tecnológicos (CKD de celulares)

1.9 Hipótesis

La implementación de salvaguardias a los artículos tecnológicos, ayuda al crecimiento de la producción nacional de Smartphone en la empresa ecuatoriana Quade.

1.10 Operacionalización de las variables

VARIABLES	CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Modelo de Sustitución de Importaciones (variable independiente)	El modelo ISI es un modelo proteccionista, que a través de políticas restrictivas al comercio internacional ayuda a alcanzar el crecimiento de la industria nacional apoyando al productor nacional que se acoge a la modalidad de presentación de mercancías CKD, para cumplir con el porcentaje de ensamblaje nacional y el mínimo aporte extranjero y así impulsar la producción local.	Incremento de las importaciones en CKD. Aplicación de cupos para la importación de celulares.	Levantamiento de información con fuentes primarias y secundarias. Revisión Analítica	Estadísticas
Salvaguardias (variable independiente)	Las salvaguardias redujeron las importaciones de celulares y los encareció. El encarecimiento de esos artículos creó una contracción en la demanda de los mismos para sectores de clase baja de la economía ecuatoriana, abriendo así una puerta a la producción y venta de los teléfonos producidos localmente e importados en CKD.	Aplicación de Salvaguardias en el territorio nacional. Efectos en el comercio nacional	Levantamiento de información con fuentes primarias y secundarias. Revisión Analítica	Estadísticas Reportes Informativos Resoluciones del COMEX
Producción de artículos tecnológicos (CKD de celulares)	La producción de teléfonos celulares, con la importación en CKD permite el ensamblaje de dicho producto dentro del país, cuidando de mantener la calidad y un diseño similar a los Smartphone que se encuentran en el mercado.	Niveles e incrementos en la producción de artículos tecnológicos (CKD de celulares) Quade en el periodo (2014 – 2015)	Levantamiento de información de producción de artículos (CKD de celulares) Observaciones	Entrevistas Observación in situ de la producción

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Marco teórico referencial

El gobierno tiene como una de las metas la producción de bienes con valor agregado, entre los puntos que están considerados en este cambio se encuentra el lograr que el 30% de la demanda de Smartphone (teléfonos inteligentes) sean de origen ecuatoriano; mientras que todos aquellos teléfonos celulares que no posean características “inteligentes” sean elaborados dentro del país.

En la actualidad existen ocho empresas que realizan las labores de ensamblaje de celulares, según datos generados por la GSMA Intelligence, entidad internacional que se dedica a analizar el mercado de telefonía móvil en el país, las empresas ensambladoras de teléfonos celulares produjeron cerca de 950,000 de estos aparatos en el año 2014, lo que significa que satisficieron el 50% de la demanda existente a nivel nacional. Sin embargo, solo el 10% de la demanda de los celulares con características “inteligentes” (Smartphone) es satisfecha por la producción nacional, puesto que 90% de lo producido se destina a teléfonos denominados como “no inteligentes”.

Además, el MIPRO² mediante resolución Nro. 14 263 manifiesta que del costo de la importación de un aparato de \$0 a \$50.99 deberá contener un 24% de producción nacional; mientras que a partir de \$51 contendrán el 13%. Así también, el COMEX³ exigía que la totalidad de las piezas que lleguen al país lo hagan de manera separada y que sean soldadas dentro del territorio nacional, lo que fue retirado ya que no existía la capacidad productiva para realizar esta labor aún. (Revista Líderes, 2015)

² Ministerio de Industrias y Productividad

³ Comité de Comercio Exterior

2.1.1 Importaciones de teléfonos celulares en el Ecuador

En el año 2012 apareció en el Ecuador el sector del ensamblaje de teléfonos celulares y fue gracias al COMEX que se establecieron cupos para la importación de teléfonos celulares terminados, a pesar de los inconvenientes que reportaron las dos principales telefónicas del país como son Claro y Movistar.

La industria nacional necesita aún de protecciones legales que contribuyan a su crecimiento, esto debido a lo limitado de sus procesos; esta industria espera abastecer cerca de 1'500,000, lo que representa la mitad de la demanda a nivel nacional, la misma que asciende a 3'200,000 teléfonos celulares. Se espera que para el 2019 el 70% de los celulares inteligentes sean ensamblados en el país, mientras que el 100% de los no inteligentes tengan la misma procedencia; el Ecuador en el 2014 importó un promedio de 1'600,000 de teléfonos móviles.



Figura 1: Importación de celulares en el Ecuador
Fuente: (Diario El Telégrafo, 2015)

En la infografía anterior se puede observar que la operadora que cuenta con un mayor cupo de importaciones en el 2014 fue la telefónica Conecel, la cual labora en el país bajo su nombre comercial Claro, mientras que se posiciona en segundo lugar

Otecel, la cual es conocida como Movistar; al final con un pequeño porcentaje de participación se encuentra la empresa estatal CNT, la cual ocupa cerca de un 4% del mercado nacional.

2.1.2 Marcas de teléfonos inteligentes más solicitadas en el mercado latinoamericano

Según informes de Latin America Quartely Mobile Device Tracker de IDC, la marca más comprada a nivel regional, obviando Brasil y El Caribe es Alcatel con su modelo Alcatel Onetouch.

Contrario a lo que se podría pensar en cuanto a predilección de marcas como Apple con su teléfono iPhone o Samsung con sus modelos S, son Alcatel, Huawei, Lenovo, ZTE o Xiaomi las que cada trimestre consiguen un mayor porcentaje del mercado a nivel regional y mundial.

El Alcatel Onetouch en el 2014 reportó 6,5 millones de dispositivos vendidos, lo que evidencia un aumento del 42.3% de lo registrado en el 2013, además una participación en el mercado de 21.78%, lo cual también es un incremento de lo obtenido el año anterior que fue de un 6.44%. Este estudio fue realizado teniendo como mercado clave a países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Venezuela, el Caribe, Centroamérica y el resto de Latinoamérica. (Revista Gestión, 2014)

Los porcentajes que arroja Latinoamérica difieren de los que arroja el resto del mundo, ya que se presentan otras marcas; esto puede deberse principalmente a los precios que poseen estos aparatos.

A continuación se presentan los 10 modelos más vendidos a nivel mundial:

1. iPhone 6.
2. iPhone 5c.
3. iPhone 6 Plus.

4. Samsung Galaxy S5.
5. Samsung Galaxy Note 4.
6. Moto G.
7. Moto X.
8. Xperia Z1.
9. Nokia Lumia 520.
10. LG L70. (Diario PP El Verdadero, 2014)

2.1.3 Uso de teléfonos inteligentes en el Ecuador

En el Ecuador el uso de celulares ha ido en aumento según los datos estadísticos que presenta el INEC (2014); a continuación se presenta un gráfico en el que se muestra el porcentaje de hogares que poseen telefonía fija y telefonía celular:

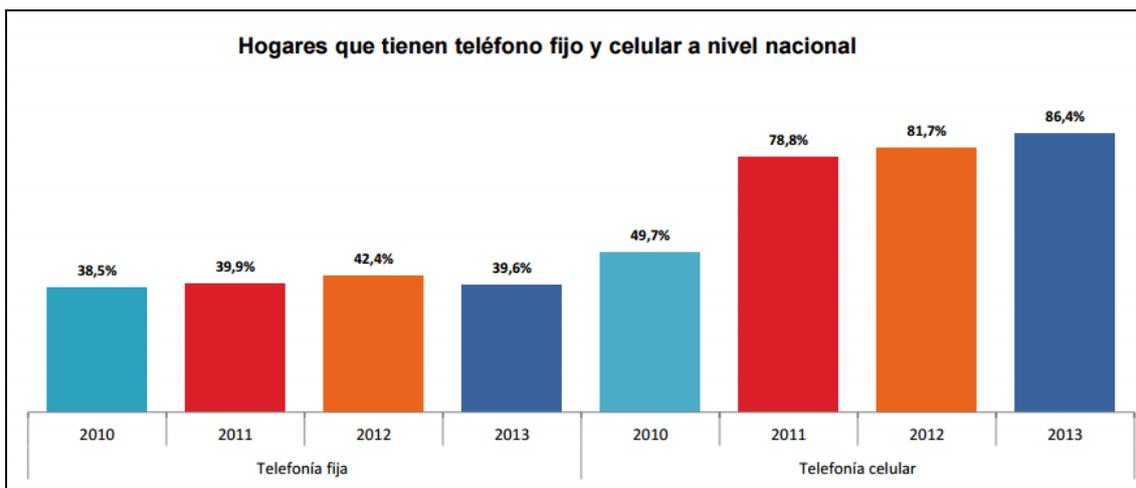


Gráfico 1: Hogares que poseen teléfono fijo y celular en el Ecuador

Fuente: (INEC, 2014)

Se puede evidenciar que el uso de telefonía fija se ha mantenido estable, aumentado muy moderadamente; mientras que contar con un teléfono celular al menos en el hogar ha aumentado y se mantiene a la alza. Cabe recalcar que el 86.4% de los hogares cuenta con un celular al año 2013, lo que evidencia un aumento de 36.7 puntos más que lo que había en el año 2010.

El siguiente gráfico muestra de manera individual la tenencia de celulares dentro del territorio ecuatoriano, en este se puede observar un aumento de 8.5 puntos desde el

2010 hasta el año 2013, lo que evidencia el aumento de la necesidad de los ecuatorianos de contar con un aparato de telefonía móvil.

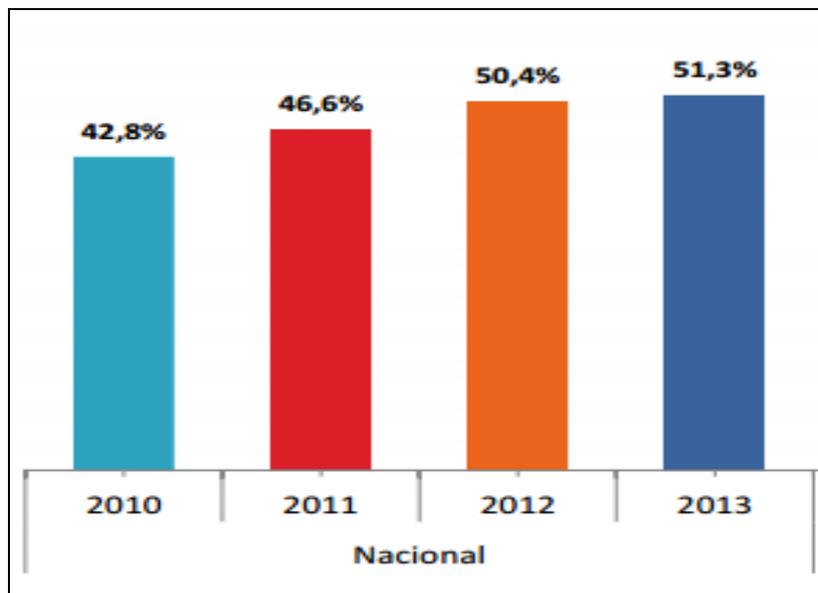


Gráfico 2: Porcentaje de personas que poseen un teléfono celular
Fuente: (INEC, 2014)

Finalmente, en el campo exclusivo de los teléfonos inteligentes, el 16.9% posee un teléfono inteligente en el año 2013, lo que representa un incremento de 8.5 puntos más que lo que presentaba el año 2011 con el 8.4%. A continuación se presenta un gráfico que muestra los porcentajes de tenencia de teléfonos inteligentes en el Ecuador en el periodo 2011-2013:

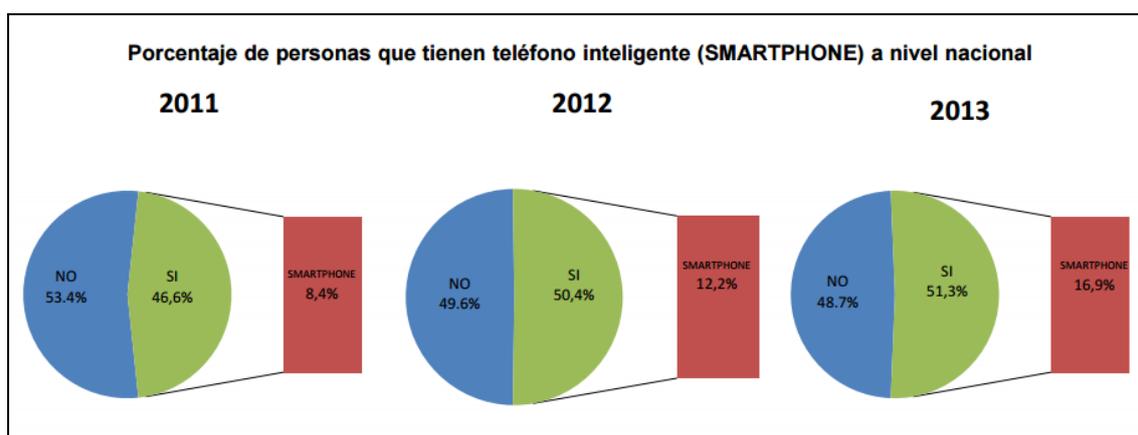


Gráfico 3: Porcentaje de personas que poseen un teléfono inteligente en el Ecuador
Fuente: (INEC, 2014)

2.1.4 El ensamblaje de teléfonos celulares en el Ecuador

El ensamblaje de teléfonos en el Ecuador es una industria en crecimiento, la cual consta en su totalidad con personal altamente calificado de origen nacional; además busca evolución de la tecnología y el pago de salarios dignos, ya que en promedio se pagan sueldos de \$744.

Los precios de los equipos elaborados en el país poseen precios muy por debajo de los teléfonos móviles provenientes del extranjero, además de que brindan un soporte técnico especializado dentro del país con mano de obra nacional y con repuestos disponibles para todas las provincias del país. (AEDE, 2014)

El sector según lo que produce cuenta con un potencial de exportación, el cual solo podrá desarrollarse luego de mantener un éxito sostenido dentro del mercado ecuatoriano primeramente. Las plantas que ensamblan teléfonos en el país son las siguientes:

- AUDIOELEC (Guayaquil)
- MOTSUR S.A. (Cuenca)
- B Telecomunicaciones Latinoamérica S.A. Btelasa (Quito)
- Desarrollo y Manufacturas Electrónicas Ecuatorianas DME S.A (Quito)
- HIPERTRONICS (Cuenca)
- Diseño, Desarrollo y Manufactura DDM del Ecuador S.A. (Quito)
- GOLDENTECH (Guayaquil) (AEDE, 2014)

A continuación se presenta la proyección de celulares producidos por la AEDE⁴ para el año 2014:

⁴ Asociación de ensambladores de electrónicos y eléctricos del Ecuador

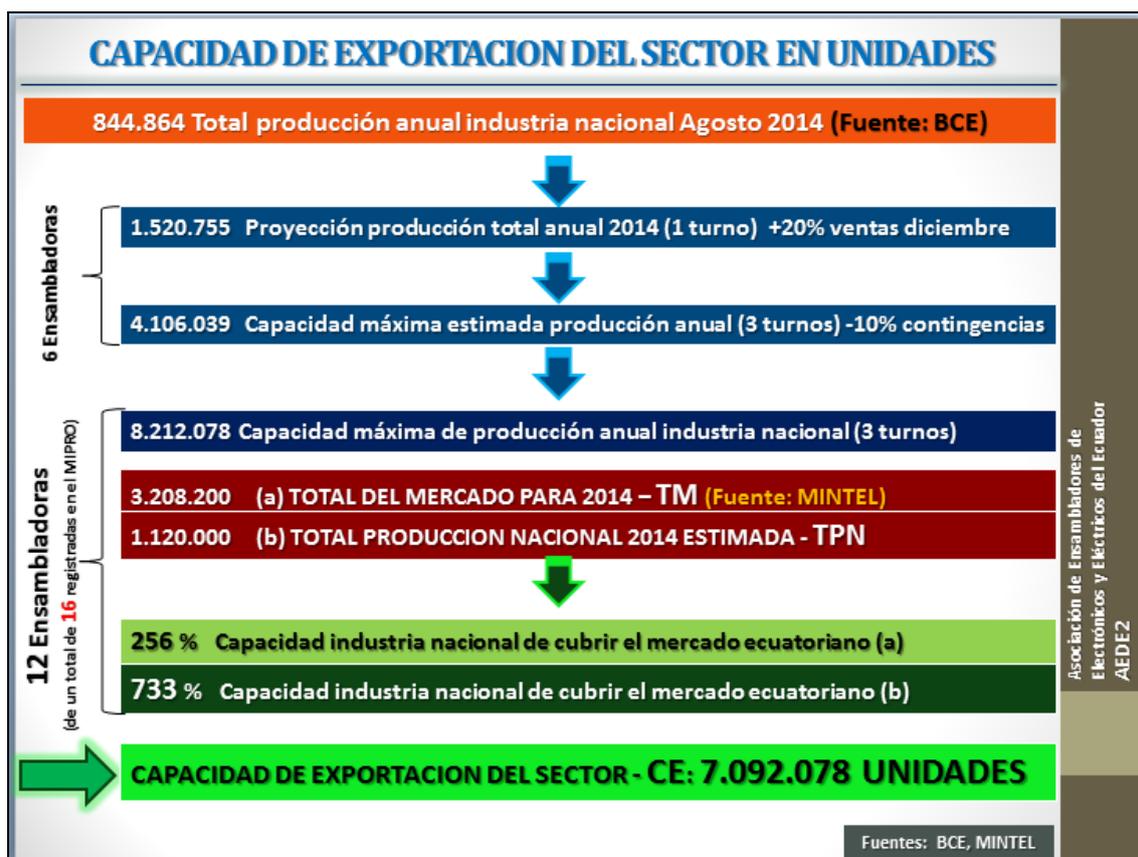


Figura 2: Capacidad de exportación de celulares por parte de la AEDE
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE)⁵/ (AEDE, 2014)

2.1.5 Las Salvaguardias

Según la teoría clásica de Adam Smith, los factores tradicionales que contribuyen a la riqueza de una nación son: la tierra, los recursos naturales y el trabajo que en ella se realiza. Sin embargo, en la economía actual, donde se presentan naciones e industrias cada vez más competitivas, es muy precario afirmar que estos factores por si solos, contribuyen a la riqueza de una nación pues existen países que poseen los tres puntos de manera destacada y aun así no sobresalen frente a otros países o su industria no se desarrolla de manera acelerada como otras.

Por lo tanto, en el año de 1990, Michael Porter, tomando como base la teoría de Smith evalúa porque un país o industria es mejor que otras analizando su nivel de competitividad, productividad, nivel de exportaciones e inversiones que realiza dentro y

⁵Banco Central del Ecuador

⁶ El Ministerio de Telecomunicaciones.

fuera de sus fronteras. De esta manera, se determinó que un factor clave para esta competitividad es la innovación.

La capacidad que tiene un país para generar innovación dentro de sus industrias, es medible evaluando cuatro características amplias, mediante el conocido diamante de Porter, las cuales son:

1. Condiciones de los factores
2. Condiciones de la demanda
3. Industrias relacionadas y de apoyo
4. Estrategia, estructura y rivalidad de las firmas.

Mediante este análisis se puede determinar que el Gobierno de todo país debe ser un organismo que brinde los elementos necesarios para que las industrias puedan desarrollarse cabalmente sin que esto los obligue a actuar de manera directa. Evaluar las industrias mediante los clusters que se forman para la creación de productos y no solo a la industria por separado y demás factores que contribuyen al desarrollo, que no se relacionan ni con poseer tipo de cambio, costo de la mano de obra, balanza comercial positiva, o intervención gubernamental.

La ventaja competitiva de las naciones involucra otras características como por ejemplo, el nivel de liderazgo existente no solo entre las empresas privadas sino en el ámbito público de la nación, ya que, esto determina como la industria o la nación afrontarán los desafíos que puedan presentarse tanto dentro como fuera del país, referente a problemas económicos, financieros, etc. (Porter, 1990)

Sin embargo, como en cualquier ámbito, existen países que destacan debido a sus factores competitivos y otras que se plantean en vías de desarrollo, por lo que muchos de ellos, al no poder competir con la producción que llega a su país debe tomar medidas para proteger su producción nacional y que esta pueda desarrollarse dentro del país, a fin de lograr en mediano o corto plazo un aumento en su nivel de competitividad.

El proteccionismo se presenta cuando, en situaciones de libre competencia, la industria local de muchos países pueda verse afectada al comprar productos en el exterior que resultan más baratos que el producirlo de manera interna, lo cual puede desencadenar una baja en la industria local y su desaparición.

El fomento de las relaciones comerciales entre países tienden a ser beneficiosas para todas las partes implicadas en este tipo de tratados pero el proteccionismo puede justificarse al aparecer los siguientes motivos:

1. **La protección de industrias consideradas estratégicas para el interés público:** Puede llegarse a plantear la necesidad de proteger algunas industrias que resulte estratégica para el país como por ejemplo aquellas vinculadas a la defensa nacional, y que son de interés público su protección.
2. **El desarrollo de industrias emergentes:** La búsqueda del desarrollo de nuevas tecnologías, el fomento de la economía de escala, o el fomento de la competitividad de las industrias son algunos de los factores que pueden llevar a tomar medidas proteccionistas, como recurso para proteger el crecimiento.
3. **El fomento de la industrialización y la creación de empleo:** Para impulsar la creación de nuevos puestos de trabajo, y el crecimiento industrial, el Gobierno de un país puede optar por medidas proteccionistas para poder sustituir importaciones y lograr su posicionamiento en el mercado.
4. **La recaudación de dinero:** Generar riquezas o evitar que las divisas del país salgan indiscriminadamente del país es uno de los argumentos más utilizados por los gobiernos al momento de implementar medidas proteccionistas.



Figura 3: Motivos para implementar medidas proteccionistas
Fuente: (Jimenez, 2012)
Elaboración: Las Autoras

Existen diversas medidas que puede tomar un país como protección para sus industrias y reducir los niveles de importaciones, las cuales pueden ser:

1. **Gravar con impuestos las importaciones:** Los aranceles son impuestos que se agregan a los productos cuando estos pasan por la aduana del país y se agregan con dos propósitos: Recaudar dinero para el estado y aumentar el precio de venta al público del producto importado. Los aranceles pueden ser de dos tipos:
 - a. **Específicos:** un arancel específico es una cantidad de dinero fija que se debe pagar independientemente del valor del producto, es decir, todos los productos pagan el mismo valor.
 - b. **Ad valorem:** Fija un porcentaje del valor del producto que será aumentado al momento de pasar por la aduana.
2. **Establecer políticas comerciales e industriales que favorezcan el desarrollo y la expansión de industrias nacionales:** Estas medidas se refieren a la creación de políticas que ayuden a la competitividad del producto nacional

contra el producto extranjero que no recibiría ninguna ayuda, como por ejemplo, otorgando subsidios a determinado producto.

3. **Fijar cuotas o contingentes limitados de productos extranjeros.** Lo que se hace en este caso es establecer limitaciones a las cantidades que se pueden importar de determinados bienes. Por ejemplo, hace unos años la Unión Europea restringía la importación de automóviles japoneses a un número de unidades limitado por año.
4. **Barreras no arancelarias.** El objetivo de estas barreras es poner el mayor número posible de trabas a las importaciones, pero no con impuestos, sino a través de medidas del tipo: exigencia del cumplimiento de exigentes normas de calidad a los productos importados, un etiquetado especial, complejos trámites burocráticos, etc. El objetivo, una vez más, sería hacer más competitivo al producto nacional frente al extranjero.

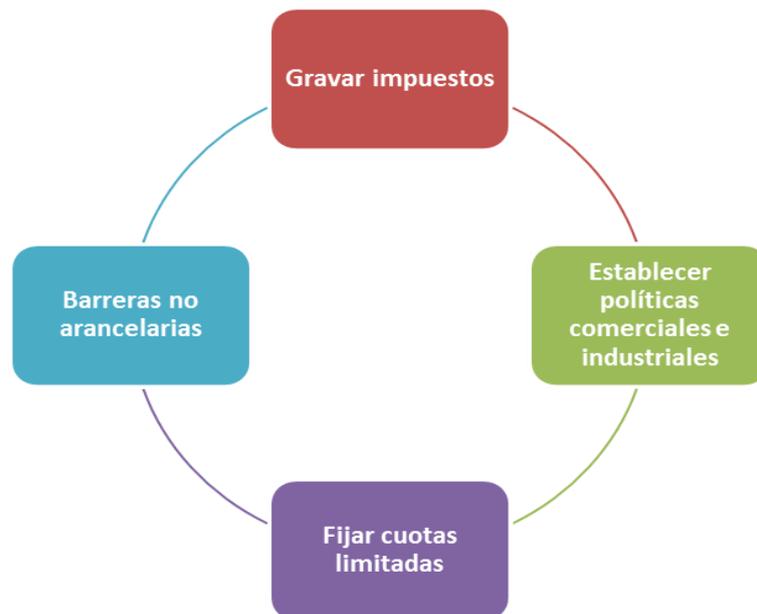


Figura 4: Tipos de medidas proteccionistas
Fuente: (Jimenez, 2012)
Elaboración: Las Autoras

Las salvaguardias o también llamadas medidas especiales son aquellos derechos adicionales y reglamentación de las importaciones que un país pueda imponer en

momentos en los que acontece un incremento repentino de las importaciones en conjunto o no de un decrecimiento en el precio de las importaciones que pueden causar daño a un determinado sector interno. (Borja, 2015)

Luego de la Segunda Guerra Mundial en el mundo se crearon organizaciones multilaterales que se dedicaban a la cooperación económica internacional, las cuales fueron nombradas como “Bretton Woods”, fue así que apareció la GATT; las salvaguardias aparecen aquí como normas de excepción a los acuerdos comerciales que las naciones habían suscrito. Las salvaguardias son medidas de urgencia sobre la importación de productos determinados (Borja, 2015).

El objetivo principal de estas es la protección de la industria local frente a la importación de productos que ocasionen o amenacen en ocasionar daño sobre un sector manufacturero en particular dentro de un país; la característica más destacada de las salvaguardias es su temporalidad, ya que son medidas que no pueden aplicarse de manera indefinida, sin un plazo específico, su duración debe estar ligada a superar el daño en el sector manufacturero o que este disminuya sensiblemente. (Borja, 2015)

Las salvaguardias no son impuestos, son medidas que benefician a los pequeños y medianos productores de un país, esta medida estimula el esfuerzo del sector emprendedor de una economía; las salvaguardias buscan reducir los déficits comerciales de una balanza de pagos. (Ochoa, 2015)

Además, las salvaguardias no afectan las materias primas y bienes de capital, por lo que la industria interna no se ve afectada, sustituyéndose importaciones e impulsando la producción y comercio local. (Ochoa, 2015)

2.1.6 Las salvaguardias en el Ecuador

La aplicación de las Salvaguardias entro en vigencia a pesar de las advertencias que la Comunidad Andina (CAN) efectuó sobre las mismas, pues afectarían a las

importaciones provenientes de Perú y Colombia, además que indico que el estado de la economía ecuatoriana no justifica una medida emergente de esta magnitud.

Una de las mayores preocupaciones del sector comercial para estas medidas, es que, no se vean afectadas las importaciones negociadas antes de la aplicación de la resolución presentada por el Comité de Comercio Exterior (COMEX). Otra incomodidad que generó el tema de las salvaguardias es que, para muchos empresarios las tarifas no estaban claras, por lo que generó inconvenientes al momento de receptor mercadería de países vecinos.

Los pronunciamientos de las autoridades sobre la importancia de la aplicación de las medidas arancelarias para el 32% de productos importados con sobretasas del 5% al 45% no se dieron a esperar. Según muchos funcionarios de diversas entidades gubernamentales, consideran que las medidas están amparadas por la Organización Mundial de Comercio (OMC) y fueron evaluadas detenidamente antes de su ejecución.

Aunque esto no descartó que pudiera existir algún error, sobre todo en las salvaguardias aplicadas a materias primas, por lo que estará sujeto a revisión para corregir cualquier desajuste que ocasione inconvenientes en los próximos días. Otro arancel que preocupa a la ciudadanía y que también estará sujeto a revisión será el impuesto aplicado a la Subpartida correspondiente a útiles escolares.

Todas las autoridades han destacado que las salvaguardias afectan únicamente a productos extranjeros, por lo que, los productos nacionales no deben verse afectados, también dijo que se ha evitado afectar productos de consumo masivo como: combustible, maquillajes, artículos de aseo personal, entre otros.

Estas salvaguardias, según el Estado ecuatoriano solo tendrían vigencia por un lapso de 15 meses, tiempo en el que espera poder superar la crisis generada por el descenso del precio del petróleo, y se logre estabilizar la economía del país. Pasado este periodo, todos los precios deberán reajustarse, no solo por la reapertura de las

importaciones sino por la mayor oferta que existirá para los productos, lo que contribuirá a mejores precios para el consumidor.

Las autoridades han dado mucho énfasis en contrarrestar las especulaciones que consideran a las salvaguardias un “paquetazo” pues manifiestan que no existe desabastecimiento y que estas medidas no afectan a los más pobres y fomenta el que los ciudadanos denuncias los actos de especulación que se puedan generar con el pretexto de las salvaguardias (Diario El Universo , 2015)

En el Ecuador se han gravado 2800 subpartidas según una resolución emitida por Comercio Exterior de sobretasas arancelarias que van del 5% al 45%, aplicadas a productos como carnes, frutas, lácteos, acabados para la construcción, entre otros; estos forman parte del 32% de productos importados que contarán con esta medida por 15 meses, con el objetivo de contrarrestar la caída del crudo ecuatoriano. (Diario El Universo, 2015). A continuación se presenta la lista de bienes gravados:

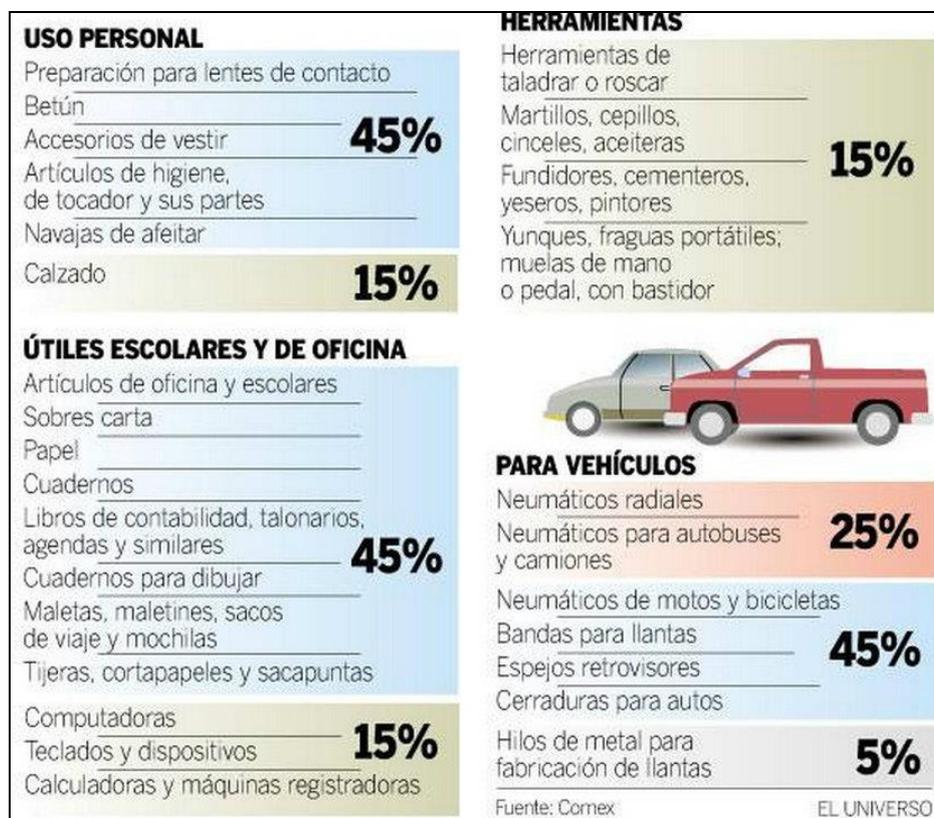


Figura 5: Salvaguardias aplicadas en el Ecuador
Fuente: Comex / (Diario El Universo, 2015)

Datos proporcionados por Diario El Comercio (2015), en el caso de los productos tecnológicos esta medida afectará la cantidad de productos importados, cuyos valores en millones de dólares son presentados a continuación:

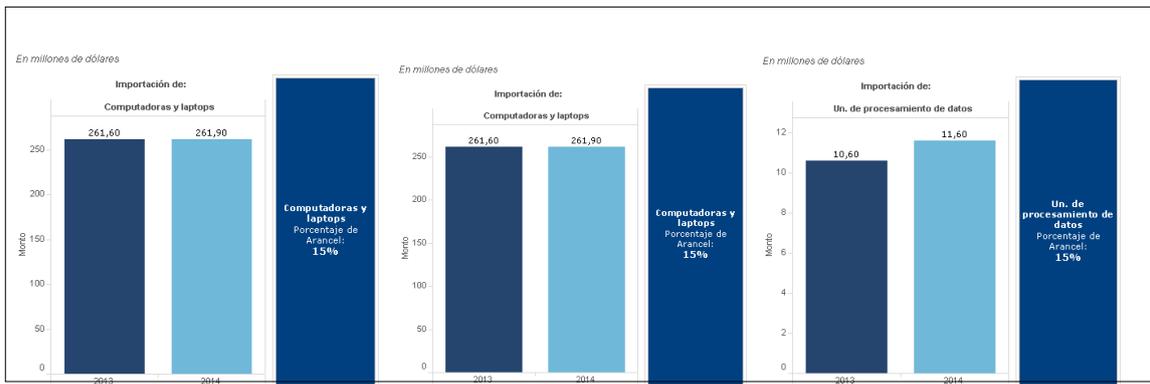


Figura 6: Productos importados por el Ecuador
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) / (Diario El Comercio, 2015)

Sin embargo, las medidas arancelarias han causado inconvenientes a varios sectores del país, en especial a los ubicados en la frontera con Colombia. En este caso, Tulcán se ha visto afectado por la crisis sobre todo en sus sectores de hotelería, transporte, cambio de moneda, transporte interprovincial, etc., al estar ubicados en la zona limítrofe.

Pues, a pesar de que hace tiempo atrás este lugar estaba en bonanza debido a los miles de compradores ecuatorianos que se dirigían ahí para realizar sus compras en el vecino país, especialmente a Ipiales y Pasto, a causa de la depreciación de su moneda y, lo cual, también afectó al comercio de Tulcán, gracias a las salvaguardias implementadas también a artículos que ingresen por vía terrestre al Ecuador esto decreció abruptamente. Se calcula que el 70% de los compradores que asistieron las últimas semanas a este lugar decreció.

En el Servicio de Vigilancia Aduanera en Rumichaca se registraba actividad mínima, por lo que contaban solo con cinco vigilantes para el control, a diferencia de los días anteriores en los cuales circulaba un promedio de 15 mil vehículos diarios. Esto disminuyó a uno o dos vehículos cada 20 segundos. Según datos recabados entre los

compradores, una vez implementado el impuesto, para los ecuatorianos la compra de, por ejemplo, un televisor de 40 pulgadas en Colombia, le resultó más caro que comprarlo en Ecuador.

El aumento de precio, sumado a los extensos trámites que debían realizar las personas para nacionalizar la mercadería decepcionaron a los compradores. El contrabando también fue controlado exitosamente pues se decomisaron numerosos artículos que pretendían ingresar al país sin el pago de tributos. Este fue el caso de dos televisores de 40 pulgadas que trataban de ingresar al país camuflados en un colchón, o 34 televisores de gama alta.

La captura de un camión con quintales de maíz colombiano, la inmovilización de dos camiones con cabezas de ganado que venían desde Colombia y la aprehensión policial de mercancías extranjeras valoradas en 50 mil dólares fueron las principales novedades registradas en los últimos ocho días (Diario La Hora , 2015)

2.1.7 Modelo de Industrialización por Sustitución de las Importaciones (ISI)

El modelo ISI significa Industrialización por sustitución de importaciones y surge en un contexto histórico, en el cual el orden liberal mundial había colapsado y la gran crisis económica en los años treinta generó un pensamiento de desarrollo hacia adentro de la sociedad. (Gerald, 1998)

El modelo ISI fue un modelo de desarrollo económico ejecutado por muchos países latinoamericanos luego de la crisis de 1929 hasta 1982. El objetivo básico del modelo ISI es lograr una mejora a través de la industrialización para que se logre el reemplazo de bienes importados por bienes producidos localmente.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) fue uno de los organismos que más incitó el modelo ISI, trabajando directamente con los gobiernos latinoamericanos y estimulando su ejecución.

El contexto histórico en el que surge el modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones fue mediante la caída de las exportaciones y problemas de balanza de pagos, en la que muchos países optaron por aplicar medidas proteccionistas para proteger así sus industrias.

El modelo tuvo dos etapas en la primera se logró sustituir las importaciones y durante este periodo se registró una disminución importante y el esfuerzo de inversión se vio reflejado en inversionistas nacionales, pero sufrió grandes cambios con el paso del tiempo y se presentó una segunda etapa, la misma que presentó ciertas dificultades en países latinoamericanos alrededor de los años cincuenta; pasando de basarse en el capital nacional, mientras que en la segunda etapa la base fueron las empresas transnacionales norteamericanas.

Arturo Guillén (2008), expresó lo siguiente:

“Más que una sustitución de importaciones, era una descentralización de actividades desde el centro hacia la periferia. Esto es así, porque a diferencia de la etapa anterior, en que, el esfuerzo de industrialización descansó en capitales nativos, en esta segunda etapa son las ETN (Empresas Transnacionales), sobre todo estadounidenses, las que comandan el proceso de industrialización”

Los países en los que este modelo ha tenido mejores resultados han sido: Argentina, Brasil y México; el factor preponderante para que este modelo de resultado, ha sido la combinación de industrialización con una consecuente desindustrialización con la devaluación de sus monedas. Los principales pilares en los que se fundamenta el modelo ISI para que tenga éxito son los siguientes:

- Barreras con altos aranceles a las importaciones.
- Política industrial activa con subsidios y dirección por parte del Estado.
- Intervención en mercados.
- Política monetaria utilizando un tipo de cambio elevado.

- Financiación a determinados sectores claves. (Perez, 2015)

En los últimos doce años, la recuperación del empleo y producción industriales, en la mayoría de países en vías de desarrollo, es notable. Pero ha vuelto a reaparecer la restricción externa, precisamente vinculada a las debilidades de la estructura industrial. Por una parte, el régimen económico necesario para impulsar la inversión, el cambio técnico y el empleo industriales, a niveles crecientes de productividad, salarios reales y ganancias. Por la otra, la formación de la estructura productiva necesaria para eliminar los altos niveles de importaciones de los países, concentrado en los sectores de mayor contenido de valor agregado y tecnología. El modelo ISI responde a los siguientes principios:

1. Sustituir importaciones actuales, sin anticiparse a los cambios, en la oferta y la demanda, determinados por el progreso técnico. De este modo, las importaciones de nuevos bienes excedieron el ahorro de divisas producido por la producción local de importaciones del pasado.
2. Concentrarse en las manufacturas menos complejas. Esto generó un déficit creciente en el comercio internacional de los bienes de mayor contenido tecnológico y valor agregado.
3. Dedicarse esencialmente el mercado interno, sin proyectarse al mercado mundial para generar, al menos, las divisas necesarias para abastecer de insumos y equipos importados al propio sistema industrial.
4. Delegar el liderazgo de la industrialización en las filiales de empresas extranjeras. El comportamiento de las filiales responde también a los tres principios anteriores. A esto se agrega la transferencia de utilidades a las matrices y la distribución de rentas a través de los “precios sombra”, en el comercio.

5. Delegar el liderazgo de la innovación en los conocimientos importados, a través de dos canales principales. Uno de ellos, las filiales que “importan” la tecnología de sus matrices, fundamentalmente en los segmentos menos avanzados, como sucede, por ejemplo, en la industria automotriz (Ferrer, 2015)

En el sector electrónico, la producción local se reduce al ensamblaje de componentes importados. El otro, la dependencia de la inversión en bienes de capital en maquinarias y equipos importados, cuya tecnología responde a las condiciones propias de las economías de origen. Estos fundamentos de la ISI son el origen de las debilidades de la industria. Las políticas derivadas del modelo ISI consistieron en:

- Barreras arancelarias y no arancelarias a las importaciones
- Intervención en los mercados cambiarios
- Producción estatal en sectores clave
- Financiamiento a sectores compatibles con el modelo ISI

Las ventajas con las que contribuye el modelo ISI, destacan principalmente:

- Menor dependencia del mercado internacional y de su volatilidad.
- Incrementar el empleo local.
- Mejoramiento de los términos de intercambio.

La industrialización por sustitución de importaciones es una política económica basada en la premisa de que un país en vías de desarrollo debe intentar sustituir productos que importa, normalmente manufacturas, por sustitutos fabricados localmente. La teoría vinculada al desarrollismo es similar a la que propugnaba e

mercantilismo, en la que se promueve maximizar las exportaciones y reducir al máximo las importaciones, con el fin de incrementar la riqueza nacional.

No hay duda que el modelo de Industrialización Sustitutiva de Importaciones formó un pacto implícito de “Modernización Social” entre trabajadores, empresarios y políticos, porque pudo consensuar un conjunto de instrumentos proteccionistas, el que se constituyó en la primera política de Estado; en unión con el progreso y desarrollo que se alcanzó; se llegó a pensar que era la mejor alternativa para superar el subdesarrollo.

En el Ecuador se ha venido dando una transformación en los últimos 7 años de gobierno del presidente Correa.

El nuevo modelo económico que quiere impulsar el gobierno es el modelo ISI (Industrialización para sustituir importaciones), cuyo objetivo es que nosotros podamos producir los productos que comprábamos en el exterior como son autos, cocinas, juguetes, teléfonos entre otros y así disminuir las importaciones.

Este sistema ayudaría a que nosotros produzcamos los productos y luego comenzar a vender/exportar a otros países nuestros productos manufacturados con nuestras marcas y sellos. Y así poder dejar de explotar nuestros recursos primarios como principal sustento en nuestra economía.

2.1.8 La Globalización

La globalización abarca muchas dimensiones como la social, tecnológica, cultural, económica, medioambiental, política e institucional; por lo que de forma general se puede definir a la globalización como el aumento de los niveles de interdependencia y conexión, lo que quiere decir, la intensificación de los países y regiones del mundo.

Kaplinski (2005) define a la globalización como: “La persecución de objetivos (personales, económicos, sociales o políticos) que lleva a los individuos, las instituciones y las naciones a ampliar sus actividades cruzando las fronteras nacionales”.

De esta manera se puede definir a la globalización como un proceso en el que intervienen las causas, el curso y las consecuencias de una integración de tipo transcultural y transnacional de las actividades no humanas y humanas. (Guerra, 2012). Las características principales de la globalización son las siguientes:

- El sistema financiero se ha vuelto internacional, lo que ha generado un Mercado de capitales mundial.
- El comercio mundial de bienes y servicios se ha multiplicado en gran manera.
- Las grandes corporaciones multinacionales han jugado un papel preponderante en el proceso económico, recibiendo el apoyo de instituciones como el Banco Mundial.
- Nuevos países se han industrializado en gran medida en Asia y América latina como: Brasil, Rusia, India y China. (Burgaleta, 2014)

2.1.9 Plan Nacional del Buen Vivir

El Plan Nacional del Buen Vivir (SENPLADES, 2013) tiene relación con el presente proyecto en los siguientes objetivos:

Objetivo 1: Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular.

1.6 Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva

1.6.j. Promover los encadenamientos productivos y la sustitución de importaciones de las empresas públicas privilegiando a los actores de la economía popular y solidaria.

Este objetivo busca que los principales participantes de las cadenas productivas sean las empresas de economía popular y solidaria, lo que permitiría la sustitución de importaciones al encontrarse los productos dentro el territorio nacional.

Objetivo 8: Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

8.2 Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado

8.2.a. Establecer requisitos de desempeño a los incentivos, como la contratación plurianual que promueva la inversión privada orientada a la sustitución de importaciones, los encadenamientos productivos locales, la generación de trabajo nacional, la desagregación y transferencia tecnológica y la reinversión de utilidades.

8.9 Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.

8.9. a. Impulsar la formación técnica y especializada dirigida al sector popular, en el marco de su incorporación en los procesos de sustitución de importaciones y la transformación de la matriz productiva.

8.10 Articular la relación entre el Estado y el sector privado

8.10. d. Impulsar la formación técnica y especializada dirigida al sector privado nacional, en el marco de su incorporación en los procesos de sustitución de importaciones y en la producción de los sectores priorizados.

Este objetivo y los tres literales que se han citado se enfocan en el impulso del sector privado del país, así como potenciar la formación de las personas que trabajan en estas empresas y velar por el cumplimiento de las leyes y requisitos que el Estado como ente regulador está en la obligación de hacer respetar.

Objetivo 10: Impulsar la transformación de la matriz productiva.

- Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional. Objetivo 10.1 literal g.

Fomentar la sustitución selectiva de importaciones, en función del potencial endógeno territorial, con visión de encadenamiento de industrias básicas e intermedias. (SENPLADES, 2013, pág. 300)

Este objetivo busca evitar las importaciones de productos que puedan ser producidos dentro del país por distintos factores propios del país; sin embargo, también propone generar un incremento de áreas de producción, para así mantener el capital dentro de la economía nacional.

- Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales. Objetivo 10.2 literal e.

Fomentar la sustitución selectiva de importaciones, considerando la innovación y tecnología como componentes fundamentales del proceso productivo, con visión de encadenamiento de industrias básicas e intermedias. (SENPLADES, 2013, pág. 301)

El fin de este objetivo es el de promover la industria nacional mediante la innovación en el campo tecnológico, ya que por medio del mejoramiento de los procesos se aumenta la eficiencia y se disminuyen costos, lo que volvería a la industria nacional más competitiva con los mercados extranjeros.

10.7 Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la matriz productiva

10.7. c. Fomentar la sustitución de importaciones mediante la implementación de mecanismos que garanticen la priorización de encadenamientos productivos locales en la contratación pública, por parte de los diferentes niveles de gobierno, instituciones del Estado y las empresas públicas.

El objetivo 10 busca poner a las empresas nacionales como los principales suministradores para las instituciones gubernamentales, lo que potenciaría a la industria nacional y mejoraría su rentabilidad al asegurar el destino de lo que producen.

Objetivo 11: Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica.

11.1 Reestructurar la matriz energética bajo criterios de transformación de la matriz productiva, inclusión, calidad, soberanía energética y sustentabilidad, con incremento de la participación de energía renovable

11.1.i. Fortalecer las compras públicas plurianuales, la sustitución de importaciones, el fortalecimiento de encadenamientos productivos locales y la transferencia e innovación tecnológica, en la gestión de las empresas públicas del ámbito energético.

11.3 Democratizar la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicación (TIC), incluyendo radiodifusión, televisión y espectro radioeléctrico, y profundizar su uso y acceso universal

11.3. k. Fortalecer las compras públicas plurianuales, la sustitución de importaciones, la transferencia e innovación tecnológicas y la gestión comercial y de redes de distribución eficientes y competitivas, en la gestión de la empresa pública de telecomunicaciones.

Finalmente, este objetivo se refiere a la parte energética y de comunicación; es así que se persigue el desarrollo de las tecnologías de la información y el consumo de lo generado a nivel nacional, evitando el gran gasto que se destina en este aspecto.

2.2 Marco Conceptual

Según el GATT⁷ existen las siguientes medidas especiales o salvaguardias según su utilización:

- **Antidumping:** son medidas a aplicar cuando suceden dumping-precios de exportación que sean fijados por una empresa privada, los cuales sean inferiores a los precios existentes en el mercado interno, lo que perjudica a la producción nacional.

⁷ General Agreement on Tariffs and Trade (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio)

- **Derechos compensatorios:** Estas medidas están encaminadas a contrarrestar los efectos generados por las subvenciones que el gobierno del país exportador otorga, lo que genera amenaza o causa daños materiales a un área de la producción nacional.
- **Protección de urgencia:** es una protección temporal en casos en que la importación de un producto ocasionan o amenazan con ocasionar daños importantes a los productores nacionales de productos que compiten directamente con estos.
- **Disposiciones de salvaguardias especiales:** dirigidas exclusivamente a productos agropecuarios, a los cuales se marca con una simbología que los diferencia.
- **Balanza de pagos:** La Balanza de pagos es la relación que se establece entre el dinero que un país gasta en otros países, son el registro de las transacciones monetarias producidas entre un país y el resto del mundo en un determinado periodo, estas pueden incluir pagos por las exportaciones e importaciones del país.
- **Industrias nacientes:** Son aquellas que inician su actividad en un cierto país enfrentándose a la competencia extranjera.
- **Exenciones generales:** estas permiten a los miembros de una organización pedir un permiso para poder eximirse de la obligación, se requiere una autorización de un ente supervisor de los miembros.
- **Excepciones generales:** están destinadas a brindar protección a la moral pública, la observancia de las leyes, los recursos naturales y la salud; esto para restringir de manera encubierta el comercio.

- **Modificación de las listas y negociaciones arancelarias:** este permite la retirada de algunas concesiones, con la condición de que se compense a miembros de una organización que se vean afectadas por estas medidas. (Hoekman & Kostecki, 1996)
- **Matriz productiva:** Es la forma cómo se organiza la sociedad para producir determinados productos.
Se denomina matriz productiva al conjunto que incluye los productos, procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de estos procesos.
- **Importaciones:** Acción comercial que implica y desemboca en la introducción de productos foráneos en un determinado país.
- **Exportaciones:** Aquella actividad comercial a través de la cual un producto o un servicio se venden en el exterior.
- **Salvaguardias:** Medidas de emergencia para proteger la industria nacional que se ve amenazada ante el creciente aumento absoluto o relativo de las importaciones.
- **Plan Nacional del Buen Vivir:** El Buen Vivir es la forma de vida que permite la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental; es armonía, igualdad, equidad y solidaridad.
- **Smartphone:** Pertenece a la lengua inglesa y hace referencia a teléfono inteligente. Se trata de un teléfono celular (móvil) que ofrece prestaciones similares a las que brinda una computadora (ordenador) y que se destaca por su conectividad.

- **Arancel Ad valorem:** Son los establecidos por la autoridad competente, consistentes en porcentajes que se aplican sobre el valor de las mercancías.
- **Arancel específico:** Son los establecidos por la autoridad competente, consistentes en recargos fijos que se aplican en base a determinadas condiciones de las mercancías, como por ejemplo: peso, unidades físicas, dimensiones, volumen, entre otros.
- **Impuestos:** Parte de la recaudación de fondos públicos provenientes de las actividades comerciales.
- **FODINFA:** Es un impuesto adicional a las importaciones destinado a formar parte de los recursos del Fondo de Desarrollo para la Infancia (FODINFA)
- **IVA:** Impuesto sobre el valor agregado que grava el valor añadido a un producto en las distintas fases de su producción.
- **Tasa de vigilancia Aduanera:** Cuota que se aplica en caso de que la aduana considera necesaria la custodia de los productos importados.

2.3 Marco Legal

2.3.1 Resoluciones del COMEX

- **Resolución No. 67**

La resolución 67 del COMEX se realiza para informar a Operadores de Comercio Exterior, Direcciones de Despacho de todos los Distritos aduaneros del País y a los servidores del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, que se realizan las siguientes disposiciones:

- **Artículo 1.-** Se establece una restricción cuantitativa anual para la importación de teléfonos celulares, clasificados en la Subpartida 8517.12.00.90, en los términos establecidos en el Anexo I de la presente Resolución. La restricción cuantitativa está fijada por unidades de teléfonos y por valor.
- **Artículo 2.-** La restricción cuantitativa impuesta tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio de las modificaciones que se puedan incorporar como producto de la ejecución de la política de reciclaje que se señala en el artículo siguiente.
- **Artículo 4.-** Disponer al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador incorporar estas cuotas a su sistema informático y verificar su cumplimiento inmediato.
- **Artículo 6.-** Se prohíbe la importación de teléfonos celulares a través de Correos del Ecuador, Mensajería rápida o Courier, o a través de personas naturales que ingresen por las salas de arribo internacional de pasajeros, pasos fronterizos, o puertos marítimos.
- **Artículo 7.-** Las medidas adoptadas por la Resolución se aplicarán a todas las mercancías que se embarquen con destino al Ecuador a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Registro Oficial.

- **Resolución No. 024-2015**

El Comité de Comercio Exterior (COMEX), en una sesión realizada el 30 de mayo del 2015, decidió prorrogar hasta el 31 de diciembre del mismo año una resolución anterior sobre los cupos de importación de celulares. La medida permitirá un ingreso adicional de equipos, especialmente de 'Smartphone' para la red 4G, tecnología que actualmente la despliegan las operadoras móviles CNT, Movistar y Claro.

La Resolución N° 024-2015, entró en vigencia sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial. Los importadores de estos equipos, la Asociación de Ensambladores de Electrónicos y Eléctricos del Ecuador (AEDE) y operadores móviles públicos y privados han mantenido reuniones con el MIPRO, el MINTEL y representantes del COMEX para definir la revisión de los cupos ante una mayor demanda de equipos. Según la resolución del COMEX, se amplía el cupo de importación en USD 40 millones hasta diciembre del presente año.

- **Resolución No. 007-2015**

La resolución N° 007 se creó para Sustituir la Nota Complementaria Nacional No. 2 en el Capítulo 85 del Arancel del Ecuador por la siguiente:

CKD (COMPLETELY KNOCKED DOWN):

Se entiende por CKD de teléfonos móviles (celulares), al conjunto de partes que serán soldadas, ensambladas o atornilladas y que contengan como mínimo las siguientes partes desensambladas: pantalla (display) y tarjeta electrónica principal; e importadas por empresas ensambladoras de teléfonos móviles (celulares). Estas partes y piezas deben cumplir con las siguientes condiciones:

1. Que forme parte del mismo conjunto completo de CKD;
2. Que sean modelos de CKD autorizados por el MIPRO y notificados al SENA E;

3. Que estén destinados exclusivamente al ensamblaje de teléfonos móviles; (celulares)

- **Resolución No. 43**

La Resolución N°43 se creó para aprobar los requisitos y procedimientos para la aplicación de medidas de salvaguardia en el Ecuador.

- **Art. 2.-** Presentación de la Solicitud de investigación para la aplicación de medidas de salvaguardia, será presentada por los representantes de la rama de producción nacional del producto similar o directamente competidor que considere que están siendo afectados o amenazados por el aumento de las importaciones.
- **Art. 3.-** Además de la información obligatoria que deberá compilarse en el respectivo formulario, la solicitud contendrá al menos la siguiente información: Información general del o los solicitantes, justificación que demuestre que el solicitante es representativo de la rama de producción nacional del producto similar o directamente competidor, conforme lo establece el literal, descripción técnica del producto o productos de cuya importación se trate, nombre y domicilio de los importadores, exportadores y productores extranjeros, datos sobre el ritmo y la cuantía del aumento de las importaciones del producto, elementos objetivos para determinar la relación de causalidad, entre otros.
- **Art. 4.-** Una vez recibida la solicitud por parte de la Autoridad Investigadora, esta procederá en un plazo no mayor de quince (15) días a revisarla, y resolverá:

- **Resolución No. 011-2015**

La Resolución N°11 se creó para establecer una sobretasa arancelaria de carácter temporal para la aplicación de medidas de salvaguardia en el Ecuador.

- **Art. 1.-** Establecer una sobretasa arancelaria, de carácter temporal y no discriminatoria, con el propósito de regular el nivel general de importaciones y, de esta manera, salvaguardar el equilibrio de la balanza de pagos, conforme al porcentaje ad valorem determinado para las importaciones a consumo de las subpartidas descritas en el Anexo de la presente resolución.

La sobretasa arancelaria será adicional a los aranceles aplicables vigentes, conforme al arancel del Ecuador y los acuerdos comerciales bilaterales y regionales de los que el estado ecuatoriano es parte contratante.

- **MIPRO Acuerdo N. 14 263**

Expedir el porcentaje Mínimo de Integración de Partes, Piezas y Software para Teléfonos Móviles (celulares) para el año 2014 a ser aplicado en el Registro y operación de las Empresas Ensambladoras de Teléfonos Móviles (celulares).

Artículo 1.- Establecer el porcentaje Mínimo de Integración de Partes, Piezas y Software para Teléfonos Móviles (celulares) ensamblados por empresas registradas en el Ministerio de Industria y productividad de acuerdo a la tabla:

Categoría	Rango Costo CIF US \$	Porcentaje Mínimo de Componente Nacional
1	0 – 50,99	24%
2	51	13%

El cumplimiento será verificado por el Ministerio de Industria y productividad en inspecciones periódicas y aleatorias y en el informe auditado que deben presentar hasta el 31 de marzo de cada año.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Marco Metodológico

3.1.1 Tipo de Investigación

Se utilizará el tipo de investigación descriptivo y explicativo para la presente investigación, el objetivo es identificar las relaciones que existen entre las variables anteriormente planteadas. La investigación descriptiva se utilizará para recolectar los datos relevantes para explicar el fenómeno que se ha dado el mercado de la telefonía celular a partir de la aplicación de las salvaguardias.

El método a ser utilizado será el inductivo-deductivo, puesto que mediante la información recabada se podrán establecer conclusiones; primeramente el método deductivo proporcionará una conexión con los conceptos, la misma que conducirá al razonamiento de los hechos generados. Para finalizar, mediante la aplicación del método inductivo se enlazará la investigación con la problemática que es objeto de estudio. (Aguilar, 2013)

3.1.2 Enfoque de la Investigación

El enfoque del trabajo es de carácter mixto, es decir, se involucran los enfoques cualitativo y cuantitativo pues se receptorán información cualitativa sobre el sector tecnológico y como ha sido afectado el país por las salvaguardias arancelarias y como esto ha contribuido al desarrollo de sectores estratégicos y en términos cuantitativos, evaluando las cifras concernientes a los niveles de importaciones que se han reducido, así como la ventaja económica que ha generado esto a las industrias locales como la empresa QUADE.

3.2 Técnicas de investigación

Se utilizarán los siguientes instrumentos o técnicas para la correspondiente recolección de datos.

TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
Encuesta	Cuestionario de preguntas cerradas
Entrevista	Cuestionario de preguntas abierta

Elaboración: Las Autoras

3.2.1 Encuesta

Esta técnica será la base para la investigación de campo, puesto que se acopla de manera fácil y breve para obtener un criterio bastante cercano sobre los aspectos necesarios para el diseño del modelo de industrialización por sustitución de las importaciones (ISI). (Santoro, 2004)

Según Scribano (2008) la estadística y Microsoft Excel son las herramientas utilizadas para el análisis de la información recabada, por lo que es importante tomar en cuenta los siguientes aspectos:

- La tabulación consiste en ordenar y colocar los datos en tablas.
- Los datos recogidos en una investigación carecen de significado si no se les clasifica y ordena, además ayuda a su respectiva interpretación economizando tiempo y esfuerzo.
- La distribución de frecuencias se logra mediante el establecimiento de los intervalos de clase en los que se marcan las respectivas puntuaciones.
- La frecuencia es el número de casos que poseen una característica en específico.

3.2.2 Observación directa

Para conocer los pormenores de la empresa, no hay mejor manera que asistir al lugar de los hechos, para este caso la empresa en cuestión y así poder obtener un conocimiento previo que permita elaborar una encuesta que se dirija a los aspectos importantes de la investigación.

3.3 Población y Muestra

Para el desarrollo de la presente investigación es importante realizar una distinción entre los funcionarios de la empresa que será objeto de estudio, en este caso la empresa Quade, provincia del Guayas - Cantón Durán que cuenta con 15 empleados, pero que se hará una entrevista al gerente general, para tener un criterio sobre el impacto que ha tenido en su compañía la incorporación de un modelo de sustitución de las importaciones con la finalidad de fomentar el cambio de la matriz productiva. Y por otra parte, se hará una encuesta a los consumidores de celulares para determinar su opinión respecto al impacto que tienen las restricciones a las importaciones de celulares y a la propuesta de consumir producción nacional, con miras a fomentar una transformación de la matriz productiva. De esta forma, la población y muestra quedaría distribuida de la siguiente forma:

Encuestas:

<i>Población de Guayaquil:</i>	2,291.158 habitantes
<i>% Población Económicamente Activa (PEA):</i>	47.78%
<i>% Uso de celulares inteligentes área urbana:</i>	57.10%
POBLACIÓN OBJETIVO:	625.082

Elaboración: Las Autoras

De la población objetivo calculada se realizará un muestreo aplicando la fórmula para hallar la muestra en poblaciones finitas, la misma que está compuesta de las siguientes variables:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{(N - 1)e^2 + Z^2 pq}$$

n/c=	92%	n =	$\frac{Z^2 (p)(q)(N)}{(N-1) e^2 + Z^2 (p)(q)}$
z=	1.65	n =	$\frac{(1.65)^2 (0.50) (0.50) (625.082)}{(625.082- 1) (0.08)^2 + (1.65)^2(0.50)(0.50)}$
p=	50%	n =	$\frac{425446.44}{2737.75}$
q=	50%	n =	106
N=	625.082		
e=	8%		
n=	?		

Fuente: (Santoro, 2004)

Elaboración: Las Autoras

Para comprender la simbología utilizada en la fórmula, se procede a explicarla a continuación:

- N: Se especifica como tamaño de la población la cantidad de 625.082 personas.
- N/C (Nivel de Confianza): Se asigna un porcentaje, de acuerdo al nivel de confianza que se percibe mediante la definición del tamaño de la población. Para este cálculo, se asigna el 92%.
- Z: Es la probabilidad que se obtiene al dividir el porcentaje de confianza para 2, en este caso sería la cantidad de 0.46, y buscando este valor en la tabla de distribución normal en “z”, se determina que el valor de Z es de 1.65.
- Error (e): Determina el porcentaje máximo de error que puede tener el cálculo de la muestra, el cual será del 8%.
- Proporción (p) (q): Indicador el cual establece el número de veces que un dato parcial se presenta. Se determina por un valor de 0.50, debido a que una persona tiene dos probabilidad: es encuestada o no.

- Muestra (n): Empleando la formula señalada, el tamaño de la muestra es de 106 personas.

3.3.1 QUADE Ecuador

Los CKD⁸ de los teléfonos móviles o celulares son el conjunto de partes que serán soldadas, ensambladas o atornilladas y que contengan por lo menos las siguientes partes desensambladas: la tarjeta electrónica principal y la pantalla o display, las cuales sean importadas por empresas ensambladoras de teléfonos móviles que se encuentren registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad, según la legislación pertinente. (COMEX, 2015)

Así también, el COMEX (2015) establece que las piezas y partes pueden tener uno o varios orígenes, deben ingresar al país en un solo embarque y cumplir con los siguientes requisitos:

- Formar parte del mismo conjunto completo de CKD.
- Que sean modelos de CKD que se encuentren autorizados por el MIPRO y notificados por la SENA E.
- Que estén destinados de manera exclusiva para el ensamblaje de teléfonos móviles.

Los CKD y sus componentes poseen las siguientes partidas, las cuales son necesarias para el proceso de importación, además se presenta el costo estimado de los componentes por unidad con los que tendría que manejarse la empresa que los importe al país:

⁸ Completely Knocked Down

Tabla 2: Componentes de CKD

TIPO DE MERCADERÍA	PARTIDA	PRECIO ESTIMADO
Teléfono celular en CKD	8517120032 0006	\$36.00000
Tarjeta principal	8517700000 0000	\$16.15000
Panel táctil	8517700000 0000	\$4.00000
Partes de LCD	8517700000 0000	\$7.70000
Cámara frontal	8517700000 0000	\$0.55000
Cámara trasera	8517700000 0000	\$2.25000
Altavoz	8518290000 0000	\$0.70000
Receptor	8517700000 0000	\$0.32000
Vibrador	8543709000 0000	\$0.35200
Micrófono	8518100000 0000	\$0.07600
Flex principal	8517700000 0000	\$0.32800
Flex del botón de encendido	8517700000 0000	\$0.13000
Flex del botón de volumen	8517700000 0000	\$0.13000
Tarjeta pequeña	8517700000 0000	\$0.17400
Antena interna	8517700000 0000	\$0.17200

Fuente: QUADE

Elaboración: Las Autoras

Tabla 3: Componentes de CKD

TIPO DE MERCADERÍA	PARTIDA	PRECIO ESTIMADO
Cable coaxial*	8544200000 0000	\$ 0.01000
Carcasa frontal	8517700000 0000	\$ 0.01000
Carcasa posterior	8517700000 0000	\$ 0.01000
Botón de encendido	8517700000 0000	\$ 0.01000
Botón de volumen	8517700000 0000	\$ 0.01000
Sensor de proximidad	8517700000 0000	\$ 0.01000
Antena GPS	8517700000 0000	\$ 0.01000
Antena wifi	8517700000 0000	\$ 0.01000
Flash de la cámara	8529909000 0000	\$ 0.01000

Fuente: QUADE
Elaboración: Las Autoras

Tabla 4: Componentes de CKD

TIPO DE MERCADERÍA	PARTIDA	PRECIO ESTIMADO
Conductiva para tierra de panel	4821100000 0000	\$ 0.00800
Espuma de presión para cable coaxial	8517700000 0000	\$ 0.00600
Espuma conductiva de cámara trasera	8517700000 0000	\$ 0.00600
Espuma de conector de panel táctil	8517700000 0000	\$ 0.00800
Película aislante de tarjeta principal	3919909000 0000	\$ 0.01800
Conductiva para tierra de tarjeta principal	4821100000 0000	\$ 0.00800
Conductiva para tierra de tarjeta pequeña	4821100000 0000	\$ 0.00600
Cargador	8504409000 0000	\$ 0.94000
Auricular*	8518300000 0000	\$ 0.60000
Cable USB*	8544429000 0001	\$ 0.21000
Batería tipo 1*	8507800000 0000	\$ 1.76000
Batería tipo 2*	8507800000 0000	\$ 1.76000
Protector de pantalla	3919100000 0000	\$ 0.15400
Sticker detector de humedad	4821100000 0000	\$ 0.00200
Etiqueta de tornillo	3919909000 0000	\$ 0.00100

Fuente: QUADE
Elaboración: Las Autoras

La empresa QUADE realiza pedidos por la cantidad de 1,000 CKD los cuales en su mayor parte poseen los siguientes componentes y su respectivo costo unitario:

Tabla 5: Pedido realizado para armar un teléfono móvil en Ecuador

DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
Teléfono celular en CKD	\$37.20
COMPONENTES DEL CKD	-----
LCD y varios	\$22
Cámara frontal	\$2
Cámara trasera	\$6
Tapa de batería	\$1.28
Batería 2150 mAh	\$2.10
Batería 1700 mAh	\$2.10
Audífono	\$0.60
Cable USB	\$0.20
Lamina	\$0.20
Cargador	\$0.70
Recibidor	\$0.01
Parlante	\$0.01
TOTAL	\$37.20

Fuente: QUADE
Elaboración: Las Autoras

Además, los impuestos que pagan los componentes mencionados dentro de la liquidación aduanera se especifican en la siguiente tabla:

Tabla 6: Impuestos a pagar en liquidación aduanera

CONCEPTO	SI	NO
DERECHOS ARANCELARIOS		
Arancel Ad valorem	X	
Arancel específico		X
Antidumping		X
IMPUESTOS		
Fondinfa	X	
ICE Ad valorem		X
ICE específico		X
IVA	X	
TASAS		
Tasa de vigilancia Aduanera		X
RECARGOS ARANCELARIOS		
Salvaguardia		X
Salvaguardia Específica		X
INTERESES		
		X
MULTAS		
		X
OTROS		
		X

Fuente: QUADE

Elaboración: Las Autoras

En base a lo expresado anteriormente podemos ver que si importamos en CKD no se aplica una salvaguardia mientras que si existe una salvaguardia en alguno de los componentes, los cuales vamos a mencionar a continuación:

Tabla 7: Componentes de Teléfono con Salvaguardia

TIPO DE MERCADERIA	PARTIDA ARANCELARIA	SALVAGUARDIA
Batería tipo 1*	8507800000	45%
Batería tipo 2*	8507800000	45%
Altavoz	8518290000	15%
Auricular	8518300000	45%
Flash de la Cámara	8529909000	45%
Cable coaxial	8544200000	5%
Cable USB	8544429000	5%
Micrófono	8518100000	15%

Fuente: QUADE

Elaboración: Las Autoras

Dando a conocer así que el costo de importación de un CKD (teléfono) con impuesto y demás aranceles a pagar sería el siguiente:

Tabla 8: Costo de Importación de un CKD

COSTO DE IMPORTACIÓN DE UN CKD (TELÉFONO) ATHOS	
CIF CKD	\$ 37,20
ADVALOREM 3%	\$ 1,12
FODINFA 0.5%	\$ 0,19
IVA 12%	\$ 4,62
TOTAL A PAGAR DEL CKD	\$ 43,12

Fuente: QUADE

Elaboración: Las Autoras

Mediante el siguiente cuadro comparativo se puede observar que, a pesar de las medidas arancelarias, existe un incremento para las importaciones de CKD entre los años 2014 y 2015, debido a que se busca fomentar el ensamblaje de equipos celulares en el país.

Tabla 9: Cuadro comparativo de Importación de CKD (Teléfonos) en trimestres del 2014-2015

Descripción	2014	2015			
	Oct - Dic	Ene – Mar	Abr –Jun	Jul - Sept	Oct - Dic
Teléfono	196.227	146.161	141.358	172.102	188.568
CKD (teléfonos)	123.990	212.885	237.984	131.930	174.000

Fuente: Aduana
Elaboración: Las Autoras

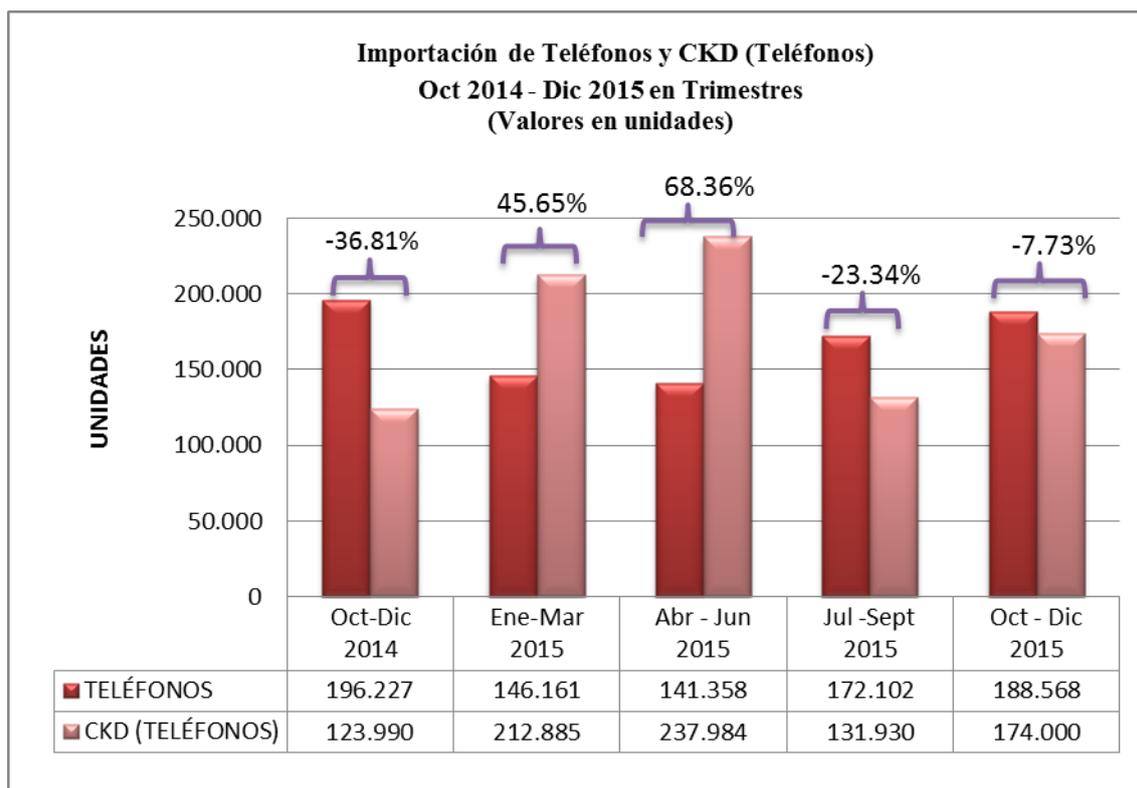


Gráfico 4: Cuadro comparativo de Importación de CKD (Teléfonos)

Fuente: Aduana
Elaboración: Las Autoras

Podemos observar en el cuadro anterior que existe una variación del -36.81% entre la importación de CKD y los Teléfonos en el último trimestre del año 2014, en el primer trimestre del 2015 la importación de CKD aumento en el 45.65% , en el segundo trimestre siguió aumentando las importaciones en un 68.36% de los CKD ya que en su momento existía ciertas restricciones en el país para importar los teléfonos, pero estas medidas fueron alarmantes por un tiempo no más pues como vemos en el tercer y cuarto trimestre las importaciones tuvieron un decrecimiento del -23.34% y -7.73% respectivamente pero aunque hayan disminuido esto no afecto el incremento en las ventas de la Empresa que es nuestra meta a analizar.

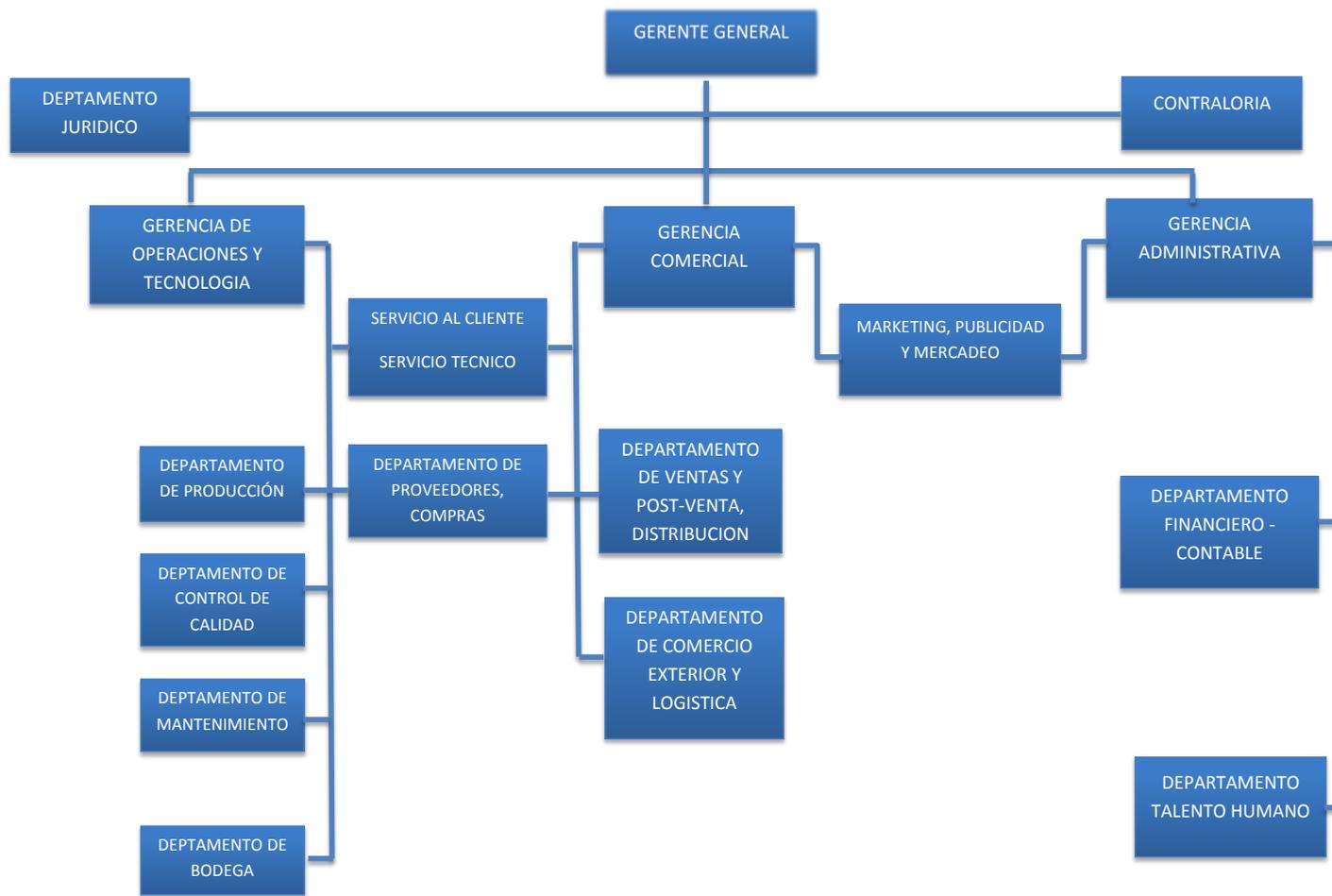


Figura 7: Organigrama de QUADE
 Fuente: QUADE
 Elaboración: Las Autoras

La empresa QUADE posee seis departamentos aparte de la Gerencia General, departamento Jurídico y Contraloría, las cuales se encargan de todos los procesos operativos que intervienen en el ensamblaje de los Smartphone. La Gerencia Comercial se subdivide en el departamento de marketing, departamento de ventas, departamento de comercio exterior, Atención al cliente y proveedores.

La gerencia administrativa contable subdividida en los departamentos administrativo y contable, encargados del pago a proveedores, pagos de costos fijos, presupuesto de marketing, adquisiciones y tesorería. Así como los pagos a la nómina y demás costos administrativos.

La gerencia de operaciones se subdivide en el departamento de producción, control de calidad, mantenimiento y bodega de los productos. La gerencia de talento humano es el encargado de la selección del personal, la nómina, afiliación al IESS, actas de finiquito, capacitación y seguridad ocupacional e industrial.

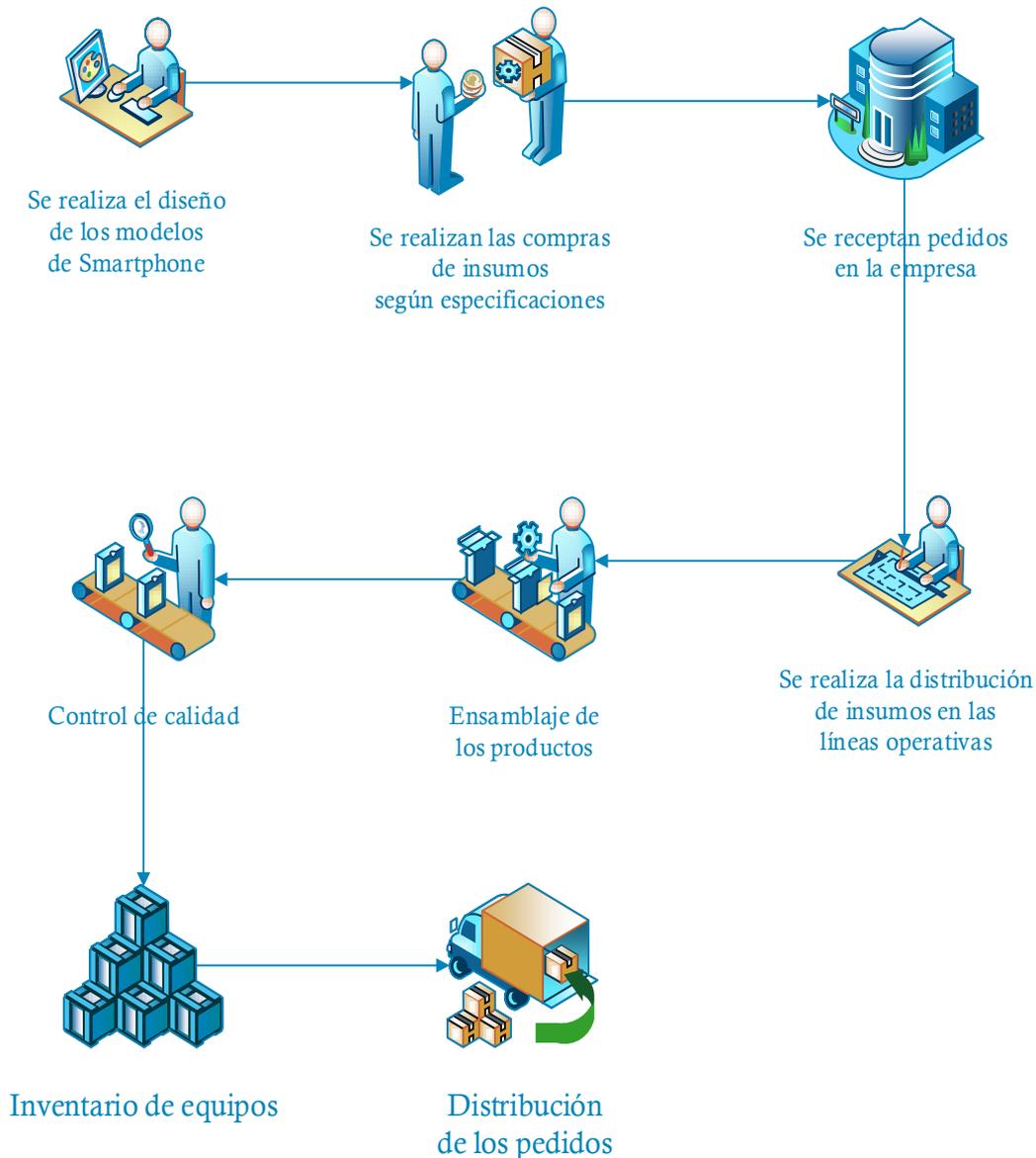


Figura 8: Pasos para la fabricación de los teléfonos inteligentes de QUADE

Fuente: QUADE

Elaboración: Las Autoras

Para la fabricación de los teléfonos inteligentes de QUADE, se realizan los siguientes pasos:

- Se realiza el diseño de los tipos de Smartphone que se dispondrán a la venta. En el caso de QUADE, son los modelos NIX y ATHOS.

- Luego se realiza el pedido de las partes necesarias para su creación a las diversas empresas proveedoras, entre ellas Sony.
- Después de realizado el pedido, se lo receipta para su distribución a las diversas líneas de producción según el producto que vayan a desarrollar.
- Se realiza el ensamblaje de las partes del Smartphone.
- Una vez armado el equipo se procede a realizar los controles de calidad.
- Una vez que se ha seleccionado toda la producción que haya cumplido con los parámetros de calidad establecidos se procede a su empaque para realizar el inventario.
- Cuando el producto se encuentra terminado se procede a su distribución.

ENCUESTA AL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA QUADE

Nombre: Gabriel Cansing

1. ¿Cuál es su opinión respecto a las salvaguardias implementadas por el Gobierno Nacional?

Considero que las medidas proteccionistas tomadas por el Gobierno Nacional fueron decretadas para ayudar al mercado local y evitar que salgan más divisas del país, además que esto contribuirá a aumentar la competitividad de las industrias en desarrollo. Sin embargo, también existen desventajas para las mismas industrias locales que existen.

2. ¿Considera que esta medida ha contribuido a la protección de la producción nacional?

Si considero que esta medida ha ayudado a las industrias, pero existen excepciones, porque muchas empresas solo ensamblan el producto final, como en el caso de Quade y muchas de las partes que importaban para este fin tuvieron un alza debido a los aranceles. Sin embargo, el ensamblar el producto reduce mucho el costo del artículo.

3. ¿Específicamente, en que ha beneficiado esta medida a su empresa?

La empresa QUADE a pesar de que no desarrolla los componentes de los teléfonos celulares, en especial, uno de los más importantes como el CKD, si considera que la aplicación de salvaguardias para los teléfonos celulares ha beneficiado en gran medida a su empresa, pues ha reducido la competencia con marcas extranjeras que acaparaban el mercado y la preferencia del cliente.

4. ¿Considera que estas medidas deben ser temporales o quedarse de manera permanente en el país?

Si se analiza desde la perspectiva de las empresas, el que las medidas se queden de manera permanente podrían reducir la competencia entre marcas, sin embargo, también reduciría la producción de muchas otras empresas que requieren productos que aún no se fabrican en el país. Desde la perspectiva del consumidor, deberían ser temporales para darles la oportunidad de tener una amplia gama de productos y que elijan según sus requerimientos y necesidades.

5. ¿Considera que estas medidas ayudan a aumentar su competitividad dentro del país?

Si considero que estas medidas ayudan a aumentar mi competitividad debido a que el precio del producto es más bajo que el de las otras marcas, sin embargo, este factor no es el único que incide en la decisión de compra de los usuarios, por lo que requieren también inversión, desarrollo sobre todo en el campo tecnológico que va avanzando a pasos agigantados al pasar el tiempo.

6. ¿Qué piensa usted qué pasará cuando las medidas de salvaguardias sean retiradas?

Considero que una vez que las salvaguardias sean retiradas volverá el nivel de importación habitual, por lo que se busca estrategias de posicionamiento que permitan que la marca logre captar un porcentaje elevado de la participación del mercado para que esto no perjudique a sus ventas.

7. ¿Considera que tienen un buen respaldo por parte del Gobierno Nacional?

Se considera que el Gobierno Nacional si brinda muchos planes de apoyo para los emprendimientos, para lograr un mejor desarrollo y adquirir la tecnología necesaria,

por lo que, en un futuro se espera poder ya crear los componentes en el país y no solo ensamblarlos.

8. ¿Qué puntos considera que deben ser reforzados por las empresas locales para aumentar su competitividad?

Considero que los puntos para ser reforzados en las empresas locales deben ser calidad y promoción, pues en los precios se es competitivo actualmente, pero muchas personas desconocen los productos que se desarrollan en el país o consideran que los productos que se realizan en el país no son de buena calidad comparados con los extranjeros.

9. ¿Cree usted que la implementación de las salvaguardias fue una decisión acertada?

Si considero que la implementación de las salvaguardias fue una decisión acertada debido a que la producción nacional pasaba por una amplia crisis por falta de competitividad contra productos de otros países vecinos, sobre todo por la devaluación de la moneda colombiana, que afecto a las provincias aledañas a la frontera.

10. ¿Cuáles considera que han sido las desventajas de su implementación?

Una de las desventajas de las salvaguardias fue la disminución de la diversidad de la oferta de productos en el país, lo que no fue bien recibido por el consumidor y provoco molestias en un inicio.

Conclusión de la Entrevista

Mediante los resultados de la entrevista se puede concluir que, las medidas proteccionistas conocidas como salvaguardias, han logrado su cometido al momento de brindar una ayuda a la producción nacional, en cuanto a mejorar sus niveles de competitividad frente a los productos extranjeros que dominaban el mercado.

Sin embargo, también han afectado a empresas locales, pues las industrias no se encuentran en un desarrollo total que les permita fabricar la mayoría de los componentes necesarios para elaborar un producto final, y no solo ensamblarlos, como es el caso de QUADE, en la elaboración de los Smartphone. A pesar de ello, el ensamblar los productos localmente ha logrado manejar precios relativamente bajos en comparación a la competencia.

Cabe indicar, que a pesar de esto, la decisión de compra del consumidor no se basa solo en el factor precio, sino que requiere fortalecer la imagen de las marcas nacionales, en cuanto a innovación, desarrollo y calidad. Para esto, es necesario mejorar la inversión que se realiza no solo de manera privada sino mediante la intervención del Gobierno Nacional, en especial en un sector como el tecnológico, el cual es uno de los más versátiles a corto plazo.

En conclusión, se considera que las salvaguardias, como medida temporal, han sido una contribución a la protección de las empresas locales pero que, debe ser respaldada por otras acciones y, sobre todo, centrarse en captar una mayor participación del mercado, para no retroceder al momento de que estas medidas sean suspendidas.

FORMATO DE ENCUESTA

Encuesta sobre la utilización y conocimiento de teléfonos celulares inteligentes

Indicación: Conteste con un (X) el siguiente cuestionario según su criterio

Edad

Menos de 18 años

Entre 18 y 25 años

Entre 26 y 35 años

Mayor a 35 años

1. ¿Posee actualmente un teléfono celular inteligente?

Sí

No

2. ¿Conoce alguna marca de celulares inteligentes que sea hecha en el Ecuador?

Sí

No

3. ¿Hace cuánto fue la última vez que adquirió un teléfono celular inteligente?

Menos de 3 meses

Menos de 6 meses

Hace 1 año

Hace 2 años

Hace más de 2 años

4. ¿Cuál sería su disposición de compra un celular inteligente de origen ecuatoriano?

Sí lo compraría

No lo compraría

Tal vez lo compraría

5. ¿Considera que un celular inteligente hecho en el Ecuador podría ser competitivo con respecto a los elaborados internacionalmente?

Sí

No

Tal vez

6. ¿Cuáles son los factores por los cuales adquiriría el producto nacional por sobre el de marcas internacionales?

Precio

Calidad

Tecnología

Tamaño

Aplicaciones

Compatibilidad

7. ¿Qué rango de precios estaría dispuesto a pagar por el teléfono inteligente de origen nacional?

Menos de \$200

Entre \$200 y \$300

Más de \$300

8. En lo referente al aspecto tecnológico, ¿qué cualidad desearía que tuvieran los teléfonos inteligentes producidos en el país?

Pantalla de alta resolución

Cámara de alta resolución

Multi core

Alta memoria RAM

Otros_____

9. ¿Le gustaría que el teléfono ecuatoriano inteligente pueda ser adquirido mediante un plan con una operadora de las que funcionan actualmente en el país?

Sí

No

10. ¿Cuál de las siguientes operadoras sería la de su preferencia?

Claro

Movistar

CNT

11. ¿Por qué medio quisiera conocer de la existencia de una marca de teléfonos celulares inteligentes de origen ecuatoriano?

Televisión

Radio

Redes Sociales

Prensa escrita

12. ¿Considera que la producción y comercialización de celulares inteligentes de origen nacional contribuiría con la economía ecuatoriana?

Sí

No

13. ¿De ser de su entera satisfacción recomendaría la compra a:

Familiares

Amigos

No lo recomendaría

Edad

Tabla 10: Edad

Opciones	Frecuencia	%
entre 18 y 25 años	64	60%
entre 26 y 35 años	34	32%
mayor a 35 años	8	8%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras

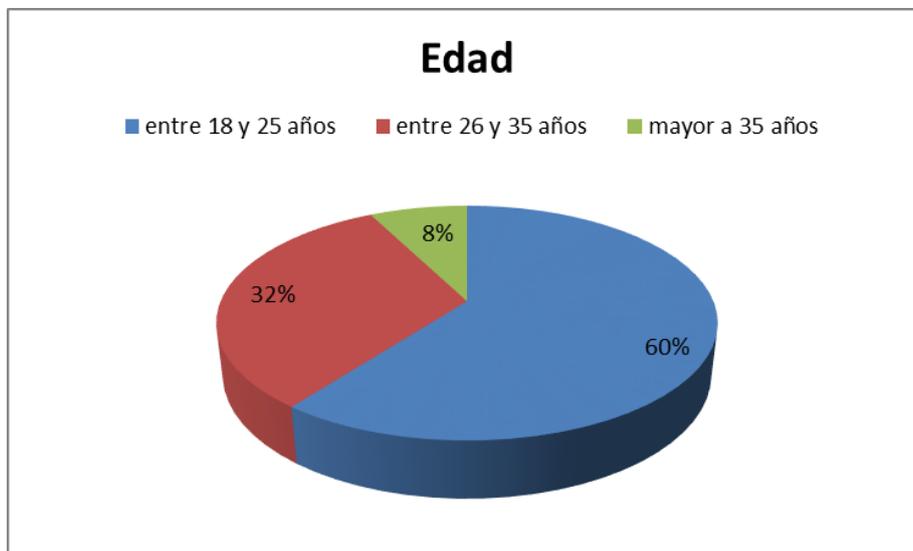


Gráfico 5: Edad

Elaboración: Las Autoras

Es importante conocer la edad del público que tendría mayor incidencia dentro de la investigación, por lo que esta interrogante va enfocada en conocer el porcentaje de la muestra en este aspecto. El 60% indicó que tiene entre 18 y 25 años, el 32% posee edades que oscilan entre los 26 y 35 años, mientras que tan solo el 8% manifestó contar con más de 35 años. El resultado arrojado muestra que es un público mayormente juvenil el que cuenta con teléfonos celulares o desea uno en la ciudad de Guayaquil, por lo que a primera vista los equipos celulares hechos en el país deben contar con similares características tecnológicas a lo que se encuentra en el mercado actualmente.

1. ¿Posee actualmente un teléfono celular inteligente?

Tabla 11: Tenencia de un teléfono celular inteligente

Opciones	Frecuencia	%
Sí	97	92%
No	9	8%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras

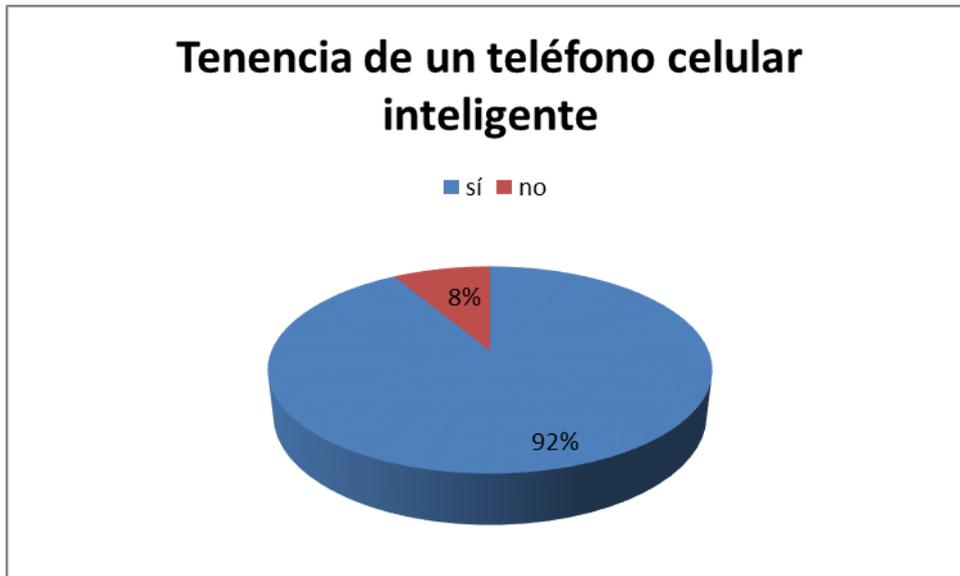


Gráfico 6: Tenencia de un teléfono celular

Elaboración: Las Autoras

Resulta de relevante importancia el conocer el porcentaje de encuestados que posee actualmente un teléfono celular inteligente, esto debido a que es un artículo de alta rotación, por lo que el celular ecuatoriano podría ser tanto una nueva compra, como una renovación del aparato con el que se cuenta actualmente. El 92% indica que cuenta con un teléfono celular inteligente actualmente, mientras que el 8% no posee uno debido a circunstancias como altos costos, robo o extravío. Lo obtenido muestra que el celular inteligente se ha vuelto un aparato tecnológico muy importante debido a sus características de conexión con el mundo en general.

2. **¿Conoce alguna marca de celulares inteligentes que sea hecha en el Ecuador?**

Tabla 12: Conocimiento sobre una marca de celulares inteligentes ecuatoriana

Opciones	Frecuencia	%
Sí	19	18%
No	87	82%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras



Gráfico 7: Conocimiento sobre una marca de celulares inteligentes ecuatoriana
Elaboración: Las Autoras

Un factor importante para que un producto ecuatoriano pueda competir con los existentes en el mercado de procedencia internacional es la promoción. El 92% de los encuestados indica que no conoce de una marca de origen nacional, mientras que el restante 8% afirma que si conoce de que en el país se producen teléfonos bajo una marca. Es importante indicar que existe un gran desconocimiento de lo que se está produciendo a nivel nacional, lo que de cambiar beneficiaría en gran medida a lo investigado.

3. **¿Hace cuánto fue la última vez que adquirió un teléfono celular inteligente?**

Tabla 13: Tiempo que tiene el teléfono inteligente actual en su poder

Opciones	Frecuencia	%
menos de 3 meses	5	5%
menos de 6 meses	19	18%
hace 1 año	30	28%
hace 2 años	42	40%
hace más de 2 años	10	9%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras



Gráfico 8: Tiempo que tiene el teléfono inteligente actual en su poder

Elaboración: Las Autoras

Se pretende conocer con esta interrogante la periodicidad de cambio de teléfono inteligente por parte de los usuarios. El 40% expresa posee su teléfono celular hace dos años, indicando que no lo ha cambiado por los elevados costos que actualmente tienen esta clase de aparatos tecnológicos, el 28% lo ha adquirido hace apenas 1 año, el 18% hace menos de 6 meses, un 9% durante los últimos 3 meses, solo un 5% ha manifestado que cuenta con este teléfono hace más de dos años.

4. **¿Cuál sería su disposición de compra un celular inteligente de origen ecuatoriano?**

Tabla 14: Disposición a adquirir un celular de procedencia ecuatoriana

Opciones	Frecuencia	%
sí lo compraría	50	47%
no lo compraría	25	24%
tal vez lo compraría	31	29%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras



Gráfico 9: Disposición a adquirir un celular de procedencia ecuatoriana

Elaboración: Las Autoras

En cuanto a la disposición de comprar un celular inteligente ecuatoriano, esta interrogante busca conocer la misma, lo que condicionaría la propuesta de comercializarlos a gran escala en la ciudad de Guayaquil. El 47% indica que sí lo compraría, el 29% se muestra dubitativo e indica que tal vez lo haría, mientras que el restante 24% no lo compraría, esto debido a que desconoce la calidad del mismo y sus especificaciones tecnológicas, por lo que son atributos muy importantes y que debe ser destacado en la promoción del mismo.

5. **¿Considera que un celular inteligente hecho en el Ecuador podría ser competitivo con respecto a los elaborados internacionalmente?**

Tabla 15: Percepción de competitividad del celular ecuatoriano

Opciones	Frecuencia	%
sí	46	43%
no	38	36%
tal vez	22	21%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras

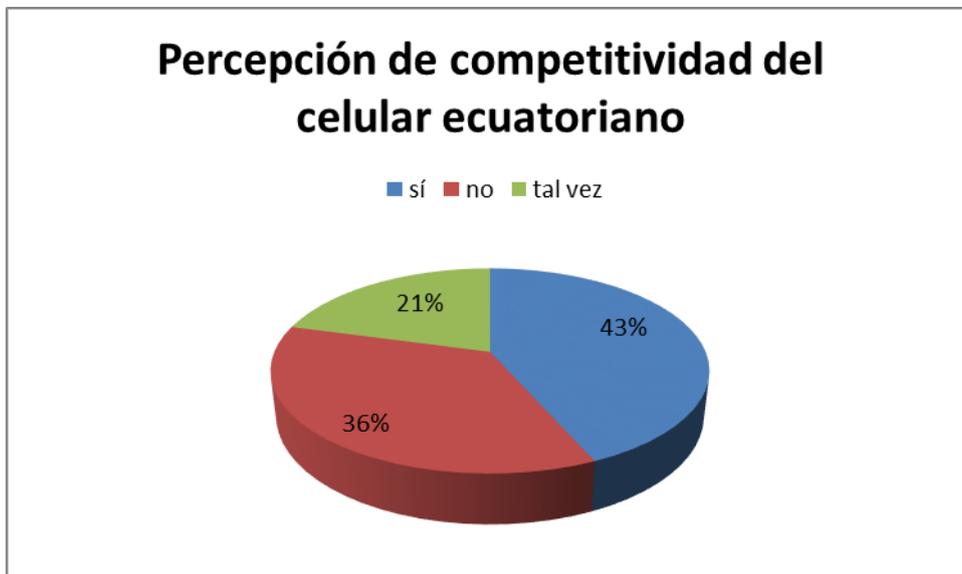


Gráfico 10: Percepción de competitividad del celular ecuatoriano

Elaboración: Las Autoras

En relación con la pregunta anterior, la presente interrogante pretende identificar el nivel de percepción sobre la competitividad que tendría el celular inteligente ecuatoriano dentro del mercado guayaquileño. El 43% cree que sí podría competir, al contrario del 36% que considera que debido a características como la calidad y la tecnología de punta, no podrían lograrlo; esto debe ser contrarrestado mediante la información al público objetivo; el restante 21% se muestra dudoso e indica que tal vez se podría.

6. **¿Por qué aspecto adquiriría el producto nacional por sobre el de marcas internacionales?**

Tabla 16: Aspecto más importante del celular de origen nacional

Opciones	Frecuencia	%
precio	41	39%
calidad	19	18%
tecnología	22	21%
tamaño	9	8%
aplicaciones	9	8%
compatibilidad	6	6%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras

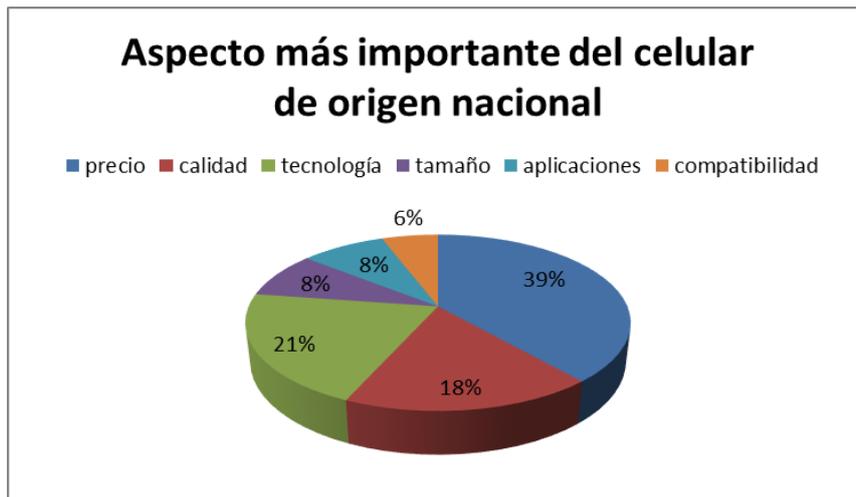


Gráfico 11: Aspecto más importante del celular de origen nacional

Elaboración: Las Autoras

Es importante conocer el aspecto o los aspectos más importantes para que el celular inteligente nacional sea elegido por sobre el proveniente del exterior. El 39% considera que para adquirir el celular inteligente ecuatoriano este debe contar con un precio menor al extranjero, lo que resulta lógico debido a la disminución de impuestos que pagaría; el 21% cree que debe tener la misma tecnología en su interior, el 18% quiere una calidad similar o superior, mientras que los restantes porcentajes inferiores lo obtienen el tamaño, las aplicaciones y la compatibilidad.

7. **¿Qué rango de precios estaría dispuesto a pagar por el teléfono inteligente de origen nacional?**

Tabla 17: Rango de precios a pagar por el teléfono celular de origen nacional

Opciones	Frecuencia	%
menos de \$200	60	57%
entre \$200 y \$300	35	33%
más de \$300	11	10%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras



Gráfico 12: Rango de precios a pagar por el teléfono celular de origen nacional

Elaboración: Las Autoras

Debido a que el precio es un factor crucial para el éxito del celular inteligente en el mercado guayaquileño se esgrime esta interrogante, la misma que permitiría encontrar el precio más indicado para comercializarlos. Más de la mitad de la muestra, es decir, el 57% indica que debe costar menos de \$200, el 33% quisiera que cueste entre \$200 y \$300, mientras que solo el 10% estaría dispuesto a pagar más de \$300, solo si la calidad y tecnología de los mismos lo ameritan. Esto muestra que optar por el precio apropiado estos celulares ecuatorianos tendrían altas posibilidades de obtener éxito en el mercado guayaquileño.

8. En lo referente al aspecto tecnológico, ¿qué cualidad desearía que tuvieran los teléfonos inteligentes producidos en el país?

Tabla 18: Motivo tecnológico para adquirir el celular inteligente ecuatoriano

Opciones	Frecuencia	%
pantalla de alta resolución	32	30%
cámara de alta resolución	40	38%
multi Core	8	8%
alta memoria RAM	14	13%
otros	12	11%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras

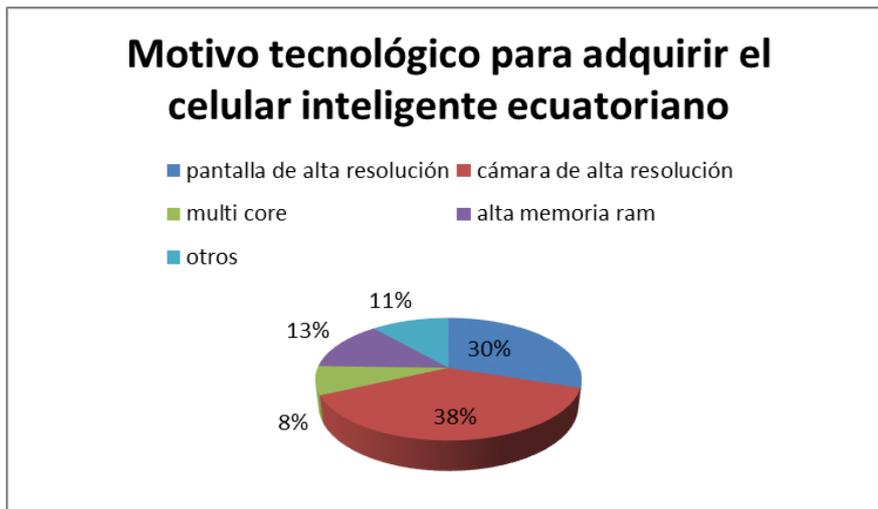


Gráfico 13: Motivo tecnológico para adquirir el celular inteligente ecuatoriano
Elaboración: Las Autoras

En lo que respecta al aspecto tecnológico se debe conocer el aspecto más importante para adquirir el celular inteligente ecuatoriano por sobre el importado. El 38% desea que este tenga una cámara de alta resolución, el 30% quiere una pantalla de alta resolución para poder ver videos de alta calidad, el 13% desea una memoria RAM de alta capacidad para poder realizar multitareas, el 8% que posea varios núcleos para maximizar la potencia y el restante 11% entre otros indicó que sea altamente resistente a golpes y que la duración de la batería sea superior al común.

9. **¿Le gustaría que el teléfono ecuatoriano pueda ser adquirido mediante un plan con una operadora de las que funcionan actualmente en el país?**

Tabla 19: Opinión sobre una alianza con las telefonías del país

Opciones	Frecuencia	%
sí	60	57%
no	46	43%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras

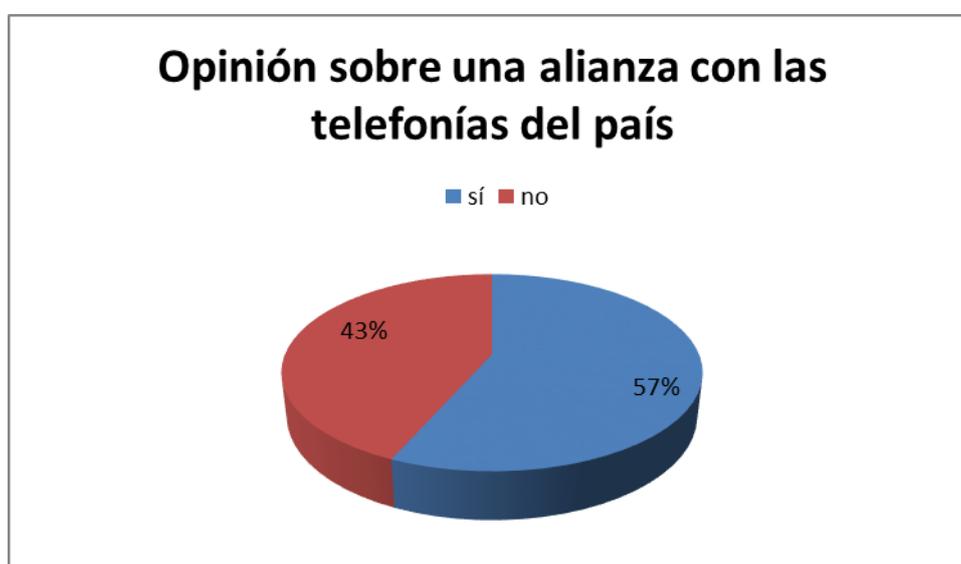


Gráfico 14: Opinión sobre una alianza con las telefonías del país

Elaboración: Las Autoras

Es importante que el producto de origen nacional no se encuentre en pocos puntos de venta, sino que pueda ser adquirido con gran facilidad en lo que corresponde a los lugares de distribución. El 57% indica que si quisiera alianzas con las empresas telefónicas actuales para adquirir el producto mediante planes, mientras que el 43% desearía que estén “libres”, pero que existan muchos puntos de compra y no solo una sucursal.

10. ¿Cuál de las siguientes operadoras sería la de su preferencia?

Tabla 20: Operadoras

Opciones	Frecuencia	%
Claro	31	29%
Movistar	20	19%
CNT	55	52%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras



Gráfico 15: Operadoras

Elaboración: Las Autoras

En relación con la pregunta anterior, esta interrogante busca identificar la operadora telefónica predilecta para una potencial alianza con los celulares inteligentes ecuatorianos.

El 52%, poco más de la mitad de la muestra quisiera que de darse la alianza sea con la telefónica del Estado (CNT), puesto que sería más fácil adquirir el producto por la posibilidad de sumarlo a la planilla de consumo telefónico regular, el 29% quisiera que fuera con Claro, por ser la empresa con más abonados a nivel nacional, mientras que el 19% optaría por Movistar.

11. ¿Por qué medio quisiera conocer de la existencia de una marca de teléfonos celulares de origen ecuatoriano?

Tabla 21: Medio por el quisiera conocer de la existencia del producto

Opciones	Frecuencia	%
televisión	20	19%
radio	5	5%
redes sociales	74	70%
prensa escrita	7	7%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras



Gráfico 16: Medio por el quisiera conocer de la existencia del producto

Elaboración: Las Autoras

La promoción del producto, aspecto que se ha identificado es necesario para lograr que el producto nacional sea conocido y por ende aceptado por el mercado guayaquileño. El 70% manifiesta que le gustaría conocer de las novedades en cuanto a celulares inteligentes de origen nacional por medio de las redes sociales, el 19% quisiera verlo en la televisión, dejando un 6% y 5% para aquellos que desean conocerlo mediante la prensa escrita y la radio respectivamente. El resultado es claro, y deben ser las redes sociales el medio para promover el producto.

12. ¿Considera que a producción y comercialización de celulares de origen nacional contribuiría con la economía ecuatoriana?

Tabla 22: Consideración sobre la contribución de la producción y comercialización de celulares ecuatorianos a la economía nacional

Opciones	Frecuencia	%
sí	100	94%
no	6	6%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras

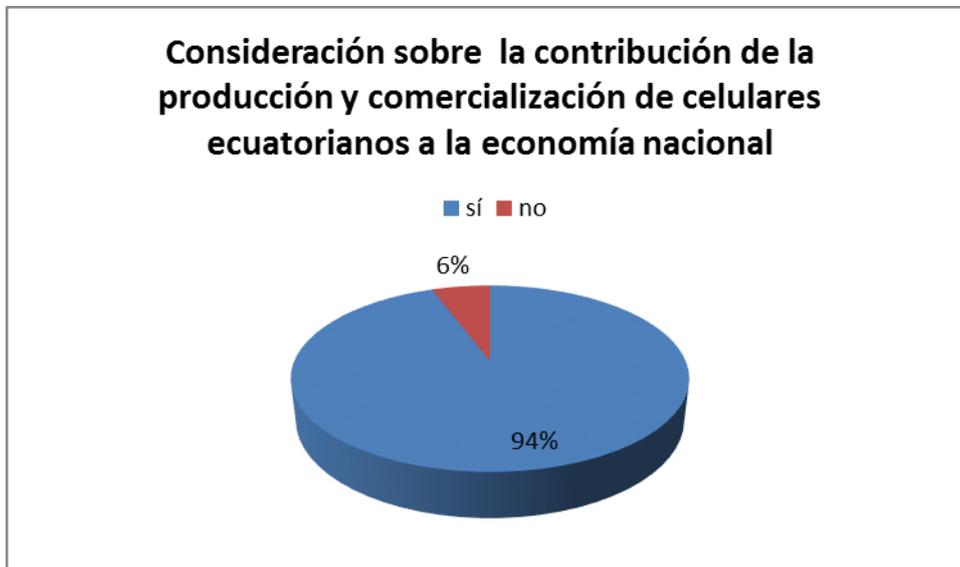


Gráfico 17: Consideración sobre la contribución de la producción y comercialización de celulares ecuatorianos a la economía nacional

Elaboración: Las Autoras

Esta interrogante está diseñada para conocer la opinión de los encuestados en cuanto al aporte que la producción y comercialización de celulares inteligentes ecuatorianos sea positiva o no para la economía del país. Casi la totalidad de la muestra, el 94% se ha manifestado de forma positiva hacia esta pregunta, ya que sí consideran a la propuesta como una acción que traería beneficios para la economía ecuatoriana, mientras que tan solo un 6% piensa de manera opuesta. Esto refuerza a la actual propuesta, puesto que se observa que el mercado ve con buenos ojos lo expuesto.

13. ¿De ser de su entera satisfacción el celular inteligente ecuatoriano adquirido, recomendaría la compra a:

Tabla 23: Recomendación de compra del celular inteligente nacional adquirido

Opciones	Frecuencia	%
familiares	42	40%
amigos	59	56%
no lo recomendaría	5	5%
Total	106	100%

Elaboración: Las Autoras

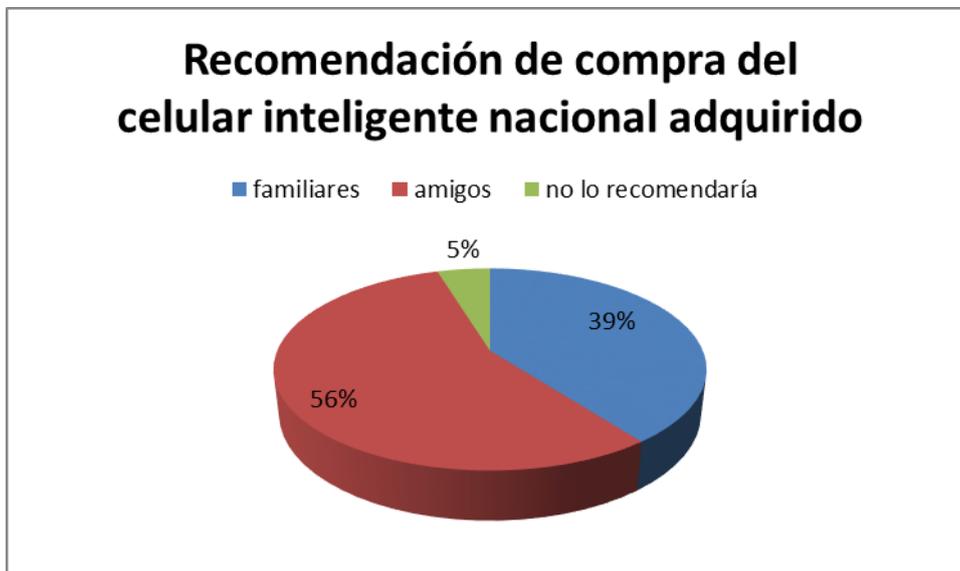


Gráfico 18: Recomendación de compra del celular inteligente nacional adquirido

Elaboración: Las Autoras

El nivel de aceptación de los celulares inteligentes de origen ecuatoriano se mediría directamente con esta interrogante, por lo que es importante que sea respondida por la muestra. El 56% lo recomendaría con sus amigos, mientras que el 39% lo haría con su familia, solo un 5% indica que no lo recomendaría. El resultado es categórico, los potenciales usuarios de los teléfonos inteligentes ecuatorianos si recomendarían su compra si el producto los complace en gran parte.

Conclusiones de la Encuesta:

El presente estudio de campo permitió esgrimir las conclusiones presentadas a continuación:

- Existe un desconocimiento sobre marcas de celulares inteligentes que se produzcan en el país, por lo que es necesario promover la industria nacional en cuanto a que posee y podría poseer la misma calidad y avances tecnológicos según se vayan presentando.
- El celular inteligente ecuatoriano debe contar en lo referente a tecnología con una pantalla de alta resolución y una cámara igual de potente, esto sin olvidar que la memoria RAM y ROM tengan una capacidad elevada en cuanto a desempeño, lo más parecido a los productos de media y alta gama ofrecidos por las empresas transnacionales.
- Los teléfonos deberían poder encontrarse en varios puntos de venta, o en su defecto, establecer alianzas con las operadoras telefónicas que se encuentran actualmente en el país, de preferencia con la empresa estatal CNT.
- El aspecto más importante para los potenciales usuarios de teléfonos inteligentes producidos en el Ecuador sería el precio, dejando fijado un rango que oscile entre los \$200 y \$300, lo que los volvería tres veces más económicos que los importados.
- Finalmente, Los potenciales usuarios estarían altamente dispuestos a recomendar el producto a sus amigos y familiares, si este cumpliera altamente sus expectativas.

3.3.2 Análisis comparativo de la situación de Quade después de las salvaguardias

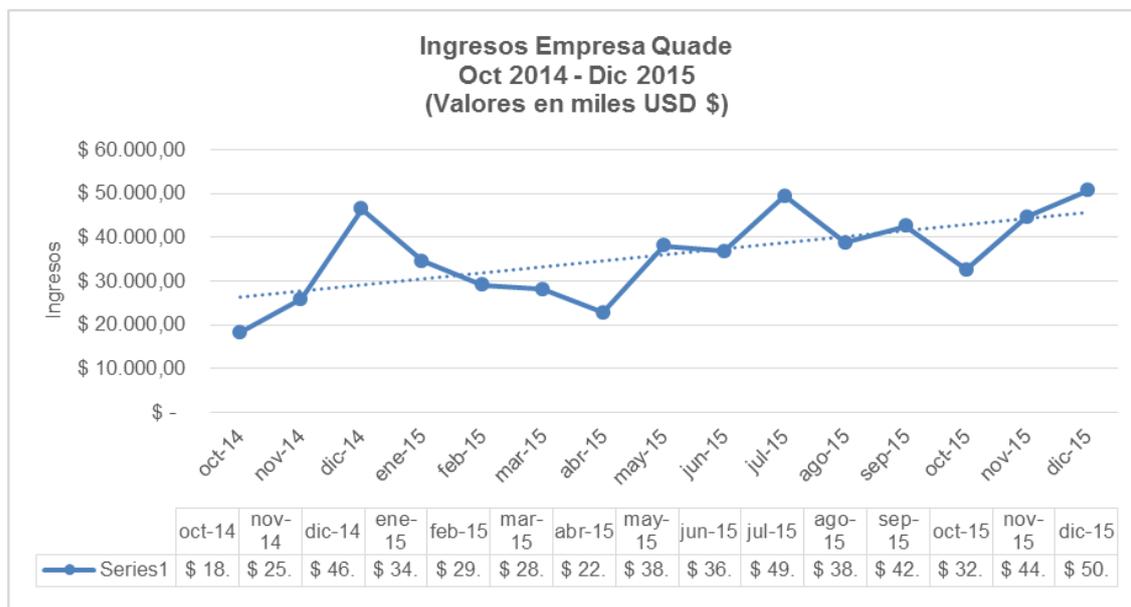


Gráfico 19: Ingresos Empresa QUADE
 Elaboración: Las Autoras
 Fuente: QUADETECH

Desde su constitución, la empresa Quade tuvo un ingreso neto entre \$ 18 y \$ 46 mil dólares en el último trimestre del 2014, como resultado de la venta de celulares; posteriormente, las ventas tuvieron una caída hasta el mes de abril 2015, como consecuencia de las salvaguardias aplicadas, que de manera general crearon un ambiente de incertidumbre en los consumidores locales. No obstante, en el encarecimiento de los celulares importados, la empresa Quade vio una oportunidad de mejorar sus ingresos a través del diseño de promociones en la venta de sus celulares, estableciendo convenios con algunas casas comerciales y supermercados de la ciudad de Guayaquil, con el propósito de crear un mayor interés en el consumidor final, fundamentado especialmente en el precio asequible de estos artefactos, representando un ahorro de por lo menos un 300% en relación a celulares populares, considerados de alta gama.

Al analizar el ingreso promedio mensual, puesto que apenas se contabilizan 14 meses de ingreso desde su constitución, se puede establecer que entre 2014 y 2015, las ventas mensuales de Quade crecieron en un 23.60%. Tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

Comparación del ingreso mensual	
Promedio Mensual 2014	\$ 30.224,63
Promedio Mensual 2015	\$ 37.356,92
Variación 2014 -2015	23,60%

Elaboración: Las Autoras
Fuente: QUADETECH

Mientras que, si se analizan las ventas promedio, de los meses en donde no se habían aplicado las salvaguardias, se aprecia que los ingresos de la compañía eran de \$ 30,428.38; mientras que después de la salvaguardia el promedio mensual creció hasta \$ 39,598.52, lo que determinó una tasa de 30.14%.

Comparación del ingreso mensual con y sin salvaguardia	
Promedio mensual sin salvaguardia	\$ 30.428,38
Promedio mensual con salvaguardia	\$ 39.598,52
Variación con y sin salvaguardia	30,14%

Elaboración: Las Autoras
Fuente: QUADETECH

De esta manera, se puede concluir que la aplicación de salvaguardias tuvo un impacto positivo en la industria nacional de celulares, en este caso representada por la empresa Quade, la misma que vio mejorado su ingreso en una tasa del 30.14% mensual, puesto que el encarecimiento de los celulares importados motivó a que el consumidor nacional opte por un producto de buena calidad, pero a un precio más conveniente, asequible y capaz de satisfacer sus necesidades, razón por la cual, la industria local no sólo se vio protegida, sino que además, favorecida por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.

INFORME

El ensamblaje de Smartphone dentro del país, luego de la realización del presente trabajo de titulación tendría las siguientes ventajas para la industria nacional y en distintas áreas del mismo.

Los precios de venta de teléfonos inteligentes que se ensamblen dentro del territorio nacional son altamente inferiores a los que poseen los mismos cuando provienen del exterior, ya que se evita el pago de impuestos por el producto final y en su lugar se importan los CKDs necesarios para ensamblarlo dentro del país.

La producción de Smartphone como un producto final aportará a la creación de nuevas plazas de trabajo, las cuales se darían tanto de forma directa como indirecta, puesto que se requerirá de personal calificado para el ensamblaje de los equipos celulares, así como de profesionales en el área de publicidad y marketing para promover el producto y vendedores que se encarguen de ofrecer el producto a los consumidores; además, en lo que respecta al empleo indirecto se venderían protectores para los celulares y demás accesorios para los mismos, lo que abre un abanico de posibilidades que contribuyen a la presente propuesta.

Finalmente, el crecimiento por el cual atravesará esta industria ecuatoriana es innegable, ya que actualmente su desarrollo no se ha manifestado en su real medida, esto debido a factores como la falta de infraestructura, de incentivos gubernamentales y de importantes campañas publicitarias; por lo que todo dependerá de los cambios que se vayan presentado en estos tres aspectos, siendo la sustitución de importaciones de teléfonos celulares la punta de lanza para mejorar esta industria ecuatoriana.

El resultado no será inmediato, puesto que se requiere lograr que la empresa y por ende la marca “Quade” sean reconocidas a nivel nacional como representantes de la industria local, con los mismas capacidades tecnológicas de las marcas provenientes del exterior.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

La realización del presente trabajo de titulación permitió establecer las siguientes conclusiones:

- En el Ecuador la producción de teléfonos inteligentes es aún débil, puesto que se encuentra muy por debajo de cantidades que le permitan ser competitiva; sin embargo, las condiciones que se están dando avizoran un futuro a corto y largo plazo muy alentador.
- Resultaría entre un 200% y 300% más barato el costo de producción de un Smartphone si este es ensamblado dentro del Ecuador, por lo que resultaría un producto competitivo en cuanto a precio.
- La empresa Quade ha visto incrementados sus niveles de producción desde que las salvaguardias se encuentran en vigencia, lo que demuestra que ha sido una medida, que aunque severa desde varios puntos de vista, contribuye con el crecimiento de la industria local.
- La Empresa así como incrementó sus niveles de producción también han incrementado sus ingresos ya que las ventas han sido constantes y para ser una empresa nueva se mantiene en un nivel estable.
- De esta manera, se puede concluir que la aplicación de salvaguardias tuvo un impacto positivo en la industria nacional de celulares, en este caso representada por la empresa Quade, la misma que vio mejorado su ingreso en una tasa del 30.14% mensual, puesto que el encarecimiento de los celulares importados motivó a que el consumidor nacional opte por

un producto de buena calidad, pero a un precio más conveniente, asequible y capaz de satisfacer sus necesidades, razón por la cual, la industria local no sólo se vio protegida, sino que además, favorecida por las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional.

- Así mismo ya existen varios contratos con algunos almacenes del país así como es TIA y PYCCA donde ya los celulares ATHOS y NIX se están vendiendo, y esto favorece a la Empresa pues estos le ofrecen publicidad.
- El Ecuador desafortunadamente no se ha destacado por poseer artículos que garanticen o que contengan valor agregado, por esta razón se aplican medidas proteccionistas para proteger a la industria nacional.
- Lo que busca el modelo ISI es que busca crear la industrialización de los productos que permitan sustituir las importaciones y así compensar el tema de la balanza, es decir disminuir las importaciones y más bien fomentar las importaciones de los productos locales.
- Esto permitirá no solamente un desarrollo tecnológico, sino también una mejora en la calidad de vida de las personas por que también se desarrolla su conocimiento.
- Lo que permite este Modelo es que el Ecuador pueda transformar su matriz productiva a través de la incorporación de productos con mayor valor agregado, de esta manera los productos que actualmente existen puedan ser compensados siendo elaborados internamente para así disminuir el déficit de la balanza comercial.

Recomendaciones

Para que la propuesta actual tenga un mayor porcentaje de éxito se presentan las siguientes recomendaciones:

- Es importante que los Smartphone que se produzcan dentro del Ecuador sean presentados como iguales frente a la competencia, siempre y cuando esta característica sea verdadera; además, se requiere de una campaña de promoción que dé a conocer la capacidad de los mismos y el beneficio en cuanto a costo para el usuario y en lo referente al mejoramiento de la economía a nivel general.
- Mantener un importante stock de CKDs, lo que le permitiría a la empresa afrontar un crecimiento de la demanda a corto plazo, satisfaciendo las necesidades del mercado y otorgando a la empresa la capacidad de posicionarse rápida y eficazmente tanto en el mercado como en la mente del consumidor.
- Promover a la empresa como un aliado estratégico del actual gobierno, lo que le permitirá crecer a una mayor velocidad y estar impulsada a mejorar sus procesos internos en pos de buscar un mejoramiento tecnológico constantes.
- Se recomienda que a futuro la empresa pueda llegar a una alianza con la alguna empresa que esté especializada en la creación de los teléfonos y software para que pueda capacitar a los integrantes de la empresa y así poder fabricar el teléfono aquí en el Ecuador y sea netamente producto ecuatoriano, y así crecer en conocimiento de tecnología.
- Contar con una diversidad de modelos de teléfonos, incrementar su publicidad.

- Crear alianzas con las operadoras telefónicas que existen aquí en el Ecuador para poder tener más acogida, por ejemplo que el teléfono pueda ser distribuido y vendidos por Claro, Movistar o en el caso de ser posible llegar a un acuerdo con la Empresa CNT para poder vender los teléfonos.

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS

- AEDE. (2 de Diciembre de 2014). *Industria ecuatoriana está en capacidad de cubrir al 100% la demanda de celulares de Ecuador*. Obtenido de <https://aede2ecuador.wordpress.com/2014/12/02/industria-ecuatoriana-esta-en-capacidad-de-cubrir-al-100-la-demanda-de-celulares-de-ecuador/>
- Aguilar, E. (2013). *Guía práctica para la elaboración de proyecto de investigación*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil.
- Borja, S. (2015). *Las salvaguardias*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/opinion/salvaguardias-ecuador-opinion-aranceles-borja.html>
- Burgaleta, R. (2014). *Características de la globalización*. Obtenido de http://recursostic.educacion.es/secundaria/edad/3esohistoria/quincena7/quincena_7_contenidos_4b.htm
- COMEX. (14 de Enero de 2015). *Resolución No 007-2015*. Quito.
- Diario El Comercio. (22 de Marzo de 2015). *Conozca la lista de productos tecnológicos con salvaguardias*. Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/locales-comerciales-asumiran-impacto-sobretasas.html>
- Diario El Telégrafo. (7 de Febrero de 2015). Redacción Economía. *Fábricas locales cubren el 50% de demanda celular*, pág. 6. Obtenido de <http://radiohuancavilca.com.ec/noticias/2015/02/07/950-mil-celulares-fueron-fabricados-en-ecuador-en-2014/>
- Diario El Universo . (16 de Marzo de 2015). Gobierno de Ecuador anuncia un ajuste a ciertos 'ítems' con salvaguardias. *Diario El Universo* , pág. 3 .
- Diario El Universo. (11 de Marzo de 2015). *Lista de las 2.800 partidas de productos importados gravados con sobretasa*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2015/03/11/nota/4648221/lista-2800-partidas-productos-importados-gravados-sobretasa>
- Diario La Hora . (22 de Septiembre de 2015). Salvaguardias tienen efectos colaterales en Ecuador. *Diario La Hora* , pág. 2.
- Diario PP El Verdadero. (19 de Diciembre de 2014). *Los teléfonos más vendidos en el 2014*. Obtenido de Mundo tecnológico: <http://www.ppelverdadero.com.ec/pp-en-el-mundo/mundotecnnologico/item/los-telefonos-mas-vendidos-en-el-2014.html>

- Ecolink. (2009). *Modelo ISI*. Obtenido de <http://www.econlink.com.ar/modelo-isi>
- Ferrer, A. (16 de Agosto de 2015). Nuevos Comienzos. *Diario Página 12*, pág. 4.
- Gerald, V. f. (1998). La CEPAL y la teoría de la industrialización. *Revista de la CEPAL*.
- Guerra, A. (2012). *Notas de Economía Mundial*. Obtenido de <http://www.ugr.es/~anaisabelguerra/GTAMundial.pdf>
- Guillén, A. (24 de Enero de 2008). *Modelos de desarrollo y estrategias alternativas en América Latina*. Obtenido de <http://www.agapea.com/america-latina-y-desarrollo-economico-ni390066i.htm>
- Hoekman, B., & Kostecki, M. (1996). *The Political Economy of the World Trading System: From GATT to WTO*. Oxford: Oxford University Press.
- INEC. (2014). *Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC'S) 2013*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/TIC/Resultados_principales_140515.Tic.pdf
- Jimenez, A. (2012). ¿Qué es el proteccionismo? *Blog de Salmón*, 3.
- Kaplinski. (2005). *Globalization, Poverty and Inequality. Between a Rock and a Hard place*. Cambridge, Reino Unido: Policy Press.
- Ochoa, L. (2 de Abril de 2015). *Las salvaguardias*. Obtenido de <http://www.telegrafo.com.ec/opinion/cartas-al-director/item/las-salvaguardias.html>
- Perez, A. (28 de Enero de 2015). *Industrialización por sustitución de importaciones (ISI)*. Obtenido de <http://www.finanzas.com/industrializacion-por-sustitucion-de-importaciones-isi>
- Porter, M. (1990). *Ventaja competitiva: creación y sostenimiento de un desempeño superior*. New York: PIRAMIDE.
- Revista Gestión. (15 de Diciembre de 2014). *¿Cuál es la marca más vendida de celulares en Latinoamérica?* Obtenido de [¿Cuál es la marca más vendida de celulares en Latinoamérica?](http://www.revistagerencia.com/2014/12/15/cual-es-la-marca-mas-vendida-de-celulares-en-latinoamerica/)
- Revista Líderes. (20 de Marzo de 2015). *El Gobierno busca que un 30% de smartphones se produzca en Ecuador*. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/produccion-ecuador-smartphones.html>

- Santoro, E. (2004). *En relación a las principales técnicas e instrumentos a emplearse para la recolección de datos se plantean los siguientes: (Santoro, 2004).*
- Scribano, A. O. (2008). *El proceso de investigación social cualitativo*. Prometeo Libros.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017*. Quito: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vvir*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/presentacion>
- SENPLADES. (2013). *Responsabilidades del Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/presentacion>
- Sepúlveda, C. (1983). *El proceso de industrialización ecuatoriano*. Quito: Fraga.
- Torres & Torres. (2013). *Documento de análisis Torres*. Guayaquil.
- Uquillas, C. (2008). *EL MODELO ECONÓMICO INDUSTRIAL EN EL ECUADOR*. Obtenido de Observatorio de la Economía Latinoamericana: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2008/au.htm>

ANEXOS

Anexo 1. Ensamblaje de teléfonos QUADE NIX y ATHOS



NIX BLANCO Y NEGRO





ATHOS BLANCO/ ATHOS NEGRO



Anexo 2. Resoluciones sobre CKD: Resolución No. 007-2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

RESOLUCIÓN No. 007-2015

EL PLENO DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

CONSIDERANDO:

Que, conforme el segundo inciso del Artículo 306 de la Constitución de la República del Ecuador el Estado propiciará las importaciones necesarias para los objetivos del desarrollo y desincentivará aquellas que afecten negativamente a la producción nacional, a la población y a la naturaleza;

Que, de acuerdo a la misma Constitución en el numeral 8 de su artículo 284 la política económica tendrá entre sus objetivos propiciar el intercambio justo y complementario de bienes y servicios en mercados transparentes y eficientes;

Que, el numeral 5 del artículo 261 de la Constitución de la República, establece que las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento son competencias exclusivas del Estado central;

Que, el artículo 305 de la Constitución estipula que la creación de aranceles y la fijación de sus niveles son competencia exclusiva de la Función Ejecutiva;

Que, el artículo 71 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, creó el Comité de Comercio Exterior –COMEX- como el órgano encargado de aprobar las políticas públicas nacionales en materia de política comercial;

Que, de acuerdo al artículo 72, letra g), del referido código, es facultad del Comité de Comercio Exterior COMEX aprobar y publicar la nomenclatura para la clasificación y descripción de las mercancías de importación y exportación;

Que, mediante Resolución No. 59 del 17 de mayo de 2012, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 859 del 28 de diciembre de 2012, se aprobó el Arancel del Ecuador;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 25 del 12 de junio de 2013, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 19 del 20 de junio de 2013, se crea el Ministerio de Comercio Exterior y a través de su Disposición Reformatoria Tercera se designa a dicho Ministerio para que presida el Comité de Comercio Exterior;

Que, en las sesiones del Pleno del COMEX del 25 de agosto y 17 de diciembre de 2014, se acordó aprobar la nota complementaria para teléfonos celulares en CKDs, así como se dispuso la elaboración de notas complementarias para CKDs radios, DVD y televisores y se dispuso que el Ministerio de Industrias y Productividad y el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador acuerden los textos finales;

Que, a través de oficio No. MIPRO-DM-2015-0008-OF, del 14 de enero de 2015, el señor Ministro de Industrias y Productividad informa al señor Ministro de Comercio Exterior que la definición antedicha se encontraba lista, acotando además que en conjunto con el SENAE arribaron a un acuerdo sobre la definición de notas complementarias para celulares, radios, DVD y televisores en CKDs; *ff*



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

Que, en sesión del 03 de febrero de 2015, se puso en conocimiento del Pleno del COMEX los textos de las notas complementarias para teléfonos celulares, radios, dvd y televisores en CKDs, propuestas por el MIPRO y SENAE, mismas que fueron aprobadas, con excepción de la delegación propuesta a favor del Comité Ejecutivo para que pueda reformar las antedichas definiciones a través de resolución;

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 70 del Reglamento de Funcionamiento del COMEX, expedido mediante Resolución No. 001-2014, del 14 de enero de 2014 y las demás normas aplicables:

RESUELVE:

Artículo 1.- Sustituir la Nota Complementaria Nacional No. 2 en el Capítulo 85 del Arancel del Ecuador por la siguiente:

CKD (COMPLETELY KNOCKED DOWN) Desarmado completamente de teléfono móviles (celulares):

Se entiende por CKD de teléfonos móviles (celulares), al conjunto de partes que serán soldadas, ensambladas o atornilladas y que contengan como mínimo las siguientes partes desensambladas: pantalla (display) y tarjeta electrónica principal; e importadas por empresas ensambladoras de teléfonos móviles (celulares) que estén debidamente registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad, de conformidad con la legislación pertinente.

Estas partes y piezas pueden tener uno o varios orígenes, deben llegar en un solo embarque, y cumplir con las siguientes condiciones:

1. Que forme parte del mismo conjunto completo de CKD;
2. Que sean modelos de CKD autorizados por el MIPRO y notificados al SENAE;
3. Que estén destinados exclusivamente al ensamblaje de teléfonos móviles; (celulares).

Artículo 2.- Agregar en el Capítulo 85 del Arancel del Ecuador las siguientes Notas Complementarias Nacionales:

7. CKD (COMPLETELY KNOCKED DOWN) Desarmado completamente de aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado:

Se entiende por CKD aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado (tales como reproductor de DVD), al conjunto de partes que serán soldadas, ensambladas o atornilladas y que contengan como mínimo las siguientes partes desensambladas: Panel de botones y mecanismos de lectura (CD, USB, DVD, BLU RAY, etc.); e importadas por empresas ensambladoras de aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado que estén debidamente registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad, de conformidad con la legislación pertinente.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

Estas partes y piezas pueden tener uno o varios orígenes, deben llegar en un solo embarque, y cumplir con las siguientes condiciones:

1. Que forme parte del mismo conjunto completo de CKD;
2. Que sean modelos de CKD autorizados por el MIPRO y notificados al SENAE;
3. Que estén destinados exclusivamente al ensamblaje de aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido (videos), incluso con receptor de señales de imagen y sonido incorporado.

8. CKD (COMPLETELY KNOCKED DOWN) Desarmado completamente de Aparatos receptores de Radiodifusión solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, combinados con grabador o reproductor de sonido (radios para vehículos):

Se entiende por CKD de Aparatos receptores de Radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, combinados con grabador o reproductor de sonido (radios para vehículos), al conjunto de partes que serán soldadas, ensambladas o atornilladas y que contengan como mínimo las siguientes partes desensambladas: Panel frontal con o sin mascarilla (dependiendo de la tecnología utilizada) y mecanismo de lectura (CD, USB, DVD, BLU RAY, etc.); e importadas por empresas ensambladoras de Aparatos receptores de Radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, combinados con grabador o reproductor de sonido (radios para vehículos), que estén debidamente registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad, de conformidad con la legislación pertinente.

Estas partes y piezas pueden tener uno o varios orígenes, deben llegar en un solo embarque, y cumplir con las siguientes condiciones:

1. Que forme parte del mismo conjunto completo de CKD;
2. Que sean modelos de CKD autorizados por el MIPRO y notificados al SENAE;
3. Que estén destinados exclusivamente al ensamblaje de Aparatos receptores de Radiodifusión que solo funcionen con fuente de energía exterior, de los tipos utilizados en vehículos automóviles, combinados con grabador o reproductor de sonido (radios para vehículos);

9. (COMPLETELY KNOCKED DOWN) Desarmado completamente de Televisores:

Se entiende por CKD completo televisores, al conjunto formado por partes que serán soldadas, ensambladas o atornilladas y que contengan como mínimo las siguientes partes desensambladas: pantalla, tarjeta electrónica principal, parlantes (armados o desarmados en sus componentes), fuente de poder, sintonizador (decodificador) para la recepción y transmisión de señales de televisión digital ISDB-T INTERNACIONAL (Integrated Services Digital Broadcasting Terrestrial) último podría o no venir soldado a la tarjeta electrónica principal; e importadas por empresas ensambladoras de televisores que estén debidamente registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad, de conformidad con la legislación pertinente.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

Estas partes y piezas pueden tener uno o varios orígenes, deben llegar en un solo embarque, y cumplir con las siguientes condiciones:

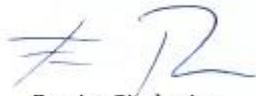
1. Que forme parte del mismo conjunto completo de CKD,
2. Que sean modelos de CKD autorizados por el MIPRO y notificados al SENAE,
3. Que estén destinados exclusivamente al ensamblaje de televisores;

Artículo 3.- Se encarga al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador la ejecución de esta resolución.

DISPOSICIÓN FINAL

La Secretaría Técnica del COMEX remitirá esta resolución al Registro Oficial para su publicación.

Esta Resolución fue adoptada en sesión del 03 de febrero de 2015 y entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial.


Francisco Rivadeneira
PRESIDENTE


Victor Murillo Ordóñez
SECRETARIO

Anexo 3. Resoluciones sobre cupos de importación: Resolución No. 024-2015



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

RESOLUCIÓN No. 024-2015

EL PLENO DEL COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el numeral 5 del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador, las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento son competencias exclusivas del Estado central;

Que, la misma Constitución en su artículo 395 numeral 1; y, en su artículo 396 primer inciso, establece, respectivamente, que "el Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras"; además, "el Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas";

Que, la letra b) del artículo XX del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de la Organización Mundial del Comercio consagra, entre otras excepciones generales, las medidas necesarias para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales o para preservar los vegetales, a reserva de que no se apliquen dichas medidas en forma que constituya un medio de discriminación arbitrario o injustificable o una restricción encubierta al comercio internacional;

Que, de acuerdo con la letra d) del segundo inciso del artículo 73 de la Decisión 563 del Acuerdo de Cartagena, no constituye "restricción de todo orden" la medida adoptada para la protección de la vida y salud de las personas, los animales y los vegetales;

Que, el artículo 50 del Tratado de Montevideo, incorporado en nuestro ordenamiento jurídico a través de Decreto Ejecutivo 732, publicado en el Registro Oficial 207 del 23 de marzo de 1982, establece que ninguna disposición de dicho Tratado será interpretada como impedimento para la adopción y el incumplimiento de medidas, entre otras, para la protección de la vida y salud de las personas, los animales, y los vegetales, como se indica en la letra d) del citado artículo 50;

Que, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones –COPCI-, publicado en el Suplemento del Registro Oficial 351 del 29 de diciembre de 2010, creó el Comité de Comercio Exterior –COMEX- como el órgano encargado de aprobar las políticas públicas nacionales en materia de política comercial;



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

Que, la letra l) del artículo 72 del Código antes referido consagra como una de las competencias del COMEX, aprobar contingentes de importación o medidas restrictivas a las operaciones de comercio exterior, cuando las condiciones comerciales, la afectación a la industria local, o las circunstancias económicas del país lo requieran;

Que, el Decreto Ejecutivo 25, publicado en el Registro Oficial 19 de 20 de junio de 2013, creó el Ministerio de Comercio Exterior, como ente rector de la política de comercio exterior no petrolera; el cual fue designado en el mismo acto como Presidente del COMEX;

Que, el COMEX a través de la Resolución 67-2012, adoptada el 11 de junio de 2012 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial 725 del 15 de junio de 2014, aprobó una restricción cuantitativa anual a la importación de teléfonos celulares clasificados en la subpartida arancelaria 8517.12.00.90; restricción que conforme el artículo 2 de la misma resolución tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014;

Que, con la Resolución 69-2012 del COMEX de 11 de julio de 2012, se procedió a sustituir el Anexo 1 de la Resolución referida en el considerando precedente, constando en dicho anexo el listado de importadores con beneficio de importación de teléfonos celulares;

Que, mediante Resolución 100-2012 del COMEX de 26 de diciembre de 2012, se fijó un parámetro cuantitativo de reciclaje que deben aplicar las empresas autorizadas para importar celulares en 2,5 celulares en desuso por un celular nuevo a importarse;

Que, mediante Resolución 104-2013 de 9 de agosto de 2013, el COMEX reformó la Resolución 100-2012 del mismo organismo, asignando un cupo adicional de 10 millones de dólares en valor FOB para importación de teléfonos inteligentes, a las 3 operadoras de telefonía celular del país, asimismo se distribuyó 15 millones de dólares en valor FOB como potencial cupo adicional para importación de unidades de teléfonos celulares en función de los celulares reciclados por las empresas importadoras;

Que, mediante Resolución 047-2014 del Pleno del COMEX se prorrogó la vigencia de la Resolución 67-2012 y sus reformas por tres meses adicionales, luego de lo cual se analizaría las medidas a ser adoptadas, propuesta que fue aprobada por consenso;

Que, el 1 de abril de 2015 se aprobó la Resolución 014-2015 a través de la cual se prorrogó hasta el 31 de mayo de 2015 la vigencia de la Resolución 67 del COMEX y sus reformas; así como la vigencia de las Resoluciones 100 y 104 de este cuerpo colegiado;

Que, el artículo 82 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva establece que en situaciones excepcionales y siempre que se trate de actos normativos referidos exclusivamente a potestades de los poderes públicos o en casos de urgencia debidamente justificada, se podrá disponer que surtan efecto desde la fecha de su expedición;



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

Que, en sesión del COMEX de 28 de mayo de 2015 se conoció el informe 001 de 26 de Mayo de 2015, propuesto por el Ministerio de Coordinación de la Producción, Empleo y Competitividad, el cual fue conocido en respecto a lo previsto en el numeral 1 del artículo 10 del Reglamento de Funcionamiento del COMEX;

Que, de acuerdo al artículo 52 del Reglamento de Funcionamiento del COMEX, el Presidente del organismo dispuso la suspensión de la sesión del 28 de mayo de 2015 para ser reinstalada durante el Gabinete Presidencial en la ciudad de Girón provincia de Azuay a realizarse los días 29 y 30 de mayo de 2015;

Que, el 30 de mayo de 2015 se reinstaló la sesión del Pleno del COMEX conforme lo dispuesto por el Presidente de este cuerpo colegiado a efectos de debatir sobre los cupos de importación para teléfonos celulares, sesión en la cual no se aprobó el informe 001 previamente referido, disponiendo el Pleno, en su lugar, una renovación de los cupos hasta el 31 de diciembre de 2015 con una ampliación del cupo para celulares denominados comercialmente como "inteligentes";

En ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 70 del Reglamento de Funcionamiento del COMEX, expedido mediante Resolución 001-2014 de 14 de enero de 2014, en concordancia con las demás normas aplicables:

RESUELVE:

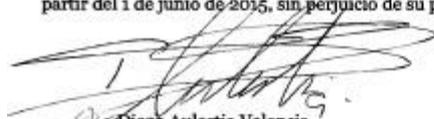
Artículo 1.- Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 2015, la vigencia de la Resolución 67 del COMEX y sus reformas, los cupos adicionales de la Resolución 034-2014 y los cupos previstos en el artículo 10 de la Resolución 104 del COMEX conforme al Anexo de la presente Resolución. Se prorroga también la vigencia de los cupos adicionales por reciclaje previstos en las Resoluciones 100 y 104 de este cuerpo colegiado, cuya asignación se realizará conforme lo prevén las citadas Resoluciones.

Los cupos tendrán vigencia hasta 31 de diciembre de 2015.

DISPOSICIÓN FINAL

La Secretaría Técnica del COMEX remitirá esta Resolución al Registro Oficial para su publicación.

Esta Resolución fue adoptada en sesión del 30 de mayo de 2015 y entrará en vigencia a partir del 1 de junio de 2015, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.



Diego Aulestia Valencia
PRÉSIDENTE



Víctor Murillo
SECRETARIO

Anexo 4. Resoluciones sobre restricción a importaciones de celulares: Resolución No. 67



RESOLUCION No. 67

COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 395, numeral 1, 396 y 397, numeral 3, señalan respectivamente lo siguiente: "El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo ambiental equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras"; "El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño." Adicionalmente, manifiesta: "en caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica de daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas"; y que el Estado se compromete a: "Regular la producción, importación, distribución, uso y disposición final de materiales tóxicos y peligrosos para las personas o el ambiente";

Que el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de la OMC, en su artículo XX "Excepciones Generales" establece que: "A reserva de que no se apliquen las medidas enumeradas a continuación en forma que constituya un medio de discriminación arbitrario e injustificable entre los países en que prevalezcan las mismas condiciones, o una restricción encubierta al comercio internacional, ninguna disposición del presente Acuerdo será interpretada en el sentido de impedir que toda parte contratante adopte o aplique las medidas: (...)b) necesarias para proteger la salud y la vida de las personas y de los animales o para preservar los vegetales";

Que la Decisión 563 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena, publicada en la Gaceta Oficial No. 940 de 25 de junio del 2003, que contiene la Codificación del Acuerdo de Cartagena, en el Capítulo VI "Programa de Liberación", en el artículo 73, segundo inciso, estipula que: Se entenderá por "restricciones de todo orden" cualquier medida de carácter administrativo, financiero o cambiario mediante la cual un País miembro impida o dificulte las importaciones, por decisión unilateral. No quedarán comprendidos en este concepto la adopción y el cumplimiento de medidas destinadas a la protección de la vida y salud de las personas, los animales y los vegetales;

Que el Tratado de Montevideo de 1980, en su Artículo 50, establece que: "ninguna disposición del presente Tratado será interpretada como impedimento para la adopción y el incumplimiento de medidas destinadas a la: (...)d) protección de la vida y salud de las personas, los animales y los vegetales";

Que el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPECI), publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de 29 de diciembre de 2010, creó el Comité de Comercio Exterior (COMEX) como el órgano encargado de aprobar las políticas públicas nacionales en materia de política comercial;

Que de acuerdo al artículo 72, literal f, del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, es facultad del Comité de Comercio Exterior (COMEX), "Aprobar contingentes de importación o medidas restrictivas a las operaciones de comercio exterior, cuando las condiciones comerciales, la afectación a la industria local, o las circunstancias económicas del país lo requieran";

Que de acuerdo a la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente, se concluye que se considera desecho del teléfono celular a la "Carcasa, tablero de circuitos, pantallas LED, teclado y accesorios", determinando que estos "residuos electrónicos de los equipos informáticos son tóxicos. Algunos componentes más comunes son el plomo, el mercurio, el cadmio, selenio y arsénico. Al ser fundidos liberan toxinas al aire, tierra y mantos acuíferos". Concluye también que las baterías de celulares poseen un recubrimiento que garantiza la hermeticidad de la misma durante su uso, pero al final de la vida útil de las mismas, las sustancias que contienen pueden producir efectos tóxicos. Adicionalmente se detalla las características de peligrosidad de materiales que componen las baterías de celulares.

determinando que los mismos son: Altamente tóxicos y eco tóxicos, tóxicos por inhalación, ingestión o contacto. Tóxicos en agua, reactivos e inflamables, o irritantes por contacto;

Que según datos de la Superintendencia de Telecomunicaciones de Ecuador, SUPATEL, las líneas activas de usuarios de celulares alcanzan a 16 millones a abril 2012. De esa cifra, el 18% de las líneas en promedio cambian teléfonos nuevos cada año; lo que implica que, según concluye la autoridad ambiental, los teléfonos celulares se han convertido en una de las fuentes de desechos tecnológicos más relevantes que existe actualmente, por lo tanto recomienda la adopción de una restricción a las importaciones de celulares, que reduzca el acelerado crecimiento que existe. Adicionalmente, señala la necesidad de contar con una política de reciclaje de celulares, la que deberá estar en armonía con la restricción recomendada;

Que el Comité de Comercio Exterior, COMEX, en sesión llevada a cabo el 11 de junio de 2012, conoció y aprobó el Informe Técnico de la Secretaría Técnica del Comité de Comercio Exterior, COMEX, que sugiere se adopten una serie de medidas de control a las importaciones de teléfonos celulares;

En ejercicio de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1.- Se establece una restricción cuantitativa anual para la importación de teléfonos celulares, clasificados en la subpartida 8517.12.00.90, en los términos establecidos en el Anexo I de la presente Resolución. La restricción cuantitativa está fijada por unidades de teléfonos y por valor. De esta manera, los importadores deberán respetar los dos parámetros en forma conjunta para poder nacionalizar sus mercancías.

Por tratarse de una restricción emparada en las normas excepcionales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de la OMC, (GATT), de la Comunidad Andina y del Tratado de Montevideo de 1980, invocadas en los considerandos de esta resolución, todas las importaciones de celulares provenientes de cualquier país deberán cumplir con la restricción cuantitativa impuesta, incluidas las provenientes de aquellos países con los que Ecuador mantiene acuerdos comerciales.

Artículo 2.- La restricción cuantitativa impuesta tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2014, sin perjuicio de las modificaciones que se puedan incorporar como producto de la ejecución de la política de reciclaje que se señale en el artículo siguiente.

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador deberá renovar automáticamente las cuotas establecidas en el anexo de la presente resolución el 1 de enero de cada año, durante su período de vigencia.

Artículo 3.- Disponer al Ministerio del Ambiente y al Ministerio de Industrias y Productividad que, en coordinación con la Secretaría Técnica del COMEX, elaboren la política de reciclaje de teléfonos celulares, que deberá entrar en vigencia hasta el 1 de enero de 2013. Dicha política deberá incluir la posibilidad de revisar anualmente la ampliación o reducción de las cuotas asignadas, según el volumen de reciclaje que logren ejecutar quienes importan y comercializan estos bienes.

Artículo 4.- Disponer al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador incorporar estas cuotas a su sistema informático y verificar su cumplimiento inmediato. Las importaciones de mercancías que rebasen las cuotas asignadas, deberán ser reembarcadas en la parte que excedan la cuota.

Artículo 5.- Las cuotas establecidas en la presente Resolución no son transferibles a favor de terceros.

Artículo 6.- Se prohíbe la importación de teléfonos celulares a través de Correos del Ecuador, Mensajería rápida o Courier, o a través de personas naturales que ingresen por las salas de arribo internacional de pasajeros, pasos fronterizos, o puentes marítimos. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador deberá ordenar el reembargo de estas mercancías en cuanto sean aprehendidas.

Para las personas naturales que ingresen al país se permitirá el ingreso de teléfonos celulares como efectos personales de viajeros, de acuerdo a las disposiciones que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador dicte para el efecto.

Artículo 7.- Las medidas adoptadas por la presente Resolución se aplicarán a todas las mercancías que se embarquen con destino al Ecuador a partir del día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Registro Oficial. No obstante, por tratarse de una cuota de importación anual, el SENAIE deberá descontar inmediatamente de la cuota asignada, las cantidades y montos importados desde el 1 de enero de 2012, hasta la fecha de publicación de esta resolución.

Artículo 8.- Se reforma la Resolución N° 17 del COMEX, publicada en el Registro Oficial N° 521 de 26 de agosto de 2011, eliminando de su anexo la subpartida: 8517.12.00.90

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA.- Las mercancías que se hayan embarcado con destino a Ecuador antes de la vigencia de esta Resolución, al amparo de licencias de importación otorgadas por el MIPRO, podrán ser nacionalizadas siempre que se encuentren dentro del límite de las licencias otorgadas.

Sin perjuicio de lo señalado en el párrafo anterior, los saldos no utilizados de las licencias otorgadas o las licencias que no se hubieron utilizado con embarques previos a esta medida, quedarán sin efecto a partir de la vigencia de la presente resolución y los importadores deberán respetar estrictamente las cuotas otorgadas.

SEGUNDA.- Lo establecido en la presente Resolución se aplicará sin perjuicio de la vigencia de la Resolución N° 59 del COMEX.

Esta Resolución fue adoptada en sesión llevada a cabo el 11 de junio de 2012.


Econ. Santiago León Abad
PRESIDENTE


Dr. Rubén Morán Castro
SECRETARIO

ANEXO I

RUC	Consignatario	Cuota anual en dólares (FOB)	Cuota anual en unidades
1306353564001	ALMEIDA BRANDS JOSE FRANCISCO	5,306.37	73
0992264373001	ALPHACELL S.A.	10,667,862.55	145,826
171281484001	AVILES PAZMIÑO CARLOS DAVID	21,679.31	296
1795414470001	BANTECOI TECNOLOGIA DIGITAL CIA. LTDA.	525,749.51	7,187
0992601550001	BARLOGIC BARRERA Y ASOCIADOS S.A.	242,242.75	3,311
0992313257001	BIGPLANET S.A.	414,280.84	5,663
0991406427001	CARTIMEX S.A.	469,788.26	6,422
0991422870001	COMSATEL S.A.	7,291.53	98
1791251237001	CONSORCIO ECUATORIANO DE TELECOMUNICACIONES S.A. COMECEL	79,508,093.23	1,086,851
1768152560001	CORPORACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES - CNT EP	4,864,579.40	66,497
0992664673001	DUOCELL S.A.	2,025,182.93	27,684
1791739116001	HTM HIGH TECH MANUFACTURING CIA. LTDA.	805,869.57	11,016
1791845722001	HUAWAI TECHNOLOGIES CO. LTD.	3,892,628.42	25,872
1791743148001	INTCOMEX DEL ECUADOR S.A.	344,041.26	4,703
1102609532001	JARAMILLO BALCAZAR DENNIS	157,445.52	2,352
0791738251001	JORFACEL S.A.	417,771.87	5,711
0990633436001	LA GANGA R.C.A. S.A.	69,820.65	954
0911216851001	LEON PIEDRA FIDEL ANTONIO	76,628.17	1,047
0992696175001	LG ELECTRONICS PANAMA S.A.	31,140.01	426
0992537442001	LIDENAR S.A.	5,303,784.95	69,767
1706736897001	LOZA MARTINEZ EDUARDO ALEJANDRO	37,039.86	506
0990101175001	MERCK SHARP & DOHME INTER AMERICAN CORPORATION	6,214.04	85
1792161037001	MÓVILCELTIC DEL ECUADOR S.A.	2,330,683.19	31,860
1791256815001	OTECEL S.A.	24,084,293.31	328,541
0992463732001	PACSTAR S.A.	784,190.66	10,720
0992129441001	SAMSUNG ELECTRONICS LATINOAMERICA ZONA LIBRE S.A.	4,573.25	63
1790683516001	SIGMODE SISTEMAS MODERNOS DE ETIQUETADO CIA. LTDA.	14,592.52	199
1791230272001	STIMM SOLUCIONES TECNOLOGICAS INTELIGENTES PARA MERCADO MÓVIL CIA. LTDA.	5,992,803.49	81,988
1791774582001	SUPERMERCADO DE COMPUTADORAS COMPUBUSINESS CIA. LTDA.	95,863.76	1,310
1792210143001	VALORES TECNOLOGICOS CREAVALTEC CIA. LTDA.	30,476.71	417
0102878600001	VINTMILLA GONZALEZ JOSE LUIS	245,524.32	3,356
1792250285001	VIRTCORPORATION S.A.	492,479.97	6,732
1793846842001	ZTE CORPORATION	907,843.03	12,410

Anexo 5. Acuerdo del Ministerio de Industrias y Productividad 14 263

Porcentaje para ser producto Nacional.



No. 14 263

EL MINISTRO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

Considerando:

Que, el Art. 277 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que, serán deberes generales del Estado, entre otros, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, el producir bienes, crear y mantener infraestructura;

Que, de conformidad con lo que dispone el numeral 1 del Artículo 154 de la Constitución de la República del Ecuador, a los ministros de Estado les corresponde "Ejercer la rectoría de las políticas públicas a su cargo y expedir los acuerdos y resoluciones administrativas que requiera su gestión";

Que, el Plan Nacional de Buen Vivir, publicado en el ROS 78 de 11 de septiembre de 2013, contempla entre sus objetivos impulsar la transformación de la matriz productiva y dentro de las políticas y lineamientos estratégicos para alcanzarlo incluye el diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional;

Que, entre las finalidades del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, promulgado en el Registro Oficial Suplemento 351 de 29 de diciembre de 2010; se contemplan la transformación de la Matriz Productiva y potenciar la sustitución estratégica de importaciones, para que la industria nacional sea de mayor valor agregado, potenciadora de servicios, basada en el conocimiento y la innovación; así como ambientalmente sostenible y ecoeficiente;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 592, publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 191 de 15 de octubre de 2007, se expidió la reforma al Arancel Nacional de Importaciones;

Que, el Comité de Comercio Exterior mediante Resolución 59 publicada en el Suplemento al Registro Oficial No. 859 de 28 de diciembre de 2012 y que entró en vigencia el 1 de enero de 2013; emitió el Arancel del Ecuador, que derogó el Decreto Ejecutivo No. 592;

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 10 484, el Ministerio de Industrias y Productividad, reguló las actividades de las empresas ensambladoras clasificadas y estableció el registro de empresas ensambladoras en el País facultándolas a importar material CKD para ensamblaje;

1

Que, mediante Acuerdo Ministerial No. 12 392, publicado en el Registro Oficial No. 777 de 29 de agosto de 2012, se estableció el Registro de personas naturales o jurídicas dedicadas a la actividad de ensamblaje en el país, a partir de la importación de material CKD para productos que sean susceptibles de procesos de ensamblaje;

Que, el Anexo III del Acuerdo Ministerial 12 392, publicado en el Registro Oficial No. 777 de 29 de agosto de 2012, estableció el 5% como porcentaje mínimo de Material Originario Ecuatoriano a cumplir por las empresas que se registren como ensambladoras;

Que, de conformidad con lo que dispone el Artículo 3 del Acuerdo Ministerial 12 392, las personas naturales o jurídicas dedicadas a la actividad de ensamblaje en el país, son las únicas autorizadas para importar material CKD de productos susceptibles de procesos de ensamblaje, que se encuentren clasificados como CKD en el Arancel del Ecuador y cumplan con el Régimen Aduanero correspondiente;

Que, de conformidad con lo que dispone el Artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 13 113 publicado en Registro Oficial No. 951 de 10 de mayo del 2013, el porcentaje mínimo de integración de partes y piezas, por tipo de bien a ensamblar, será determinado en forma anual, mediante Acuerdo Ministerial, con base a los informes técnicos de la Subsecretaría de Desarrollo Industrial y la Subsecretaría de Desagregación Tecnológica;

Que, con Memorando No. MIPRO-SDI-2014-0135-M de 23 de marzo de 2014, el Subsecretario de Desarrollo Industrial y el Subsecretario de Desagregación Tecnológica remitieron al señor Ministro de Industrias y Productividad el Informe Técnico Metodología para Definir la Propuesta de Porcentaje Mínimo para Ensamblaje de Teléfonos Móviles (celulares) en el año 2014, que deberán cumplir las empresas ensambladoras registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad;

Que, mediante informe 14 072 de 7 de julio de 2014, el Subsecretario de Desarrollo Industrial y el Subsecretario de Desagregación Tecnológica remitieron al señor Ministro de Industrias y Productividad el alcance al Informe Técnico Metodología para Definir la Propuesta de Porcentaje Mínimo para Ensamblaje de Teléfonos Móviles (celulares) en el año 2014.

Que, el Ministerio de Industrias y Productividad, con la finalidad de cumplir adecuadamente con sus atribuciones y responsabilidades, debe actualizar los procedimientos y requisitos y de esta forma, regular los procesos de ensamblaje a partir de las importaciones de CKD's por parte de las personas naturales o jurídicas que se dediquen a la actividad de ensamblaje en el país, actuales o futuras;

M T

Que, con fecha 17 de marzo de 2014 el Subsecretario de Desagregación Tecnológica y el Subsecretario de Desarrollo Industrial socializaron a las empresas ensambladoras de teléfonos móviles (celulares) registradas, sobre los resultados del trabajo realizado para dar cumplimiento con el artículo 2 del Acuerdo Ministerial 13 113; y,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 154 numeral 1 de la Constitución de la República; artículo 17 del Estatuto del Régimen Jurídico y Administrativo de la Función Ejecutiva, promulgado en el Registro Oficial No. 536 de 18 de marzo del 2002; y, artículo 2 del Acuerdo 13 113, publicado en el Registro Oficial No. 951 de 10 de mayo del 2013:

Acuerda:

Expedir el porcentaje Mínimo de Integración de Partes, Piezas y Software para Teléfonos Móviles (celulares) para el año 2014 a ser aplicado en el Registro y operación de las Empresas Ensambladoras de Teléfonos Móviles (celulares).

Artículo 1.- Establecer el porcentaje mínimo de integración de partes y piezas para Teléfonos Móviles (celulares) ensamblados por empresas registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad de acuerdo a la tabla:

Categoría	Rango Costo CIF US\$	Porcentaje Mínimo de componente Nacional
1	0-50.99	24 %
2	> 51	13 %

Los porcentajes mínimos deben ser cumplidos a partir del 01 de diciembre de 2014 en cada una de las unidades ensambladas, sin considerar la fecha de negociación, embarque o nacionalización de las mismas, por modelo, de conformidad con el Formato de Integración Nacional detallado en el Anexo I del presente Acuerdo, reemplazando al numeral 7 (Programa de Integración de Partes, Piezas Nacionales (MOE)) del Anexo II del Acuerdo Ministerial 12 392.

El cumplimiento será verificado por el Ministerio de Industrias y Productividad en inspecciones periódicas y aleatorias y en el informe auditado que éstas deben presentar hasta el 31 de marzo de cada año.

Artículo 2.- La Metodología de Calificación de Componente Nacional y su Porcentaje Incorporado, será utilizada por parte de las empresas ensambladoras para identificación nacional de las partes, piezas y software y por el Ministerio de Industrias y Productividad para supervisión del cumplimiento del porcentaje mínimo de integración determinado mediante el presente Acuerdo.

Artículo 3.- En el caso de nuevos modelos de teléfonos móviles (celulares), se concederá a las empresas solicitantes de la autorización, un plazo de 4 meses a partir de la fecha de aprobación, para desarrollar proveedores o implementar desarrollo interno de partes y piezas para cumplir con el porcentaje mínimo establecido en el presente acuerdo, cuando se demuestre que técnicamente estas partes y piezas requieren de un desarrollo tecnológico o no haya la suficiente capacidad de producción que no permite incorporarlas inmediatamente. Esto será verificado mediante inspecciones por la Subsecretaría de Desarrollo Industrial. Durante estos cuatro meses los nuevos modelos que se acojan a esta disposición deberán cumplir al menos el 15 y 7% de integración nacional para la primera y segunda categorías, respectivamente.

Artículo 4.- El documento que servirá de verificación para determinar la incorporación nacional de partes, piezas y software, en las inspecciones periódicas y aleatorias que realizará la Subsecretaría de Desarrollo Industrial, es la factura o nota de venta emitida por el fabricante/proveedor de las mismas que deberá contener la denominación exacta de la parte, pieza o software.

Artículo 5.- Se aceptará como integración nacional o Material Originario Ecuatoriano (MOE) de teléfonos móviles (celulares) ensamblados, al empaque y embalaje que lleguen a un porcentaje máximo definido de acuerdo a la siguiente tabla:

Rango costo CIF (US\$) del CKD	Porcentaje máximo
0-50,99	7,00
> 51	5,70

Para el presente acuerdo se define como material de empaque y embalaje a las siguientes partes y piezas:

- Caja de embalaje primario del producto.
- Fundas
- Espumafon o protectores.
- Etiquetas, adhesivos que se comercialicen en el producto
- Hojas de Garantía, certificados, entre otros.
- Sellos de seguridad e identificación que se comercialicen en el producto
- Manuales, guías rápidas, entre otros.
- Un estuche.
- Una mica de protección de pantalla.

Artículo 6.- Se aceptará como Material Originario Ecuatoriano hasta un 4% de software incorporado como aplicaciones para los productos de la primera categoría y hasta un 6% para los productos de la segunda categoría definidos en el artículo 1, sin embargo no existe límite para la incorporación de software de sistema operativo. El software debe cumplir con lo establecido en la Metodología de Calificación de Componente Nacional y su Porcentaje Incorporado y de Cálculo del Material Originario Ecuatoriano (MOE). No se considerará como software de incorporación nacional:

- Pantalla de arranque (Boot o splash screen).
- Fondos de Pantalla.
- Ringtones.

Artículo 7.- Las solicitudes de aprobación de nuevos registros de ensambladores, de nuevos proveedores de CKD en el exterior y nuevos modelos de teléfonos móviles (celulares), de ensambladoras ya registradas, deben presentarse a la Subsecretaría de Desarrollo Industrial, antes de realizar la importación, de conformidad con los Acuerdos que regulan el registro de ensambladoras e incluyendo:

- el o los modelos a ser ensamblados,
- el despiece del CKD de importación por modelo,
- detalle de las partes y piezas que serán incorporados para cumplir con el porcentaje mínimo establecido por modelo.

Artículo 8.- Las empresas que obtengan el registro como ensambladoras de teléfonos móviles (celulares) tendrán un plazo de 90 días para iniciar las operaciones de ensamblaje, caso contrario, el Ministerio de Industrias y Productividad a través de la Subsecretaría de Productividad Industrial aplicará la Suspensión Temporal del Registro la cual podrá ser levantada si la empresa demuestra subsanar el incumplimiento al inicio del proceso de importación de CKD.

Se otorgará a la empresa ensambladora Suspendida Temporalmente, un plazo de 30 días para cumplir el porcentaje establecido en los CKD que ensamble en ese periodo de tiempo, luego del cual se aplicará la Cancelación del Registro en caso de que la empresa no demuestre las incorporaciones del porcentaje mínimo.

Artículo 9.- Cancelación del registro.- En caso que los informes de inspecciones o el informe auditado, sea evidenciado el incumplimiento del porcentaje mínimo de integración nacional establecido en el presente Acuerdo Ministerial, el Ministerio de Industrias y Productividad a través de la Subsecretaría de Desarrollo Industrial, aplicará la Suspensión Temporal de los modelos no conformes y procederá a la notificación de tal incumplimiento al Servicio de Aduana del Ecuador (SENAE), con el objeto de que se aplique el pago de aranceles correspondiente.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS:

Primera.- A partir de la vigencia del presente Acuerdo Ministerial, las personas naturales o jurídicas solicitantes de registros de ensambladoras de teléfonos móviles (celulares), que se encuentren en proceso de registro, deberán acogerse al nuevo porcentaje mínimo de integración nacional establecido en el artículo 1 del presente Acuerdo Ministerial, desde el inicio de las operaciones para los modelos solicitados, pudiendo ser aplicado el artículo 3 para los casos verificados.

Segunda.- Las empresas ensambladoras de Teléfonos Móviles (celulares) registradas en el Ministerio de Industrias y Productividad, en los modelos aprobados previo a la emisión del presente Acuerdo, deberán cumplir al menos con el porcentaje presentado en los programas de integración de partes y piezas nacionales, hasta el 01 de diciembre de 2014 y desde la citada fecha cumplir con el nuevo porcentaje mínimo de integración nacional de acuerdo al artículo 1 o el porcentaje presentado en su programa de integración, si este último es mayor.

Tercera.- Hasta el 1 de diciembre de 2014, las empresas ensambladoras registradas bajo disposiciones del Acuerdo Ministerial 12 392, que presentaron el Programa de Integración de Partes y Piezas Nacionales, deberán presentar el Formato de Integración Nacional (Anexo 1) detallando las partes y piezas que van a ser incorporadas en los productos ensamblados, para cumplir con el porcentaje mínimo de Integración Nacional por modelo.

ARTÍCULO FINAL:

El presente Acuerdo Ministerial entrará en vigencia a partir de la fecha de su expedición sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Comuníquese y publíquese.

Dado en Quito, Distrito Metropolitano, a los 22 JUL. 2014



Ramiro González Jaramillo
MINISTRO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD

**ANEXO I:
FORMATO DE INTEGRACIÓN DE PARTES Y PIEZAS NACIONALES**

FORMATO DE INTEGRACIÓN DE PARTES Y PIEZAS NACIONALES

1. PRODUCTO A ENSAMBLAR / MODELO		
2. COSTO CIF (USD) CKD:		
2.1 COSTO FOB (USD) CKD:		
3. Descripción de Partes y piezas a integrar	4. Cantidad a integrar y valor en USD de la parte, pieza o software	
	Cantidad	USD
Parte, pieza o software 1		
Parte, pieza o software 2		
Parte, pieza o software 3		
Parte, pieza o software 4		
Parte, pieza o software 5		
Parte, pieza o software 6		
5. Total Costo Material Originario Ecuatoriano (USD)		
6. Total Costo Material Importado (USD) (CKD)		
7. Total Costo Material Importado + Material Originario Ecuatoriano (USD)		
8. Porcentaje de integración de material originario ecuatoriano (%)		
Nota: Forma de cálculo		
5 = Sumatoria de los valores anuales en USD de (4) para cada año		
6 = Valor en USD anual de una unidad CKD (material importado) (2)		
7 = Sumatoria (5) + (6)		
8 = (5) x 100 / (7)		

Anexo 6. Soporte físico de las encuestas

ENCUESTA

Encuesta sobre la utilización y conocimiento de teléfonos celulares inteligentes
Indicación: Conteste con un (X) el siguiente cuestionario según su criterio

Edad

- Menos de 18 años
- Entre 18 y 25 años
- Entre 26 y 35 años
- Mayor a 35 años

1. ¿Posee actualmente un teléfono celular inteligente?

- Sí
- No

2. ¿Conoce alguna marca de celulares inteligentes que sea hecha en el Ecuador?

- Sí
- No

3. ¿Hace cuánto fue la última vez que adquirió un teléfono celular inteligente?

- Menos de 3 meses
- Menos de 6 meses
- Hace 1 año
- Hace 2 años
- Hace más de 2 años

4. ¿Cuál sería su disposición de compra un celular inteligente de origen ecuatoriano?

- Sí lo compraría
- No lo compraría
- Tal vez lo compraría

5. ¿Considera que un celular inteligente hecho en el Ecuador podría ser competitivo con respecto a los elaborados internacionalmente?

- Sí
- No
- Tal vez

6. ¿Cuáles son los factores por los cuales adquiriría el producto nacional por sobre el de marcas internacionales?

- Precio
- Calidad
- Tecnología
- Tamaño
- Aplicaciones
- Compatibilidad

7. ¿Qué rango de precios estaría dispuesto a pagar por el teléfono inteligente de origen nacional?

Menos de \$200

Entre \$200 y \$300

Más de \$300

8. En lo referente al aspecto tecnológico, ¿qué cualidad desearía que tuvieran los teléfonos inteligentes producidos en el país?

Pantalla de alta resolución

Cámara de alta resolución

Multi core

Alta memoria ram

Otros _____

9. ¿Le gustaría que el teléfono ecuatoriano inteligente pueda ser adquirido mediante un plan con una operadora de las que funcionan actualmente en el país?

Sí

No

10. ¿Cuál de las siguientes operadoras sería la de su preferencia?

Claro

Movistar

CNT

11. ¿Por qué medio quisiera conocer de la existencia de una marca de teléfonos celulares inteligentes de origen ecuatoriano?

Televisión

Radio

Redes Sociales

Prensa escrita

12. ¿Considera que a producción y comercialización de celulares inteligentes de origen nacional contribuiría con la economía ecuatoriana?

Sí

No

13. ¿De ser de su entera satisfacción recomendaría la compra a:

Familiares

Amigos

No lo recomendaría

ENCUESTA

Encuesta sobre la utilización y conocimiento de teléfonos celulares inteligentes

Indicación: Conteste con un (X) el siguiente cuestionario según su criterio

Edad

- Menos de 18 años
Entre 18 y 25 años
Entre 26 y 35 años
Mayor a 35 años

1. ¿Posee actualmente un teléfono celular inteligente?

- Sí
No

2. ¿Conoce alguna marca de celulares inteligentes que sea hecha en el Ecuador?

- Sí
No

3. ¿Hace cuánto fue la última vez que adquirió un teléfono celular inteligente?

- Menos de 3 meses
Menos de 6 meses
Hace 1 año
Hace 2 años
Hace más de 2 años

4. ¿Cuál sería su disposición de compra un celular inteligente de origen ecuatoriano?

- Sí lo compraría
No lo compraría
Tal vez lo compraría

5. ¿Considera que un celular inteligente hecho en el Ecuador podría ser competitivo con respecto a los elaborados internacionalmente?

- Sí
No
Tal vez

6. ¿Cuáles son los factores por los cuales adquiriría el producto nacional por sobre el de marcas internacionales?

- Precio
Calidad
Tecnología
Tamaño
Aplicaciones
Compatibilidad

7. ¿Qué rango de precios estaría dispuesto a pagar por el teléfono inteligente de origen nacional?

- Menos de \$200
- Entre \$200 y \$300
- Más de \$300

8. En lo referente al aspecto tecnológico, ¿qué cualidad desearía que tuvieran los teléfonos inteligentes producidos en el país?

- Pantalla de alta resolución
- Cámara de alta resolución
- Multi core
- Alta memoria ram
- Otros _____

9. ¿Le gustaría que el teléfono ecuatoriano inteligente pueda ser adquirido mediante un plan con una operadora de las que funcionan actualmente en el país?

- Sí
- No

10. ¿Cuál de las siguientes operadoras sería la de su preferencia?

- Claro
- Movistar
- CNT

11. ¿Por qué medio quisiera conocer de la existencia de una marca de teléfonos celulares inteligentes de origen ecuatoriano?

- Televisión
- Radio
- Redes Sociales
- Prensa escrita

12. ¿Considera que a producción y comercialización de celulares inteligentes de origen nacional contribuiría con la economía ecuatoriana?

- Sí
- No

13. ¿De ser de su entera satisfacción recomendaría la compra a:

- Familiares
- Amigos
- No lo recomendaría

ENCUESTA

Encuesta sobre la utilización y conocimiento de teléfonos celulares inteligentes

Indicación: Conteste con un (X) el siguiente cuestionario según su criterio

Edad

Menos de 18 años

Entre 18 y 25 años

Entre 26 y 35 años

Mayor a 35 años

1. ¿Posee actualmente un teléfono celular inteligente?

Sí

No

2. ¿Conoce alguna marca de celulares inteligentes que sea hecha en el Ecuador?

Sí

No

3. ¿Hace cuánto fue la última vez que adquirió un teléfono celular inteligente?

Menos de 3 meses

Menos de 6 meses

Hace 1 año

Hace 2 años

Hace más de 2 años

4. ¿Cuál sería su disposición de compra un celular inteligente de origen ecuatoriano?

Sí lo compraría

No lo compraría

Tal vez lo compraría

5. ¿Considera que un celular inteligente hecho en el Ecuador podría ser competitivo con respecto a los elaborados internacionalmente?

Sí

No

Tal vez

6. ¿Cuáles son los factores por los cuales adquiriría el producto nacional por sobre el de marcas internacionales?

Precio

Calidad

Tecnología

Tamaño

Aplicaciones

Compatibilidad

7. ¿Qué rango de precios estaría dispuesto a pagar por el teléfono inteligente de origen nacional?

- Menos de \$200
- Entre \$200 y \$300
- Más de \$300

8. En lo referente al aspecto tecnológico, ¿qué cualidad desearía que tuvieran los teléfonos inteligentes producidos en el país?

- Pantalla de alta resolución
- Cámara de alta resolución
- Multi core
- Alta memoria ram
- Otros _____

9. ¿Le gustaría que el teléfono ecuatoriano inteligente pueda ser adquirido mediante un plan con una operadora de las que funcionan actualmente en el país?

- Sí
- No

10. ¿Cuál de las siguientes operadoras sería la de su preferencia?

- Claro
- Movistar
- CNT

11. ¿Por qué medio quisiera conocer de la existencia de una marca de teléfonos celulares inteligentes de origen ecuatoriano?

- Televisión
- Radio
- Redes Sociales
- Prensa escrita

12. ¿Considera que a producción y comercialización de celulares inteligentes de origen nacional contribuiría con la economía ecuatoriana?

- Sí
- No

13. ¿De ser de su entera satisfacción recomendaría la compra a:

- Familiares
- Amigos
- No lo recomendaría

ENCUESTA

Encuesta sobre la utilización y conocimiento de teléfonos celulares inteligentes

Indicación: Conteste con un (X) el siguiente cuestionario según su criterio

Edad

Menos de 18 años

Entre 18 y 25 años

Entre 26 y 35 años

Mayor a 35 años

1. ¿Posee actualmente un teléfono celular inteligente?

Sí

No

2. ¿Conoce alguna marca de celulares inteligentes que sea hecha en el Ecuador?

Sí

No

3. ¿Hace cuánto fue la última vez que adquirió un teléfono celular inteligente?

Menos de 3 meses

Menos de 6 meses

Hace 1 año

Hace 2 años

Hace más de 2 años

4. ¿Cuál sería su disposición de compra un celular inteligente de origen ecuatoriano?

Sí lo compraría

No lo compraría

Tal vez lo compraría

5. ¿Considera que un celular inteligente hecho en el Ecuador podría ser competitivo con respecto a los elaborados internacionalmente?

Sí

No

Tal vez

6. ¿Cuáles son los factores por los cuales adquiriría el producto nacional por sobre el de marcas internacionales?

Precio

Calidad

Tecnología

Tamaño

Aplicaciones

Compatibilidad

7. ¿Qué rango de precios estaría dispuesto a pagar por el teléfono inteligente de origen nacional?

- Menos de \$200
- Entre \$200 y \$300
- Más de \$300

8. En lo referente al aspecto tecnológico, ¿qué cualidad desearía que tuvieran los teléfonos inteligentes producidos en el país?

- Pantalla de alta resolución
- Cámara de alta resolución
- Multi core
- Alta memoria ram
- Otros _____

9. ¿Le gustaría que el teléfono ecuatoriano inteligente pueda ser adquirido mediante un plan con una operadora de las que funcionan actualmente en el país?

- Sí
- No

10. ¿Cuál de las siguientes operadoras sería la de su preferencia?

- Claro
- Movistar
- CNT

11. ¿Por qué medio quisiera conocer de la existencia de una marca de teléfonos celulares inteligentes de origen ecuatoriano?

- Televisión
- Radio
- Redes Sociales
- Prensa escrita

12. ¿Considera que a producción y comercialización de celulares inteligentes de origen nacional contribuiría con la economía ecuatoriana?

- Sí
- No

13. ¿De ser de su entera satisfacción recomendaría la compra a:

- Familiares
- Amigos
- No lo recomendaría

ENCUESTA

Encuesta sobre la utilización y conocimiento de teléfonos celulares inteligentes
Indicación: Conteste con un (X) el siguiente cuestionario según su criterio

Edad

- Menos de 18 años
Entre 18 y 25 años
Entre 26 y 35 años
Mayor a 35 años

1. ¿Posee actualmente un teléfono celular inteligente?

- Sí
No

2. ¿Conoce alguna marca de celulares inteligentes que sea hecha en el Ecuador?

- Sí
No

3. ¿Hace cuánto fue la última vez que adquirió un teléfono celular inteligente?

- Menos de 3 meses
Menos de 6 meses
Hace 1 año
Hace 2 años
Hace más de 2 años

4. ¿Cuál sería su disposición de compra un celular inteligente de origen ecuatoriano?

- Sí lo compraría
No lo compraría
Tal vez lo compraría

5. ¿Considera que un celular inteligente hecho en el Ecuador podría ser competitivo con respecto a los elaborados internacionalmente?

- Sí
No
Tal vez

6. ¿Cuáles son los factores por los cuales adquiriría el producto nacional por sobre el de marcas internacionales?

- Precio
Calidad
Tecnología
Tamaño
Aplicaciones
Compatibilidad

7. ¿Qué rango de precios estaría dispuesto a pagar por el teléfono inteligente de origen nacional?
- Menos de \$200
Entre \$200 y \$300
Más de \$300
8. En lo referente al aspecto tecnológico, ¿qué cualidad desearía que tuvieran los teléfonos inteligentes producidos en el país?
- Pantalla de alta resolución
Cámara de alta resolución
Multi core
Alta memoria ram
Otros _____
9. ¿Le gustaría que el teléfono ecuatoriano inteligente pueda ser adquirido mediante un plan con una operadora de las que funcionan actualmente en el país?
- Sí
No
10. ¿Cuál de las siguientes operadoras sería la de su preferencia?
- Claro
Movistar
CNT
11. ¿Por qué medio quisiera conocer de la existencia de una marca de teléfonos celulares inteligentes de origen ecuatoriano?
- Televisión
Radio
Redes Sociales
Prensa escrita
12. ¿Considera que a producción y comercialización de celulares inteligentes de origen nacional contribuiría con la economía ecuatoriana?
- Sí
No
13. ¿De ser de su entera satisfacción recomendaría la compra a:
- Familiares
Amigos
No lo recomendaría